

PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA

HONDURAS

CICLO DEL
PROGRAMA HUMANITARIO
2023
ENERO 2023



Sobre este documento

Este documento ha sido consolidado por OCHA en nombre del Equipo Humanitario País y de los socios. El Plan de Respuesta Humanitaria es una presentación de la respuesta coordinada y estratégica concebida por los organismos humanitarios para satisfacer las necesidades agudas de las personas afectadas por la emergencia. Se basa en las pruebas de las necesidades descritas en el Panorama de las Necesidades Humanitarias (HNO) y responde a ellas.

FOTO DE LA PORTADA:

Foto: OCHA / Vincent Tremeau

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

Para obtener las últimas actualizaciones



OCHA coordina la acción humanitaria para garantizar que las personas afectadas por emergencias reciban la asistencia y la protección que necesitan. OCHA trabaja para superar los obstáculos que impiden que la asistencia humanitaria llegue de manera efectiva a la población afectada por emergencias y proporciona liderazgo para la movilización de la asistencia y los recursos por parte del sistema humanitario.

<http://www.unocha.org/rolac>

http://twitter.com/unocha_americas

RW response

ReliefWeb Response (RW Response) es el sitio web central para las herramientas y servicios de gestión de la información, permitiendo el intercambio entre los clústeres y los socios del IASC que operan en una emergencia prolongada o repentina.

<https://response.reliefweb.int/honduras>



Humanitarian InSight apoya a los tomadores de decisiones brindándoles acceso a datos humanitarios. La herramienta provee la última información verificada sobre necesidades, entrega de la respuesta humanitaria y las contribuciones financieras.

www.hum-insight.com



El Financial Tracking Service (FTS) es el proveedor primario de los datos reportados constantemente sobre el financiamiento humanitario global y contribuye a la toma de decisiones estratégicas identificando brechas y prioridades para una asistencia humanitaria eficaz, eficiente y basada en los principios humanitarios.

<https://fts.unocha.org/appeals/overview/2022>

Tabla de contenido

05	Prólogo
07	Panorama del Plan de Respuesta
08	Contexto de la crisis e impacto
12	Respuesta resumida por objetivos estratégicos
13	Respuesta planificada
14	HRP cifras claves
15	Tendencias históricas
18	Parte 1: Prioridades estratégicas de la respuesta
19	1.1 Condiciones humanitarias y factores subyacentes a los que se dirige la respuesta
33	1.2 Objetivos estratégicos, objetivos específicos y enfoque de la respuesta
38	1.3 Metodología de costeo
39	1.4 Supuestos de planificación, capacidad operativa y acceso
44	1.5 Igualdad de género
47	1.6 Rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas (aap) y protección contra la explotación y los abusos sexuales (PEAS)
51	1.7 Panorama consolidado sobre el uso de transferencias monetarias multipropósito
52	Parte 2: Monitoreo de la respuesta
53	2.1 Enfoque de monitoreo
54	2.2 Objetivos estratégicos y específicos: indicadores y metas
55	Parte 3: Panorama de la respuesta sectorial
60	3.1 Agua, Saneamiento e Higiene
65	3.2 Alojamiento de Emergencia
69	3.3 Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)
72	3.4 Coordinación
74	3.5 Educación
78	3.6 Protección
83	3.6.1 Protección a la Niñez
87	3.6.2 Violencia Basada en Género
91	3.7 Recuperación Temprana
94	3.8 Salud
96	3.8.1 Salud Sexual y Reproductiva (SSR)
100	3.9 Seguridad Alimentaria y Nutricional
104	3.9.1 Nutrición
108	Parte 4: Anexos
109	4.1 Análisis de la respuesta
110	4.2 Organizaciones Participantes
113	4.3 Cifras de planificación por sector y zona geográfica
114	4.4 ¿Qué pasa si no respondemos?
118	4.5 Cómo contribuir
120	4.6 Acrónimos



GUARUMA, SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau

Prólogo

La población hondureña continúa luchando con serios desafíos humanitarios. Honduras enfrenta crecientes riesgos multidimensionales y superpuestos en un contexto de extrema fragilidad, exacerbados por una crisis de inseguridad alimentaria, violencia, movilidad humana, cambio climático y los desastres.

El 2022 fue un año muy complejo para el mundo y especialmente para Honduras que se vio fuertemente impactado por la crisis de inseguridad alimentaria y nutricional que ya venía arrastrando como consecuencia de las medidas para prevenir el Covid-19 y durante el 2022 el impacto de la guerra entre Ucrania y Rusia la pronunció aún más. El país fue nuevamente impactado por fuertes lluvias en septiembre y la tormenta tropical Julia en Octubre, muchas de las zonas impactadas fueron las mismas afectadas por Eta e Iota durante el 2020 interrumpiendo el proceso de resiliencia que se venía impulsado en las comunidades con apoyo de los socios humanitarios. Por otro lado, la migración irregular es una realidad, que ha convertido a Honduras en un país de origen, tránsito y retorno. El ingreso, tránsito y salida de personas refugiadas y migrantes integrantes de movimientos mixtos que se dirigen hacia el norte ha supuesto retos para las capacidades de respuesta en el país, muy especialmente en la frontera sur oriente y a pesar de la presencia permanente de los socios humanitarios, el incremento de las poblaciones en movilidad agrava aún más la crisis multidimensional que la población viene afrontando desde hace varios años.

Estos eventos han agudizado las altas tasas de exclusión y desigualdad que ya coexistían con episodios crecientes de violencia que incluyen violencia contra mujeres y niños, limitaciones en la cobertura y acceso a servicios básicos esenciales, altos niveles de desplazamiento interno y transfronterizo, migración masiva y altas tasas

de pobreza. Mujeres, niños, niñas, y dentro de estos, indígenas, afrodescendientes, personas de la comunidad LGBTQ+ y personas con discapacidad son los más afectados.

El gobierno ha respondido rápidamente a estos desafíos, sin embargo, a pesar de los esfuerzos, tomando medidas para proteger vidas, asegurar medios de vida y apoyar la economía, no ha sido posible minimizar todos los impactos humanitarios, especialmente en los grupos más vulnerables de la sociedad.

La coexistencia de varias crisis que tienen fuertes impacto humanitario y su directa conexión con la dimensión de desarrollo por sus raíces en estado de derecho, seguridad y protección, requieren una respuesta integral y coordinada para ayudar a salvar vidas.

El EHP de Honduras - conformado de más que 50 organizaciones nacionales e internacionales, es un equipo consolidado y bien articulado lo que ha permitido que los llamamientos y planes de respuesta impulsados previamente hayan permitido proveer una respuesta inmediata a las crisis. En el 2021/2022 se implementó un plan de respuesta humanitaria multianual que atendió a más de un millón de personas logrando recaudar más que 37 por ciento de los fondos requeridos.

Para el año 2022 se han identificado 3,2 millones de personas en necesidad, un 11 por ciento más que en 2021 (2,8 millones). Esta cifra es el resultado del análisis cualitativo y cuantitativo realizado por los actores humanitarios en coordinación con instituciones del Estado a nivel nacional y territorial.

Estas crisis recurrentes, han puesto demandas muy altas sobre el gobierno y su limitadas capacidades

y recursos, especialmente para ampliar la cobertura de servicios básicos en áreas rurales e inversión pública en programas sociales. Las necesidades de las poblaciones vulnerables van en aumento. La tendencia es muy preocupante y requiere intervenciones fuertes y coordinadas de los actores humanitario en articulación con COPECO y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER).

Este esfuerzo de apoyo a Honduras complementa los esfuerzos de los gobiernos nacionales, municipales y locales y ha sido desarrollado en consulta con los actores humanitarios, incluyendo actores de la sociedad civil y el gobierno. Se enmarca bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente con la asistencia técnica de los Equipos Humanitarios de País.

Para fortalecer su trabajo y construyendo sobre lecciones aprendidas, el EHP ha venido fortaleciendo algunos importantes aspectos de su trabajo e impulsando el acercamiento a las comunidades afectadas, promoviendo la regionalización de la Red Humanitarias con equipos locales de coordinación; se continúa con la implementación de una hoja de ruta para consolidar el enfoque de igualdad de género impulsando acciones diferenciadas para mujeres, niñas y adolescentes, garantizando el respeto a los principios humanitarios, la centralidad de la protección y la protección contra la explotación y el abuso sexual.

Adicionalmente, el contexto de Honduras requiere fortalecer el Nexus humanitario y desarrollo para asegurar la sostenibilidad entre acción humanitaria y respuestas de desarrollo, reducir las duplicaciones y maximizar los recursos. Las NNUU está implementando su marco de cooperación estratégico para el desarrollo (2022-2026) que tiene un vínculo claro entre las acciones humanitarias y de desarrollo.

A pesar de los múltiples retos presentados, el EHP continúa con un fuerte compromiso de articular esfuerzos para responder a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños más necesitados en el país.

El plan de respuesta responde a las necesidades humanitarias más urgentes, priorizando la asistencia a las personas más vulnerables y la participación de las mismas personas y comunidades afectadas. Para implementar de forma oportuna este plan durante el 2023 el EHP necesita un total de \$ 280 millones para responder a las necesidades de 2.1 millones de personas. Todos y todas tenemos la responsabilidad de responder, debemos actuar rápidamente, ¡EL MOMENTO ES AHORA!

Alice Shackelford

Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Honduras

Panorama del Plan de Respuesta

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	PROYECTOS
3,2M	2,1M	280,4M	48	96

Durante el año 2021, el análisis de necesidades humanitarias reveló que 2,8M de personas en Honduras sufrían de necesidades humanitarias. La actualización de este análisis indica que durante el 2022 esas necesidades fueron exacerbadas por una crisis de seguridad alimentaria, violencia, movilidad humana, cambio climático y los desastres (remanentes de Eta e Iota, inundaciones y sequías), incrementando a 3,2M de personas con necesidades humanitarias.

Este Plan de Respuesta Humanitaria aborda los problemas críticos relacionados con la salud de la población, la desnutrición e inseguridad alimentaria, la movilidad humana y los riesgos de protección, prestación y/o acceso a servicios esenciales, y mecanismos de afrontamiento de las personas afectadas.

Basado en la capacidad operativa del Equipo Humanitario de País (EHP), el Plan para 2023 busca brindar asistencia a 2,1 millones de personas más vulnerables, representadas por un 32 por ciento de mujeres, un 23 por ciento de hombres y 45 por ciento de niños, niñas y adolescentes.

El Plan considera dos objetivos estratégicos; el primero busca contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas o en riesgo de estarlo por el impacto de la inseguridad alimentaria, la violencia, la movilidad humana, los efectos del cambio climático y los desastres, a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad. El segundo se enfoca en apoyar y fortalecer soluciones

sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y localizado a los derechos, la autosuficiencia y la resiliencia de las personas afectadas o en riesgo, considerando su género, edad y diversidad, como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo.

Para lograr estos objetivos, el Plan contempla 96 proyectos de 48 organizaciones, incluyendo agencias del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), organizaciones no-gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja que trabajan de manera coordinada mediante los ocho Clústeres y cuatro Áreas de Responsabilidad (AoR) bajo el liderazgo del EHP.

La implementación de estos proyectos requiere la movilización de más de \$280,4 millones de dólares y será presentada a la comunidad de donantes para facilitar la movilización de recursos de una manera oportuna. La implementación del Plan también requiere el máximo apoyo y coordinación con las autoridades nacionales para asegurar el acceso humanitario a las personas más vulnerables y promover un entorno operativo que facilite y proteja las acciones humanitarias.

Contexto de la crisis e impacto

Perfil demográfico

Honduras tiene una población de 9.656.299 habitantes: 4.697.980 hombres (48,6 por ciento) y 4.958.320 mujeres (51,4 por ciento)¹. El 39,4 por ciento son niñas o niños menores de 18 años. La población es relativamente joven (el 64 por ciento son personas de entre 15 y 64 años). La expectativa de vida ha ido aumentando, siendo de 72 años para los hombres y 77 años para las mujeres. Se estima que seis de cada 10 personas viven en zonas urbanas.

La población hondureña ha crecido de forma acelerada en las últimas décadas. La tasa media de crecimiento anual de la población entre 2015 y 2020 superó el 1,6 por ciento, muy por encima de América Latina y el Caribe (1,07 por ciento) y del mundo (1,11 por ciento), con repercusiones en el aumento del desempleo juvenil y la migración².

Honduras sufre un fuerte desequilibrio demográfico por la pérdida permanente de población en los constantes procesos de emigración. Según datos de la Encuesta de Hogares de 2017, en Honduras había unas 282.000 familias en las que al menos una persona se encuentra viviendo en otro país, lo que equivale a unos 424.000 migrantes (59,4 por ciento hombres y 40,6 por ciento mujeres). Estos hogares tienen menor porcentaje de personas viviendo en pobreza o pobreza extrema. Desde 1990, el número de migrantes hondureños que viven fuera del país ha aumentado de 156.000 a 985.000³.

Por otro lado, la ubicación de una vivienda en los centros urbanos influye en el acceso a los puestos de

trabajo y servicios públicos. La permanente exposición a deslaves, inundaciones, fenómenos climáticos, la ubicación, la precariedad de asentamientos, la insuficiencia en servicios sanitarios y de gestión de residuos son multiplicadores de amenazas que amplifican las dimensiones humanitarias de cualquier emergencia. En las zonas rurales esta situación es más preocupante debido a que el acceso a los servicios básicos requiere viajar largas distancias y muchas familias no cuentan con los recursos económicos para cubrir estos traslados. Las personas más pobres que alquilan o tienen una tenencia irregular están en mayor riesgo, ya que a menudo tienen pocos activos y la falta de oportunidades económicas aumenta los riesgos de ser reclutado por pandillas y reduce las opciones de arreglos en la vivienda alternativa.

Perfil sociocultural

La tasa de alfabetización en Honduras es del 87 por ciento, una de las más bajas de Latinoamérica. Los valores son aún menores para mujeres adultas mayores indígenas. El 47 por ciento de las mujeres no tiene educación secundaria y solo el 9 por ciento tiene licenciatura o educación superior⁴.

La alta desigualdad de género también se evidencia en los niveles de acceso a los servicios básicos. Las mujeres y niñas, en especial indígenas y rurales, enfrentan mayor pobreza, desempleo, carga de trabajo de cuidados no remunerados y limitación de acceso a servicios de salud, condiciones que empeoraron durante la pandemia de COVID-19 y ante el impacto de los huracanes. Las mujeres poseen solo el 12 por

1 Instituto Nacional de Estadística <https://www.ine.gob.hn>

2 ONU, 2017- Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, 2021. Informe WFP y OIM.

3 UNDESA, 2020.

4 OIM. Perfil Migratorio de Honduras 2019. https://publications.iom.int/system/files/pdf/mp_honduras-2019-es.pdf

ciento de la tierra, en un contexto caracterizado por la inseguridad jurídica de la tenencia. Las mujeres también tienen dificultades para acceder a créditos o propiedades por inestabilidad e informalidad laboral, brecha salarial y/o roles de cuidado, en el que invierten del cuatro al 15 por ciento más tiempo que los hombres.

En Honduras, el siete por ciento de la población es indígena. En términos generales, los indicadores de desarrollo de esta población son inferiores a las medias nacionales, lo que suscita una mayor vulnerabilidad al surtido de riesgos que existen en el país y una mayor brecha para acceder a la asistencia humanitaria, a la recuperación y al desarrollo. A pesar de que la política pública asegura la inclusión de las poblaciones indígenas y afro hondureñas, su participación en las decisiones de política pública es

baja a nivel departamental y casi inexistente a nivel nacional. Además, la población misquita considera que las políticas educativas y económicas del país no los reconocen; por ejemplo, en la transición hacia la educación virtual no se consideraron las limitaciones que enfrentan y en la respuesta a la pandemia, la región misquita fue una de las últimas en recibir pruebas PCR. Las mujeres indígenas son el grupo que muestra mayores situaciones de desigualdad en todos los indicadores socioeconómicos.

Perfil económico

Si bien Honduras es un país de renta media, alrededor del 70 por ciento de la población trabaja en la economía informal, caracterizada por ingresos bajos y sin protección social ni los beneficios del limitado crecimiento económico en los últimos años. Al contrario, el ingreso real per cápita para los sectores

GUARUMA, SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau



más vulnerables ha disminuido. Además, persisten las condiciones precarias en el trabajo: ocho de cada 10 mujeres y siete de cada 10 hombres trabajan en condiciones precarias y mal remuneradas, situación que se pronuncia más en las trabajadoras domésticas. Un alto porcentaje de personas enfrentan dificultades para acceder a la seguridad social o recibir subsidios u otro tipo de apoyo financiero por no aparecer en ninguna nómina.

En el Índice de Desarrollo Humano, Honduras descendió del puesto 132 (de 191 países) en 2020 al puesto 137 en 2022, el segundo más bajo en LAC después de Haití.

Pese a algunos avances significativos y diferenciados, la pobreza, la pobreza extrema y las inequidades siguen haciendo que Honduras tenga uno de los coeficientes de Gini más altos del mundo (0,55 en 2021)⁵. Casi la mitad de la población vive en pobreza, condición que alcanza niveles críticos en comunidades rurales y afecta en mayor medida a la población indígena y/o afrodescendiente. Este determinismo socioeconómico exagera la vulnerabilidad de estas poblaciones frente a los efectos del cambio climático, las epidemias, la violencia u otros choques.

Contexto de seguridad

Según el Índice Global de Paz de 2021, Honduras sufrió el tercer mayor deterioro de su nivel de paz (su puntuación global cayó en un 7,1 por ciento). La paz está ahora en su nivel más bajo de la última década, ocupando el puesto 124 (de 163 países) a nivel global y décimo en LAC.

En 2021, la tasa de homicidios fue de 41,7 por cada 100.000 habitantes⁶, inferior a la de 2020 pero 13,1 puntos por encima de la tasa de LAC y la más elevada de Centroamérica. Esta cifra significa que perdieron la vida de manera violenta 10 personas cada día en promedio (3.651 homicidios de enero a diciembre)⁷.

Aunque durante 2021 las actividades delictivas disminuyeron, al cierre del año y en el primer semestre de 2022 la criminalidad y sus impactos diferenciados por género han repuntado. Durante 2021, se registraron 318 muertes violentas de mujeres y femicidios y hasta septiembre de 2022 se reportan 211 femicidios⁸. Casi el 68 por ciento de las mujeres de entre 15 y 49 años ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses⁹.

Los niños, niñas y adolescentes (NNA) están expuestos a la violencia armada, sexual e intrafamiliar, abuso, negligencia y explotación (de los casi 3.651 homicidios en 2021, un 4,5 por ciento eran de menores de edad). La deserción escolar y el cierre temporal de las escuelas representan la pérdida del entorno protector y aumentan los riesgos de protección.

Contexto legal

Honduras ha hecho esfuerzos importantes para promover una migración segura, ordenada y regular y fortalecer la protección de las personas refugiadas. El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) firmado por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (1991) permite el tránsito de personas en estos países sin necesidad de pasaporte y con trámites migratorios expeditos.

Honduras es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como de la Declaración de Cartagena de 1984. El proceso para determinar la condición de refugiado está integrado en la Ley de Migración y Extranjería (2004) y se encomienda al Instituto Nacional de Migración (INM). Honduras es parte del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica y México (MIRPS), aunque aún no cuenta con una Ley que regule el desplazamiento forzado.

5 El coeficiente de Gini mide la desigualdad en los ingresos. Es un número entre 0 y 1, donde cero (0) corresponde a la igualdad perfecta (todos tienen los mismos ingresos) y 1 corresponde a la desigualdad perfecta (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2021.

6 Secretaría de Seguridad Policia de Honduras SEPOL: <https://www.sepol.hn/sepol-estadisticas-honduras.php?id=138#>

7 Gestión de información sobre Seguridad Ciudadana basada en evidencia: <https://infosegura.org/2022/03/08/violencia-homicida-en-honduras-2021/>

8 Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), Informe infográfico N. 10 Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios de enero a diciembre de 2021. <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/11995-boletin-infografico-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-25-enero-2022>

9 Encuesta del Instituto Nacional de Estadística y la Secretaría de Salud de Honduras 2022.

Honduras también es parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Belén do Pará y la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, cuyo Protocolo facultativo aún no se ha ratificado, afectando la garantía y protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas.

Después del impacto desproporcionado de la pandemia de COVID-19 en las mujeres, personas LGBTIQ+ e indígenas y afro hondureñas, Honduras estableció el Decreto No. 99 (2020) para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en emergencias y ha adoptado compromisos para la protección de poblaciones indígenas y personas LGBTIQ+.

También se han hecho avances en los marcos legales de gestión de riesgos en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Contexto ambiental

Honduras es uno de los países de más alto riesgo de desastres del mundo y de los más afectados por eventos climáticos extremos, como inundaciones, huracanes y sequías. Estos choques recurrentes son cada vez más intensos y se vinculan con la migración.

En los últimos años, las sequías más prolongadas en ciertas zonas del país, relacionadas al fenómeno climatológico de El Niño y las lluvias cada vez más fuertes provenientes de depresiones o tormentas tropicales y del fenómeno de La Niña en otras partes, han tenido un efecto devastador e incurrido en costos elevados. En los últimos seis años las tormentas y huracanes han incrementado en número y grado de destrucción.

Los mercados agrícolas locales fueron diezmados en 2018 por una de las peores sequías de los últimos 40 años y en 2020, las Tormentas Tropicales Eta e Iota fueron las más graves en más de 20 años, afectando

unos cuatro millones de personas¹⁰. Las frecuentes sequías en el Corredor Seco, una subregión climática que Honduras comparte con Guatemala, El Salvador y Nicaragua, han perturbado gravemente las prácticas agrícolas, socavando la producción de alimentos y aumentando los niveles de inseguridad alimentaria y desnutrición, especialmente en las comunidades rurales¹¹.

Estos factores ambientales son acompañados por la degradación ambiental, erosión y salinización de suelo afectando la salud y los medios de vida, especialmente en comunidades rurales.

Existe una inseguridad jurídica en la tenencia, la propiedad y el uso de la tierra por la superposición de títulos (entre privados y comunidades étnicas) que provoca conflictos sobre el territorio. Esta situación afecta de manera desproporcionada a las comunidades garífunas e indígenas y a defensores de derechos ambientales o territoriales¹².

Los asentamientos urbanos precarios están permanentemente expuestos a deslaves e inundaciones y a menudo no cuentan con servicios sanitarios y de gestión de residuos, amplificando las dimensiones humanitarias en emergencias.

Estas consideraciones ambientales exponen a las mujeres y las niñas a mayores riesgos, impactos y desigualdades que resultan en niveles elevados de mortalidad y morbilidad, pobreza, inseguridad alimentaria, residencia en viviendas inadecuadas, limitaciones en el acceso a servicios de salud y educación y menor participación en temas sobre cambio climático y reducción de riesgo de desastres.

10 El Salvador, Guatemala y Honduras: Panorama de Necesidades Humanitarias Resumen (Ciclo de Programa Humanitario, julio 2021)

11 Ecological Threat Report 2021, Understanding Ecological Threats, Resilience and Peace. Institute for Economics and Peace (IEP) <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ETR-2021-web.pdf>

12 Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 4 de marzo de 2022.

Respuesta resumida por objetivos estratégicos

En consulta con el Gobierno de Honduras y otros actores en el país, las organizaciones del Equipo Humanitario de País (EHP) están enfocadas en atender las necesidades inmediatas de la población en situación de mayor vulnerabilidad. El Plan tiene el propósito de ampliar, fortalecer y complementar los esfuerzos de respuesta impulsados por el Gobierno de Honduras en las zonas más vulnerables y donde confluyen las necesidades más severas, con énfasis en los municipios priorizados en el análisis de necesidades humanitarias.

La estrategia de intervención impulsada por los miembros del EHP, complementa los esfuerzos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), en aquellas zonas de mayor afectación y severidad de las necesidades, incluidas las zonas de múltiple afectación, donde las capacidades locales de respuesta son limitadas; y donde la respuesta humanitaria complementaria y con enfoque de derechos humanos es crítica para atender las necesidades urgentes de la población afectada.

En este sentido, los socios humanitarios han priorizado áreas geográficas de intervención con base en la severidad de necesidades identificadas en el Análisis de Necesidades Humanitarias (HNO por sus siglas en inglés) con especial énfasis en zonas

rurales y remotas o de difícil acceso, así como los grupos poblacionales en mayor condición de vulnerabilidad como mujeres, niñez, personas desplazadas y personas con discapacidad y poblaciones afrodescendientes e indígenas.

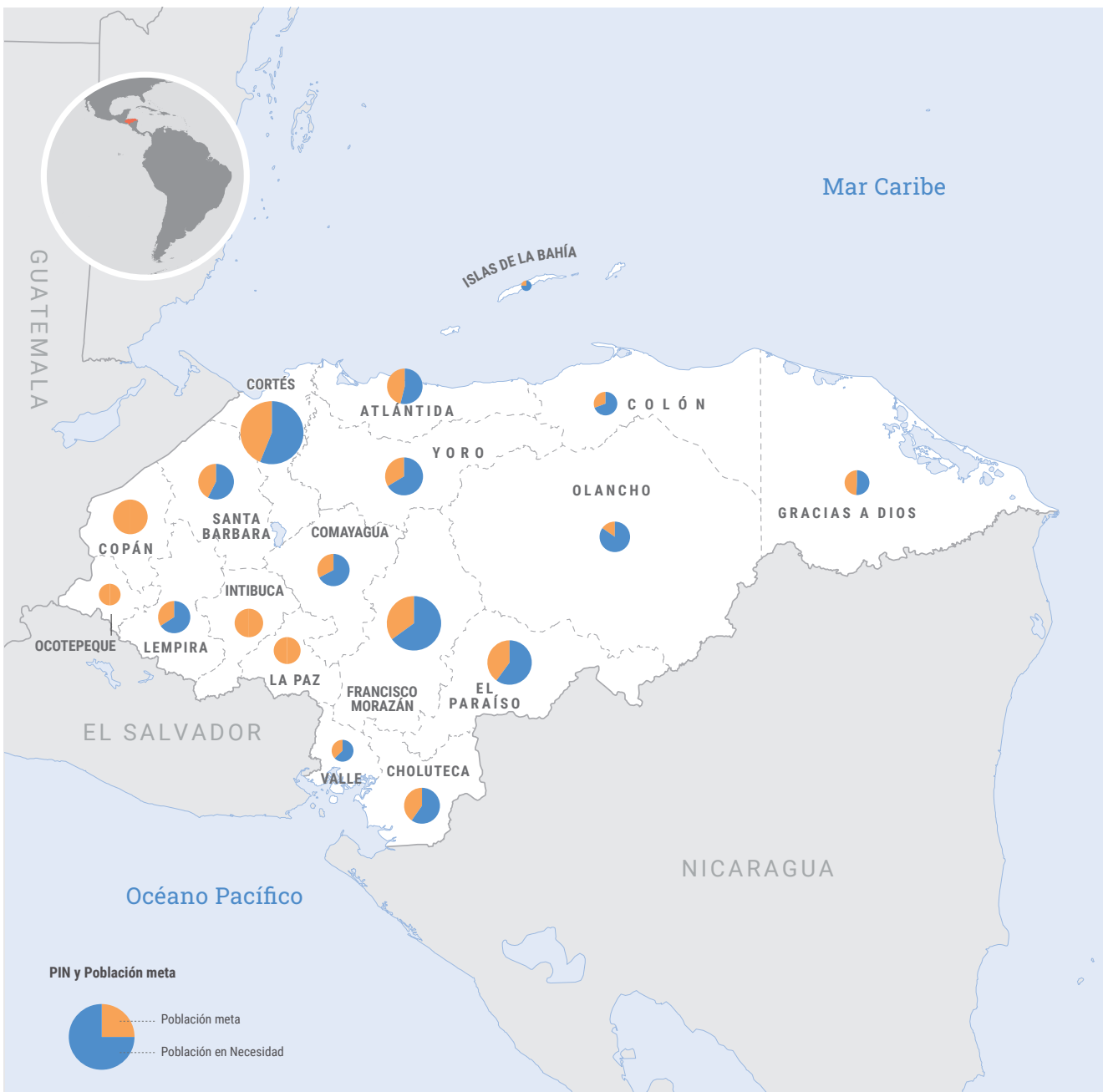
Las actividades propuestas bajo este plan se enmarcan en dos objetivos estratégicos principales:

OE1: Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas en necesidad o en riesgo de estarlo por el impacto de la inseguridad alimentaria, violencia, movilidad humana, los efectos del cambio climático y los desastres, a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad.

OE2: Apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y localizado a los derechos, la autosuficiencia y la resiliencia de las personas en necesidad o en riesgo, considerando su género, edad y diversidad, como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo.

Respuesta planificada

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
3,2M	2,1M	60%	37%	6%










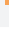

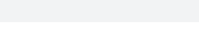



Las designaciones empleadas y la presentación del material en el informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

Estimado proporcional de la población meta en base a los proyectos en la plataforma Project Module.

HRP cifras claves

Requerimientos financieros por sectores y multisectores

SECTOR MULTISECTORIAL	REQUERIDO (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	NÚMERO DE PROYECTOS	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META
Agua, Saneamiento e Higiene	32,3M 	13	14	1,84M	646K
Alojamiento de Emergencia	8,2M 	5	5	192K	12,9K
Coordinación y Gestión de Albergues	5,7M 	6	7	383K	193K
Coordinación	800K 	4	2	---	---
Educación	5,3M 	6	8	319K	207K
Protección	34,7M 	8	11	1,46M	443,3K
- Protección de la Niñez	15M 	13	14	546K	310K
- Violencia Basada en Género	13,4M 	12	14	984K	380K
Recuperación Temprana	7M 	1	1	706K	104K
Salud	2,6M 	2	2	1,2M	385,6K
- Salud Sexual y Reproductiva	2M 	2	2	437K	136K
Seguridad Alimentaria y Nutricional	132,2M 	13	16	2,6M	2,1M
- Nutrición	21,2M 	8	10	551K	386K

Tendencias históricas

Gráfico comparativo HNO/HRP 2021-22 y 2023 y avances del HRP al tercer trimestre del año 2022

CLÚSTERES	PIN 2021	ALCANCE(%)	ALCANCE CUMULATIVO	POBLACIÓN META 2021-22	REQUERIDO (USD)	PIN 2022	POBLACIÓN META 2023	REQUERIDO (USD)
Agua, Saneamiento e Higiene	2.500.000	8,6%	70.000	900.000	40,500,000	1.844.236	645.483	32.300.000
Alojamiento de Emergencia	89.000	200%	106.000	53.000	8,2M	192.045	12.919	8.178.475
CCCM	95.000	10%	8.500	85.000	5.500.000	383.000	193.081	5.678.085
Coordinación	--	--	--	--	--	--	--	800.000
Educación	475.000	85,3%	233.000	273.000	5.000.000	318.848	207.000	5.257.222
Protección	942.000	10,5%	70.000	665.000	33.300.000	1.465.000	443.333	34.727.641
- Protección de la Niñez	302.000	2,6%	5.500	214.000	9.700.000	546.264	310.000	15.000.000
- VBG	661.000	3,4%	10.800	318.000	7.800.000	984.000	380.000	13.380.000
Recuperación temprana	1.100.000	0,7%	4.700	680.000	15.000.000	706.627	104.200	7.000.000
Salud	1.300.000	35,5%	248.000	699.000	5.000.000	1.200.000	385.672	2.616.000
- Salud Sexual y Reproductiva	1.000.000	28,9%	43.600	151.000	1.600.000	436.515	136.000	2.000.000
Seguridad Alimentaria	2.500.000	21,3%	383.000	1.800.000	70.000.000	2.644.000	2.100.000	132.211.237
- Nutrición	520.000	10,7%	39.000	364.000	20,000,000	550.670	385.469	21.213.500

La población con necesidades humanitarias en Honduras se ha incrementado en relación con el año 2021 (2,8M), alcanzando 3,2M de personas (60 por ciento mujeres y 40 por ciento hombres) con necesidades humanitarias previstas para 2022.

La tendencia de los requerimientos financieros para los planes de respuesta también se ha incrementado. Durante el 2021/2022 el EHP lanzó un plan de

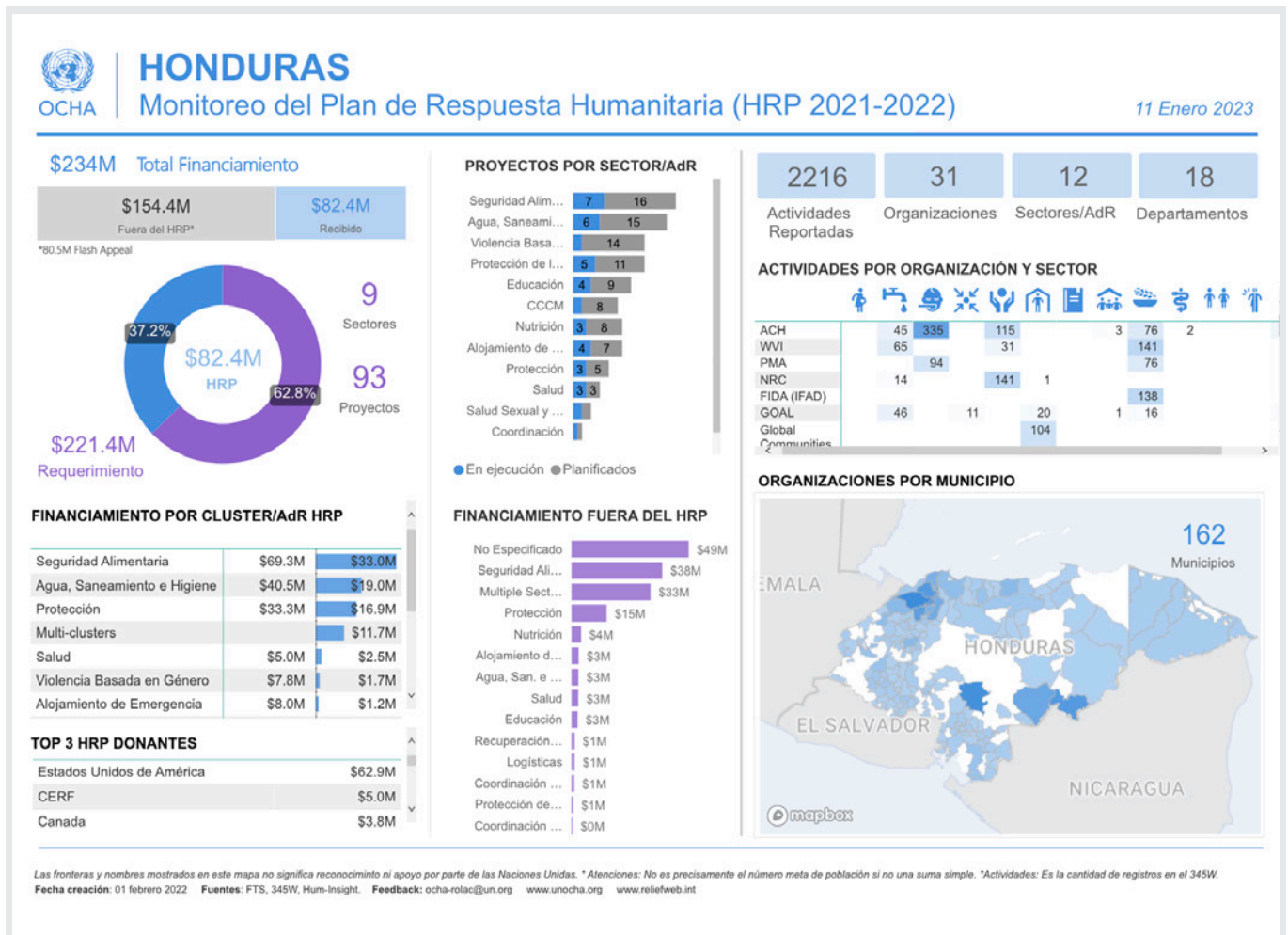
respuesta humanitaria por 18 meses por un monto de USD\$221,4M, alcanzando un 42 por ciento del requerimiento solicitado para el 2022.

Si bien es cierto que el plan de respuesta 2021/2022 logró un porcentaje de financiación importante, este no ha financiado de manera equilibrada todas las necesidades, dejando sectores como salud, coordinación y gestión de albergues (CCCM),

protección (incluidas las áreas de responsabilidad como protección de la niñez, violencia basada en género), educación, alojamientos de emergencia (Shelter), nutrición y temas de coordinación e igualdad

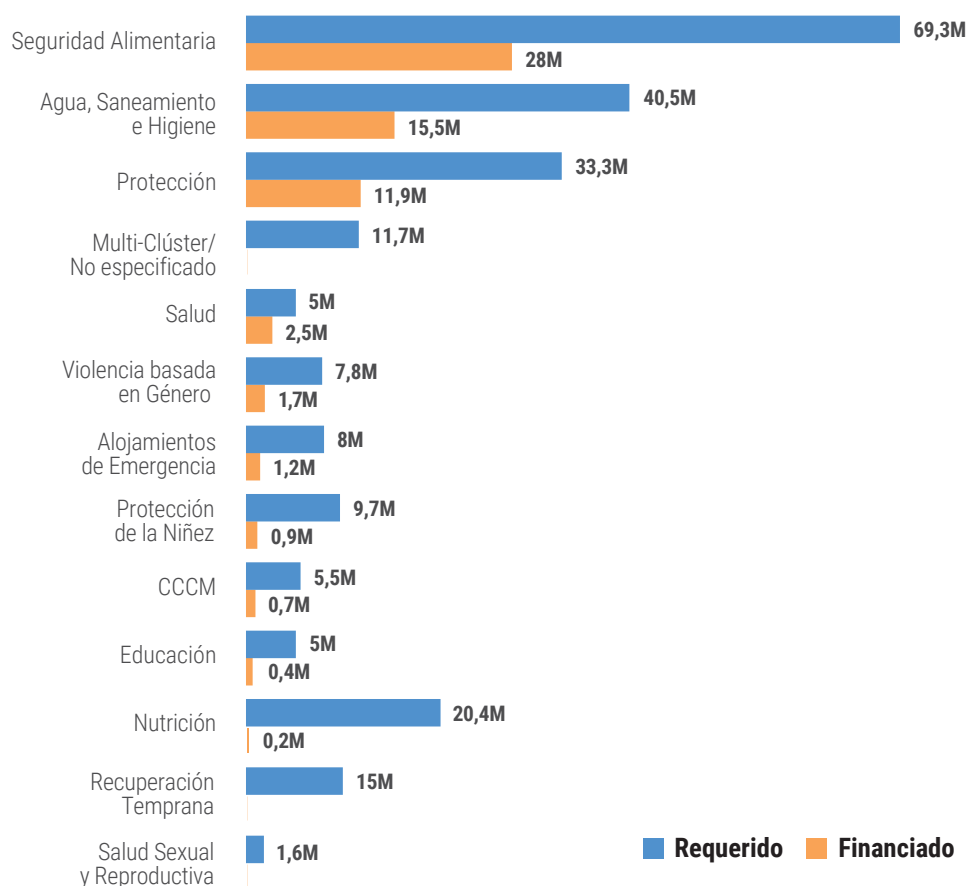
de género con un financiamiento muy reducido o inexistente, limitando la posibilidad de asistir a todas las personas afectadas.

Financiamiento humanitario del Plan de Respuesta Humanitaria 2021/2022 de acuerdo al Financial Tracking Service (FTS)

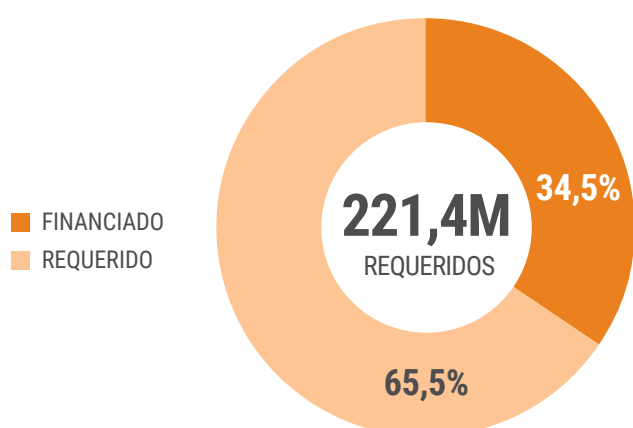


Fuente: [Dashboard de monitoreo](#)

Financiamiento recibido por sector al tercer trimestre del año 2022 para el HRP 2021-2022



Financiamiento (a septiembre 2022)



Donantes al HRP (por monto)

Donante	MONTO (US\$)
Estados Unidos de América	60,4M
Central Emergency Response Fund	5,0M
Alemania	2,9M
Canadá	2,7M
Noruega	1,5M
Suecia	0,9M
Francia	0,8M
Global Communities	0,5M
Suiza	0,5M
No reportado	0,5M
ECHO	0,5M
UNPBF	0,4M
Swiss Solidarity	0,4M
Comisión Europea	0,2M
Privado	0,2M

Fuente: Financial Tracking Service: Honduras Plan de Respuesta Humanitaria 2022

Parte 1:

Prioridades estratégicas de la respuesta

TROJES, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau



1.1

Condiciones humanitarias y factores subyacentes a los que se dirige la respuesta

En 2022, el EHP estima que aproximadamente 3,2 millones de personas en todo el país enfrentan necesidades humanitarias. La priorización geográfica y poblacional del Plan de Respuesta Humanitaria (HRP, por sus siglas en inglés) fue orientado por los resultados obtenidos a través de evaluaciones y análisis de necesidades humanitarias en relación con la vulnerabilidad y la severidad que esos factores han ocasionado en las personas. Esta priorización se centra en áreas de alta severidad de las necesidades (escala 3 y 4), con especial atención en territorios con poblaciones que no han logrado salir de su condición de vulnerabilidad inicial. En este sentido, 298 (de 298) municipios han sido identificados como prioritarios para la respuesta ante emergencias en 2023.

El plan considera dos objetivos estratégicos, el primero busca contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas o en riesgo de estarlo por el impacto de la inseguridad alimentaria, violencia, movilidad humana, los efectos del cambio climático y los desastres, a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad. El segundo se enfoca en apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y localizado a los derechos, la autosuficiencia y la resiliencia de las personas afectadas o en riesgo, considerando su género, edad y diversidad, como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo.

El Panorama de las Necesidades Humanitarias 2022 (HNO, por sus siglas en inglés) reveló que la crisis humanitaria en Honduras sigue evolucionando de forma dinámica, generando un aumento en la magnitud y los impactos de las necesidades humanitarias. El país continúa enfrentando crecientes riesgos multidimensionales y superpuestos en un contexto de extrema fragilidad, conflictos políticos y sociales, exacerbados por la pandemia de COVID-19, los efectos del cambio climático, inseguridad alimentaria, la violencia el desplazamiento forzado y la migración.

Problemas críticos relacionados con la protección

Honduras, se encuentra en una crisis humanitaria compleja, cuyas causas fundamentales se relacionan con la pobreza sistémica, la profunda desigualdad socioeconómica y de género, en un contexto marcado por la violencia generalizada, el desplazamiento forzado, la violencia basada en género, la vulneración de derechos sobre las mujeres, las personas LGBTQ+, las niñas, los niños y adolescentes (NNA), así como por los impactos generados por los movimientos mixtos de refugiados y migrantes y la limitada capacidad estatal para responder a los desafíos de protección que enfrenta la población.

De acuerdo con la actualización del Análisis de Protección del Clúster y sus Áreas de Responsabilidad, Honduras enfrenta una violencia generalizada que sigue generando múltiples impactos humanitarios y riesgos de protección¹³.

13 En los ejercicios de análisis conjunto que sustentan el documento de Análisis de Protección se acordó caracterizar la situación que enfrenta el país como un contexto de violencia generalizada considerando que a pesar de que este no es un término técnico y, en consecuencia, no tiene una definición estricta o cerrada, sí permite describir situaciones caracterizadas por un nivel de violencia que en intensidad, extensión o densidad geográfica generan afectaciones sobre un grupo de personas que, a causa de los riesgos sobre su vida, seguridad, libertad o integridad personal se ven forzadas a desplazarse. Estos elementos constitutivos del contexto de violencia generalizada, de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos, son desarrollados a lo largo del documento considerando de manera particular la intensidad y la extensión de los riesgos priorizados. https://www.globalprotectioncluster.org/sites/default/files/2022-09/220912_pau_honduras_2.pdf

El Clúster de Protección estima que en el país hay más de 1,4 M de personas con necesidades de protección, el 40 por ciento son niñas, niños y adolescentes (NNA), el 61 por ciento son mujeres y al menos 70.000 personas LGBTIQ+ enfrentan riesgos diferenciados y desproporcionados.

Los grupos y organizaciones delictivas ejercen control sobre la población tanto urbana (personas que viven en lugares estratégicos de interés para maras y pandillas) como rural (campesinos, comunidades garífunas e indígenas). Dichos grupos imponen restricciones a la movilidad y a la libertad a través de las denominadas “fronteras invisibles”, los toques de queda y las restricciones en el ejercicio de las actividades cotidianas. Las personas no pueden acceder a la salud, la educación, el trabajo y la utilización de espacios públicos como escenarios de protección y participación. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad son especialmente vulnerables.

La extorsión es fuente de financiación y mecanismo de control social y territorial sobre las comunidades. Afecta principalmente a comerciantes y transportistas, pero cada vez más se extiende a otros perfiles de población como quienes trabajan en la construcción o las personas que reciben remesas. De acuerdo con el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), al menos 13 de los 18 departamentos del país han sido escenarios de extorsión; Francisco Morazán y Cortés concentran el mayor número de denuncias (79 por ciento)¹⁴. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) reportó que en 2021 al menos 209 personas defensoras de derechos humanos y 93 periodistas fueron víctimas de ataques como amenazas, hostigamientos y homicidios. De las 302 personas afectadas, 119 pertenecen a pueblos étnicos y 169 son defensores del territorio y el medio ambiente¹⁵.

El país está también enfrentando una crisis de movilidad humana y desplazamiento¹⁶

Históricamente, Honduras ha sido un país de origen, ingreso, tránsito y, en menor medida, de destino de personas refugiadas y migrantes.

De acuerdo con el reporte Tendencias Globales (ACNUR), en 2021 Honduras fue el sexto país con mayor cantidad de solicitudes de asilo presentadas (59.800, lo que representa un 13 por ciento más que las 52.800 en 2020).

A inicios de 2021, continuó la salida de movimientos masivos de personas en grupos (“caravanas”).

No obstante, en Honduras el flujo de salida de personas está caracterizado primordialmente por la conformación de grupos que de manera continua pero reducida buscan rutas alternas a fin de evitar ser detectados por las autoridades de frontera.

En 2022 destacaron los ingresos irregulares registrándose cifras récord. De acuerdo con cifras oficiales del Instituto Nacional de Migración (INM), al 31 de octubre habían ingresado 141.200 personas (26,83 por ciento mujeres, 55,09 por ciento hombres, 9,97 por ciento niños y 8,1 por ciento niñas). Este volumen, junto con la vulnerabilidad y necesidades de protección, han sobrepasado las capacidades de respuesta en las zonas de ingreso, tránsito y salida, imponiendo retos de coordinación entre los actores humanitarios. Adicionalmente, 323.813 personas de nacionalidad nicaragüense han ingresado en 2022 de manera regular. Por las condiciones de país de origen y las cifras de salida que reporta el INM, podrían estar en necesidad de protección internacional y protección específica.

Las dinámicas de la ruta, los riesgos de trata y tráfico y las múltiples violaciones a los derechos humanos

14 Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH). “La extorsión: un detonante del desplazamiento forzado de personas en Honduras”.

15 La Oficina de Derechos Humanos reportó 10 casos de homicidios, siete hombres y tres mujeres, dos de ellas transgénero, dos afrodescendientes y una indígena. Dos de ellas eran beneficiarias de medidas de protección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Mecanismo Nacional de Protección. Op.cit OACNUDH. Informe 2022 Pág. 19.

16 Análisis de Protección desarrollado por el Clúster de Protección en conjunto con las Áreas de Responsabilidad de Violencia Basada en Género (VBG) y de Protección de la Niñez publicado en septiembre de 2022.

durante el trayecto, incluyendo algunos casos de corrupción que han sido advertidos, imponen múltiples retos para la consolidación de una ruta integral que permita condiciones de recepción de las personas refugiadas y migrantes en movimientos mixtos.

En este contexto, como país de ingreso y tránsito, Honduras enfrenta retos para mejorar las condiciones de recepción de personas migrantes y refugiadas integrantes de movimientos mixtos que ingresan por la frontera con Nicaragua (principalmente por los departamentos de El Paraíso y Choluteca), transitan por el centro del país (Distrito Central y municipios aledaños del departamento de Francisco Morazán) y salen por la frontera con Guatemala (departamentos de Ocotepeque, Copán y Cortés).

En 2022 también aumentó el número de personas retornadas (82.968 al 31 de octubre); un 41 por ciento más respecto al mismo periodo de 2021, muchas con necesidades de protección y asistencia.

Honduras no se caracteriza como un país de destino. De acuerdo con cifras oficiales, en 2021 se recibieron 108 solicitudes de asilo, de ellas 78 fueron reconocidas. Hasta octubre de 2022, se han recibido 103 solicitudes (equivalente a un 95 por ciento de la cifra registrada en 2021).

Con respecto al desplazamiento interno, de acuerdo con el Estudio de Caracterización de 2019, al menos 247.090 personas (2,7 por ciento de la población) se vieron forzadas a desplazarse por la violencia entre 2004 y 2018 (55 por ciento mujeres, 45 por ciento hombres y 43 por ciento menores de edad). De ellas, el 56 por ciento se desplazaron entre 2014 y 2018.

De acuerdo con el CONADEH, las denuncias presentadas por los desplazados internos incrementaron un 55,64 por ciento entre 2016 y 2019

(13,91 por ciento por año). Esta cifra disminuyó en 2020 y 2021 (1.428 y 1.511) debido a las restricciones de movimiento consecuencia de Eta e Iota, la pandemia y a una constante pérdida de confianza en la eficacia de las instituciones públicas. No obstante, durante 2022 estas cifras volvieron a registrar un aumento significativo¹⁷.

Las principales causas que generan el desplazamiento interno incluyen: las amenazas (55 por ciento), los homicidios (40 por ciento), las restricciones a la movilidad (24 por ciento), las lesiones (16 por ciento), las extorsiones (13 por ciento), la violencia sexual (10 por ciento), y la usurpación o despojo de vivienda (9 por ciento)¹⁸.

Problemas críticos relacionados con la falta de acceso a los servicios básicos

Los diversos choques que enfrenta la población han reducido la disponibilidad, calidad y accesibilidad a los sistemas y servicios básicos. La reducción de actividades comerciales y productivas por la pandemia de COVID-19 y las tormentas ha disminuido la recaudación tributaria y las inversiones públicas, interrumpiendo programas sociales y debilitando las redes de protección social, lo que afecta la recuperación a largo plazo.

Las carencias de equipos de salud y el cierre de instalaciones limitó la continuidad de servicios de salud primaria, especialmente en zonas urbanas y periurbanas incluyendo cuidados obstétricos y neonatales de emergencia, salud sexual y reproductiva (SSR), inmunizaciones, atenciones especializadas a personas LGBTIQ+, salud mental y gestión clínica de la violación sexual. Según encuestas sobre los servicios de salud para febrero-marzo 2021, el primer nivel de atención enfrentaba brechas de recursos humanos, escasez de medicamentos y suministros, entre otros.

17 Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Informe Especial: "Situación del Desplazamiento Forzado Interno en Honduras entre 2016 y 2021".

18 Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Joint IDP Profiling Service (JIPS). Estudio de Caracterización Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras 2004-2018. Diciembre 2019.

El 94 por ciento de mujeres no tiene acceso a servicios de salud mental, afectando la salud física y mental de mujeres y niñas que enfrentan embarazos forzados y el trauma de las agresiones sexuales, así como las consecuencias de la violencia de pareja íntima. En el país existe una presencia institucional importante con foco en salud mental, sin embargo, su capacidad se ha visto desbordada.

El país continúa lidiando con las secuelas dejadas por la pandemia de COVID-19 que causó el cierre de escuelas, el cierre parcial/temporal de centros de salud y a su vez la suspensión de Servicios de salud sexual reproductiva (SSR).

La conjunción de la COVID-19 y su entorno de crisis económica aunado a la guerra de Ucrania resultó en un alza de los índices de desempleo afectando más a las personas en el sector informal, en su mayoría mujeres. Esta situación también aumentó aún más los riesgos y el deterioro de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes.

El 51,7 por ciento de las mujeres en Honduras recorren unos 30 minutos para ir a un servicio de salud; el 58 por ciento no tienen acceso a servicios de SSR y un mismo porcentaje tampoco tiene acceso a servicios de higiene. Aún más golpeados fueron los grupos siempre dejados atrás como indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+.

Al priorizar las atenciones de la pandemia, se redujeron las pruebas para detectar enfermedades endémicas como el dengue y se retrasó las cadenas de suministros de medicamentos e insumos sanitarios. También genera preocupación la cobertura de vacunación. Se estima que unos 2 millones de personas no han recibido ninguna dosis de vacunas contra la COVID-19, hasta el 24 de octubre la Secretaría

de Salud había aplicado más de 15 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 siendo más de 6 millones primeras dosis, más de 5 millones segundas dosis y entre terceras dosis y dosis de refuerzo se contabilizan 3,5 millones en grupos priorizados¹⁹.

En 2022 las fuertes inundaciones registradas en septiembre y los efectos de la tormenta tropical Julia dejaron muchos centros de salud en las zonas inundadas y la pérdida de enseres e insumos médicos en las mismas zonas que fueron afectadas en el 2020 por los Eta e Iota.

Las inundaciones del 2022 también ocasionaron una fuerte caída en el acceso a servicios seguros de agua, saneamiento e higiene (WASH), incluyendo la higiene menstrual y se ha registrado una capacidad limitada de los proveedores para restaurar rápidamente estos servicios. Adicional se interrumpió el acceso de las familias en albergues a servicios adecuados de WASH, aumentando el riesgo de COVID-19, e incrementando los brotes de enfermedades transmitidas por el agua contaminada que afecta de manera desproporcionada a los niños y niñas menores de cinco años.

Las inundaciones recurrentes en las zonas urbanas continúan afectando los servicios de agua y alcantarillado, exponiendo a la población a graves necesidades de WASH, especialmente a las mujeres, niñas y niños. Los Análisis Rápidos de Género en Honduras muestran que tan sólo el 35 por ciento de las mujeres tienen acceso a agua potable permanentemente.

El sistema educativo sufrió serios efectos durante la pandemia y la temporada de huracanes en 2020. Pese a las reaperturas paulatinas y modalidades híbridas de enseñanza que se aplicaron desde marzo de 2022, existe información reducida acerca de la calidad de estos modelos de aprendizaje y su impacto en el aprendizaje y bienestar de los NNA²⁰.

19 Secretaría de Salud

<https://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/k2/item/2773-salud-inicia-estrategia-de-despliegue-de-vacunacion-contra-la-covid-19-a-nivel-nacional>

20 Actualización 24 de Educación UNICEF. www.unicef.org/lac/media/22981/file

Muchas zonas rurales o remotas no cuentan con condiciones adecuadas de suministro eléctrico y/o servicios de internet²¹, llevando a un abandono escolar generalizado. Se estima que casi el 55 por ciento de estudiantes matriculados no pudieron continuar sus estudios.

La habilitación recurrente de centros escolares como albergues para personas afectadas por las inundaciones ha limitado el acceso a la educación y deteriorado marcadamente estas instalaciones. Gradualmente las personas afectadas regresaron a sus casas, sin embargo, la infraestructura educativa quedó deteriorada.

Problemas críticos relacionados con la resiliencia y la recuperación

Honduras ha visto su situación de inseguridad alimentaria agudizada en 2022. Se calcula que por lo menos 2,6 millones de personas (28 por ciento de la población clasificada; 51 por ciento mujeres, 49 por ciento hombres) se encuentra en condiciones de inseguridad alimentaria aguda en fases de Crisis o Emergencia (Fase 3 o 4 de la CIF²²) y requieren acciones urgentes. De los 18 departamentos del país, 17 se clasificaron en Fase 3, excepto Islas de la Bahía (Fase 2). Los departamentos con la mayor severidad de inseguridad alimentaria aguda en Fase 3 o 4 de la CIF son Gracias a Dios (45 por ciento), Santa Bárbara, Lempira y La Paz (37 por ciento), de los cuales los dos últimos son productores de granos básicos de subsistencia y cultivo de café.

Fuertes lluvias impactaron al país en agosto de 2022, afectando a la población principalmente en la parte nor-occidental de Honduras (Atlántida, Choluteca, Colón, Cortés, Valle, Gracias a Dios y Santa Bárbara). Con la continuación del exceso de lluvias en septiembre, el Gobierno declaró el estado de emergencia nacional debido a las inundaciones

y los deslizamientos de tierra provocados. Unas semanas más tarde, las lluvias asociadas al huracán Ian empeoraron la situación, dejando zonas del país completamente inundadas e inaccesibles. El 10 de octubre, cuando los suelos ya estaban saturados y otras zonas seguían inundadas, la tormenta tropical Julia azotó el país agravando aún más la frágil situación de los hogares más vulnerables en las zonas afectadas. Según datos preliminares preparados por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), y el Comité de cadena de frijol, se estima que el 65 por ciento de los municipios de 17 departamentos, han sido afectados en el sector agrícola y pecuario.

A raíz de las inundaciones, los hogares más vulnerables en las zonas afectadas han perdido sus activos, reservas alimentarias y pertenencias, dejándolos con necesidad urgente de alimentos. Además, el exceso de lluvias ha provocado una importante pérdida de cultivos: según COPECO unas 97.300 hectáreas de tierra se han visto afectadas. Esto, sumado a los altos costos de los insumos (fertilizantes principalmente), ha provocado que los rendimientos sean menores al promedio, las áreas de siembra de granos básicos se reduzcan, y que la demanda de mano de obra agrícola disminuya, lo que a su vez se traducirá en ingresos menores para los medianos y pequeños productores, y en insuficientes reservas de granos en los hogares, aumentando la inseguridad alimentaria. Esta situación es crítica: los hogares vulnerables más afectados han agotado sus reservas alimentarias y tienen limitados recursos económicos para la compra de alimentos, condición que además afecta gravemente su dignidad. Con todo esto se estima un aumento en el número de personas en Fase 3 o 4 de la CIF con necesidad de intervenciones urgentes para salvar vidas y medios de vida.

21 Diario El País, Planeta Futuro, Reportaje Un Año sin pisar mi Escuela:

<https://elpais.com/planeta-futuro/2021-03-25/el-coronavirus-en-latinoamerica-y-el-caribe-un-ano-sin-pisar-mi-escuela.html>

22 Para saber más sobre la CIF: <https://fews.net/es/sectors-topics/approach/integrated-phase-classification>



GUARUMA, SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau

Adicionalmente, los hogares de la periferia urbana han visto progresivamente mermados sus ingresos a raíz de los confinamientos por la pandemia de COVID-19 y las recientes lluvias e inundaciones. Asimismo, se enfrentan a altas tasas de inflación (acumulada del 6,57 por ciento e interanual del 10,22 por ciento) a consecuencia de los altos precios de los combustibles y el conflicto entre Ucrania y Rusia, que han incrementado a niveles exacerbados los costos de los alimentos, afectando también el acceso económico de estos hogares a la alimentación.

Por otra parte, la malnutrición en Honduras muestra tanto los excesos como las deficiencias en el consumo de alimentos, resultando en sobrepeso u obesidad y en desnutrición. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA-19, publicada en 2021), el 19 por ciento de niñas y niños sufre retardo en el crecimiento (desnutrición crónica) y el cuatro por ciento retardos en el crecimiento severo (desnutrición crónica severa). La prevalencia de bajo peso es del siete por ciento, con mayor incidencia en el área rural. Las personas más vulnerables son las más

afectadas: mujeres embarazadas o lactantes y los niños y niñas menores de cinco años de edad.

A pesar de las intervenciones de asistencia alimentaria humanitaria ejecutadas tanto por el Estado como por agencias de cooperación, este apoyo ha sido insuficiente para cubrir los impactos sufridos en 2021 y 2022.

Entre 2021 y 2022, al menos 180.000 personas resultaron afectadas por 11 tipos de emergencias por desastres relacionados con el clima, en su mayoría inundaciones, crecidas súbitas, deslizamientos de tierra y sequía (Corredor Seco) en municipios cuyos Comités de Emergencia Municipal (CODEM) estaban recién conformados o no contaban con recursos para implementar planes de respuesta a desastres.

En septiembre de 2022, las lluvias afectaron a más de 80.000 personas, de las cuales, más de 9.000 fueron albergadas. Se reportaron más de 2.000 viviendas dañadas, así como daños agrícolas y de infraestructura vial en más de 250 comunidades, con

impactos diferenciados en mujeres rurales líderes de hogar, quienes han perdido sus animales domésticos y huertos y enfrentan problemas para obtener alimentos²³. Los daños en los cultivos y otros medios de vida se prolongan en el mediano y largo plazo y dificultan el acceso a alimentos.

En octubre de 2022, la tormenta tropical Julia afectó 15 de los 18 departamentos del país. Se estima que las inundaciones han afectado unas 200.000 personas en el Valle de Sula (norte) y 24.000 en el departamento de Gracias a Dios (20 por ciento de su población), donde habita el pueblo misquito, minando su resiliencia y medios de vida²⁴.

Muchas áreas geográficas afectadas en 2022 coinciden con las zonas impactadas en 2020 por las tormentas Eta e Iota y/o con zonas controladas por grupos delictivos, aumentando los riesgos de protección y las necesidades específicas de la población doble o triplemente afectada (especialmente para personas desplazadas o en riesgo de desplazamiento).

Las necesidades también se han agudizado en las personas que integran movimientos mixtos y se han

visto expuestas al aumento en los niveles de los ríos o al daño a la infraestructura vial al intentar cruzar el territorio.

Ante las afectaciones por desastres, las necesidades de alojamiento, acceso a servicios de protección, agua segura y servicios de saneamiento básico, atención a la salud física y mental y la seguridad alimentaria de la población se ven cada vez más incrementadas. El alto nivel de vulnerabilidad de las comunidades genera desastres recurrentes o cíclicos cuya población afectada no está saliendo de la pobreza ni de su exposición al riesgo²⁵.

Grupos de población más vulnerables

En el HNO 2022 se identificaron seis grupos principales de población más vulnerables: Mujeres, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, poblaciones en movilidad humana, niños, niñas y adolescentes (NNA), personas indígenas y afro hondureñas, personas con discapacidad y personas LGBTIQ+.

²³ Afectaciones a campesinas durante las tormentas. Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina. Septiembre 2022.

²⁴ COPECO

²⁵ Comité Permanente entre Organismos (IASC) 2009. Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes.

Grupo poblacional #1 Mujeres, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad

POBLACIÓN TOTAL	MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO
1,8M	--	5%	46%	49%	--

Las mujeres, y en particular aquellas en edad reproductiva, las niñas y adolescentes, con discapacidad, personas LGBTIQ+, jefas de hogares monoparentales, las sobrevivientes de VBG, migrantes, desplazadas, refugiadas y retornadas, las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes o de otros pueblos originarios, se han visto afectadas de manera desproporcionada por las diferentes emergencias con impacto humanitario.

Las mujeres están más expuestas a la violencia ejercida por grupos criminales y a la VBG. Además del impacto de la violencia y la pobreza multidimensional, las mujeres y niñas también se ven severamente afectadas por la inseguridad alimentaria y los efectos socioeconómicos de los desastres.

Las mujeres y niñas enfrentan menos oportunidades para acceder a educación y su participación en el mercado laboral formal es limitada, afectando su autonomía económica. Las crisis han reducido sus oportunidades de ingresos económicos detonando mecanismos de sobrevivencia negativos como sexo transaccional, matrimonio infantil, uniones tempranas y forzadas, así como el abuso y la explotación sexual. Las trabajadoras domésticas remuneradas, muchas de ellas migrantes, indígenas o afrodescendientes, carecen de acceso a la seguridad social y están más desprotegidas en escenarios de desempleo sostenido.

Las mujeres y niñas con discapacidad sufren diferentes manifestaciones agravadas de VBG en

tasas desproporcionadamente más altas, violencia doméstica al doble de la tasa de otras mujeres y en formas únicas debido a la discriminación basada tanto en el género como en la discapacidad²⁶. La discriminación interseccional influye negativamente en su propia percepción y en su capacidad de autodeterminación y libertad²⁷.

Las mujeres que viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) están expuestas a mayores riesgos y vulnerabilidades, incluidas situaciones que afectan sus derechos sexuales y reproductivos, violencia al comunicar el diagnóstico, niveles altos de violencia de género, discriminación y violencia psicológica.

La mayoría de mujeres, niñas y adolescentes migrantes, refugiadas y retornadas se enfrentan a la pérdida de medios de vida y autonomía económica, barreras de acceso a derechos como salud y SSR, trabajo, educación, protección, información y justicia, así como a manifestaciones específicas de violencia de género (sexual, física y psicológica) en el tránsito y lugares de destino. Esta situación se agrava ante factores que incrementan la vulnerabilidad y el riesgo de las mujeres migrantes ante la violencia de género, lo cual las limita para acercarse a la protección del Estado y al acceso a servicios esenciales en casos de violencia. Entre estos factores se encuentra la falta y/o desconocimiento de redes de apoyo y de servicios sociales básicos, la irregularidad en su condición migratoria y falta de documentación, la falta de

26 Asamblea General de la ONU, Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, "Situación de las mujeres y las niñas con discapacidad y el estado de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo.

27 Ministerio de igualdad de España. Federación de Mujeres Progresistas. 2020. Mujer, discapacidad y violencia de género.

sensibilización sobre la explotación y/o abuso sexual por el personal humanitario, la falta de tolerancia cero hacia estos actos y los canales para reportarlos.

Las mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales viven a menudo en situación de pobreza y enfrentan condiciones críticas: falta de certeza sobre la propiedad de tierras, falta de acceso a servicios de salud y SSR o limitada autonomía económica. Estas mujeres se ven expuestas a ser víctimas de la violencia, así como la exclusión de los espacios de participación y toma de decisiones. Su ubicación geográfica, falta de transporte y condición de pobreza limita muchas veces su acceso a servicios de atención integral y a medios alternativos para presentar sus denuncias.

Las mujeres con malnutrición tienen más probabilidades de enfermarse durante el embarazo y tienen un mayor riesgo de parto prematuro, aborto espontáneo, muerte fetal e incluso su propia muerte. También es más probable que contraigan infecciones, experimenten debilidad y tengan menor productividad. Las mujeres que padecen deficiencias de micronutrientes corren un mayor riesgo de morir durante el parto, dar a luz a un bebé con bajo peso o con deficiencias cognitivas y afectar la salud y el desarrollo de las niñas y niños en etapa de lactancia.



DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO, HONDURAS.

Foto: OCHA / Marc Belanger

Grupo poblacional #2
Poblaciones en movilidad humana

POBLACIÓN TOTAL	MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO
180K	--	--	25%	--	75%

Durante 2022 han surgido nuevos conflictos y se han exacerbado los ya existentes. La escasez de alimentos, la inflación, la crisis climática y el impacto de la COVID-19 han acentuado las dificultades de las personas impulsando aún más los movimientos de población. Este contexto global se ha visto reflejado en el aumento de las cifras de personas refugiadas y migrantes en movimientos mixtos ingresando por las fronteras de Honduras impactando las ya débiles condiciones de recepción de las poblaciones de acogida, así como de las instituciones nacionales y locales.

Las personas refugiadas y migrantes en movimientos mixtos enfrentan un nivel de vulnerabilidad alto dadas las condiciones de la ruta, la distancia con sus redes de protección, los riesgos de protección a los que están expuestos y los múltiples escenarios que enfrentan y vulneran sus derechos. En Honduras, estos riesgos se exacerbaban en un contexto de violencia generalizada y de impactos por desastres de origen natural que también los afecta en su paso por el territorio nacional, alertando sobre la necesidad de reforzar las capacidades de intervención de los actores humanitarios, considerando de manera transversal los impactos agravados sobre los niños y las niñas, principalmente no acompañados; las mujeres y la población LGBTIQ+ que se ven expuestas a los riesgos de VBG; las personas con discapacidad; adultos mayores; y aquellas que por la barrera del idioma no pueden acceder a los bienes y servicios.

A nivel nacional, Honduras sigue enfrentando un contexto de violencia generalizada que se evidencia, entre otras manifestaciones, en el desplazamiento forzado. De acuerdo con Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el último estudio de Caracterización del Desplazamiento

Interno por Violencia en Honduras, el impacto sobre las personas y comunidades afectadas es multidimensional, limitando el goce efectivo de sus derechos humanos. En materia de salud, el 41 por ciento de las personas manifestó afectaciones a la salud mental, física y continuación de tratamientos médicos. Por otro lado, el 38 por ciento de las personas tuvieron que cambiar o abandonar su empleo o negocio. En este escenario, las principales necesidades de las personas al momento de desplazarse fueron: alojamiento (74 por ciento); ayuda para el traslado (74 por ciento); alimentos, vestuario y aseo (62 por ciento); protección durante el movimiento (18 por ciento); y asistencia psicológica (17 por ciento), entre otros.

El 43 por ciento de los hogares desplazados poseían una vivienda antes del desplazamiento, de estos sólo el 32 por ciento logró conservar la vivienda y el 67 por ciento restante sufrió alguno de los siguientes impactos como consecuencia del desplazamiento: el 19 por ciento tuvo que abandonarla, el 10 por ciento sufrió la usurpación de sus viviendas, al 5 por ciento les fueron destruidas, mientras que el 33 por ciento vendió su vivienda.

Estos impactos y la limitada capacidad de respuesta generan que la alternativa de huida interna sea limitada y que la ausencia de rutas integrales de atención impulse la salida del país bajo riesgos considerables de deportación o retorno forzado a zonas en donde la causa de la huida persiste y se requiere de una respuesta que responda a las necesidades humanitarias.

Grupo poblacional #3
Niños, niñas y adolescentes (NNA)

POBLACIÓN TOTAL	MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO
496K	--	5%	46%	49%	--

Los NNA requieren acciones de protección incluyendo la prevención y respuesta ante el aumento del abuso, negligencia, explotación y la violencia ejercida en el contexto de las emergencias. Los NNA en condición de vulnerabilidad (migrantes, refugiados, con discapacidades, indígenas y en riesgo de exclusión)²⁸ pertenecen a hogares que han sufrido una contracción de ingresos y están expuestos al abandono escolar, pudiendo caer en mecanismos de sobrevivencia negativos como el trabajo infantil, los matrimonios tempranos o reclutamiento por grupos armados o de crimen organizado como las maras y pandillas.

Los niños y niñas menores de cinco años tienen necesidades nutricionales muy específicas y nacen con un sistema inmunológico poco desarrollado que les hace vulnerables a las infecciones, como neumonía y diarrea. En contextos de escasos recursos, los niños y niñas pequeños con necesidades nutricionales en el período de lactancia tienen más probabilidades de morir de neumonía y diarrea que los niños y niñas en etapa de lactancia que viven en entornos diferentes. Los menores que padecen deficiencias de micronutrientes tienen un mayor riesgo de muerte por enfermedades infecciosas y de deterioro del desarrollo físico y mental. Las niñas y niños pequeños con desnutrición aguda, en particular la forma severa, tienen hasta nueve veces más probabilidades de morir que los niños y niñas sin desnutrición²⁹.

En el caso de NNA desplazados y retornados se agregan desafíos adicionales en relación con el acceso a la educación y la continuación de sus estudios. Igualmente tienen dificultad para acceder a la protección social. Entre las principales razones por las que los NNA migrantes y refugiados tienen dificultades para asistir a la escuela destacan los reducidos recursos económicos de sus hogares, la falta de acceso a dispositivos informáticos y de conexión a internet, la discriminación y la xenofobia y la falta de documentación. Es importante mencionar que los NNA están altamente expuestos al riesgo de abuso sexual por personal humanitario o durante su tránsito por las fronteras y rutas que cada vez son más peligrosas, en particular, NNA no acompañados. En la mayoría de los casos, los NNA no tienen información sobre qué es abuso sexual, cuáles son los canales para reportar y la asistencia que les debe ser brindada o servicios disponibles como líneas de ayuda, servicios de salud, salud mental y protección.

28 https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20200616_HNO_CENTROAMERICA_ADDENDUM.pdf

29 Black RE, Allen LH, Bhutta ZA, Caulfield LE, de Onis M, Ezzati M, Mathers C, Rivera J; Maternal and Child Undernutrition Study Group. (2008) Maternal and child undernutrition: global and regional exposures and health consequences. *Lancet*, 371:243–60.

Grupo poblacional #4
Personas indígenas y afro hondureñas

POBLACIÓN TOTAL	MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO
262K	--	5%	46%	49%	--

De acuerdo con el Informe Anual de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), los efectos de la pandemia de COVID-19 y de los huracanes tuvieron un impacto desproporcionado en los pueblos indígenas y afro hondureños, agudizando las brechas históricas en el acceso limitado a los bienes y servicios, principalmente de alimentación adecuada y a los servicios de salud y educación.

En Honduras, las personas indígenas y afrodescendientes, particularmente las mujeres y niñas, pertenecen en su gran mayoría a los grupos más pobres y/o invisibilizados históricamente marginalizados. La situación social, política y económica de los pueblos indígenas en la mayoría de los aspectos es mucho peor que la de las personas no indígenas con características similares, como el mismo nivel de educación, edad, lugar de residencia rural o urbana, tipo de trabajo y las tipologías de hogar.

Las personas que pertenecen a las comunidades rurales, mayormente indígenas, tienen los índices de pobreza y pobreza extrema más altos. La COVID-19 supuso una múltiple afectación en zonas rurales y remotas, donde el acceso a servicios de salud, muchas veces insuficientes, se presenta difícil.

El limitado acceso a servicios básicos como educación, salud y saneamiento, así como el hacinamiento afectan el bienestar físico de estas

poblaciones, aumentando la morbilidad y el riesgo de mortalidad por epidemias. Además, la comunicación de riesgos representa un desafío en regiones multiculturales y multiétnicas donde se hablan varios idiomas.

Para las mujeres y niñas, las brechas en el acceso a servicios especializados de respuesta a la VBG, así como la discriminación que sufren en los mismos, profundiza su situación de vulnerabilidad y sufrimiento.

Las y los migrantes indígenas enfrentan múltiples formas de discriminación; su vida y trabajo están invisibilizados; por temor no acceden a mecanismos de denuncia y se encuentran en extrema situación de vulnerabilidad frente a la violencia, la explotación y la marginación, incluyendo EAS por personal humanitario. Las mujeres indígenas enfrentan riesgos de explotación laboral y sexual. La migración ofrece oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas indígenas y en muchos casos constituye una estrategia de supervivencia de los pueblos. Sin embargo, también se reconoce la discriminación interseccional que deriva de la triple condición de mujeres, migrantes e indígenas³⁰, que se exacerba en zonas de ausencia y desatención de los Estados (como en las zonas de frontera) y de lejanía de las redes familiares y comunitarias.

30 Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL, sobre la base de Naciones Unidas. Informes de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas (A/HRC/39/17Add.3 y A/HRC/39/17/Add.2).

Grupo poblacional #5
Personas con discapacidad

POBLACIÓN TOTAL	MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO
196K	--	5%	46%	49%	--

Las personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad en algunos casos dependen de los cuidados de otras personas al tener dificultades para desplazarse o conseguir ayuda. En general, la prestación de servicios de salud para personas con diferentes discapacidades se ve afectada en contextos de emergencia.

Las personas con discapacidad encuentran múltiples barreras para acceder a los servicios y a la ayuda humanitaria. Considerando la diversidad dentro de la discapacidad, estas barreras pueden incluir la accesibilidad física para personas con discapacidad motriz a los puntos de entregas y servicios o el acceso a la comunicación para personas con discapacidad auditiva y visual. Por otra parte, la dependencia de las personas con discapacidad mental genera barreras

en el acceso a servicios de protección. Las mujeres y niñas con discapacidad enfrentan riesgos de VBG incrementados. Entre la población afectada por las Tormentas Eta e Iota, las personas con discapacidad reportaron no encontrar condiciones seguras en albergues temporales ni medidas de cuidado seguro.

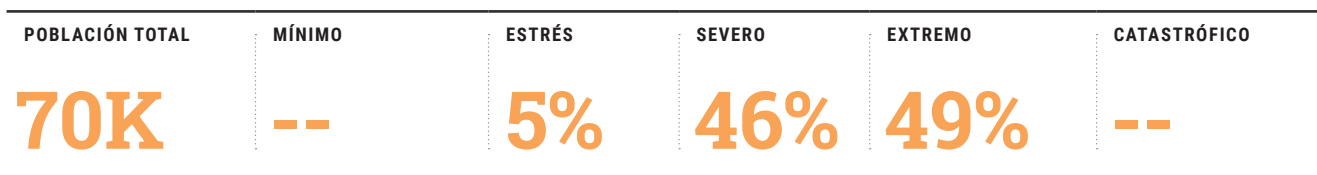
En el contexto de desastres y crisis, muchas veces se agudiza la discriminación que padecen y se reduce su participación, que luego radica en el acceso inequitativo a la información y a la asistencia humanitaria. Por otra parte, para mujeres y niñas con discapacidad física y/o mental, las violencias son múltiples y basadas en la desigualdad por género y por condición, sufriendo mayores riesgos de explotación sexual, incluyendo EAS por personal humanitario.



DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau

Grupo poblacional #6
Personas LGBTIQ+



Las personas LGBTIQ+ son afectadas por un alto nivel de riesgos que incluyen diversas formas de violencia, incluida la VBG, explotación sexual, incluyendo EAS por personal humanitario, trata, abusos, extorsiones, amenazas, estigmatización y discriminación. Enfrentan además limitaciones en el acceso a servicios integrados y la falta de servicios especializados de atención de calidad, diferencial y no discriminatoria que aborden con un enfoque diferenciado e interseccional la respuesta y atención a las personas LGBTIQ+.

En el país continúa siendo un reto el acceso a la justicia y la denuncia de los crímenes de odio, lo cual genera un subregistro de la violencia contra las personas LGBTIQ+ y enormes desafíos en el levantamiento de estadísticas fieles a la realidad.

En Honduras, las mujeres lesbianas y transgénero se ven afectadas particularmente y representan un mayor número de muertes violentas.

Las personas LGBTIQ+ enfrentan riesgos desproporcionados y diferenciales generados por la estigmatización generalizada y la discriminación que perpetúa la violencia en su contra por su orientación sexual e identidad o expresión de género diversa. En este escenario, son víctimas de desplazamiento forzado interno y en muchos casos, dada la ausencia de medidas de protección en los lugares de llegada, salen en búsqueda de protección internacional mediante rutas que exacerban los riesgos de protección.

1.2

Objetivos estratégicos, objetivos específicos y enfoque de la respuesta

Objetivo estratégico 1

POBLACIÓN META

2,1M

El Equipo Humanitario de País (EHP) enfocará su respuesta considerando la inclusión, la protección y la dignidad de las personas con necesidades multisectoriales en los niveles de severidad 3 y 4 identificados en el Panorama de Necesidades Humanitarias 2022 (HNO, por sus siglas en inglés). La respuesta está encaminada a proteger, salvar vidas y contribuir a soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas que han sido afectadas por la inseguridad alimentaria, violencia, movilidad humana (incluyendo personas desplazadas con necesidades de protección, afectadas por la violencia, migrantes en tránsito, personas con necesidades de protección internacional y personas retornadas), cambio climático y los desastres (inundaciones, sequías y los remanentes de las tormentas tropicales Eta, Iota y Julia).

Objetivo estratégico 2

POBLACIÓN META

1,9M

En el Plan de Respuesta Humanitaria 2023 (HRP, por sus siglas en inglés), la respuesta será brindada considerando los principios humanitarios y con la mayor cercanía posible a las comunidades, teniendo en cuenta sus necesidades, prioridades y prácticas culturales que varían entre personas de áreas rurales y áreas urbanas según un enfoque diferencial. Al centro de la respuesta estarán las mujeres, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, las poblaciones en situación de movilidad humana, los niños, niñas y adolescentes (NNA), las personas indígenas y afro hondureñas, las personas en condición de discapacidad, las personas LGBTIQ+.

Objetivo estratégico 1



GUARUAMA II, HONDURAS
Foto: OCHA / Vincent Tremeau

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2,1M	60%	37%	6%

Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas o en riesgo de estarlo por el impacto de la inseguridad alimentaria, violencia, movilidad humana, los efectos del cambio climático y los desastres, a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad.

Justificación y resultados previstos

Este objetivo está orientado a responder a las emergencias humanitarias que tienen un efecto directo sobre la integridad y dignidad de las personas a corto plazo, expuestas a situaciones críticas de protección. Estas consecuencias incluyen muertes y lesiones, así

como discapacidades físicas y cognitivas causadas por los desastres, la violencia, la violencia de género, la morbilidad por enfermedades infecciosas y crónicas como las ocasionadas por COVID-19 y la falta de acceso al agua y saneamiento, la desnutrición aguda y crónica, problemas de salud relacionados con la inseguridad alimentaria severa.

Las actividades planificadas incluyen la detección temprana, medidas de prevención y mitigación y la respuesta inmediata multisectorial a través del aumento y mejoramiento del acceso a derechos, bienes y servicios esenciales de calidad y de manera oportuna como alimentos, agua, saneamiento e

higiene, higiene menstrual, salud, salud sexual y reproductiva, servicios de nutrición, educación y espacios habitacionales seguros y adecuados, contemplando los enfoques de protección, diferencial, de edad, género y diversidad.

Objetivo específico 1.1 y enfoque de respuesta coordinada

Objetivo	Contribuir a la mitigación de los riesgos de protección y promover la respuesta integral y sensible al género frente a vulneraciones de derechos de 2,1M personas en necesidad por efectos de la violencia, incluyendo la violencia de género, el desplazamiento y los desastres.
Grupos a los que se dirige	Mujeres, Niñez, Personas con Discapacidad, Personas en Movilidad, Indígenas y Afrodescendientes, LGBTIQ+
Población meta	1,1M
Marco temporal	enero a diciembre de 2023

Objetivo específico 1.2 y enfoque de respuesta coordinada

Objetivo	Promover sistemas y mecanismos de identificación, referencia y manejo de casos de protección de derechos funcionales y responsivos al género, edad y diversidad para personas afectadas por la violencia, el desplazamiento y los desastres, que incluyen servicios multisectoriales para sobrevivientes de violencia de género y niñez en riesgo.
Grupos a los que se dirige	Mujeres, Niñez, Personas con Discapacidad, Personas en Movilidad, Indígenas y Afrodescendientes, LGBTIQ+
Población meta	450K
Marco temporal	enero a diciembre de 2023

Objetivo específico 1.3 y enfoque de respuesta coordinada

Objetivo	Facilitar el acceso equitativo y asequible a servicios esenciales, básicos y seguros de agua, saneamiento e higiene (WASH), educación, salud, alojamiento y asentamientos/albergue, asistencia alimentaria, rehabilitación de medios de vida, servicios especializados de nutrición que integren los enfoques de género, edad y diversidad para 2,1 M personas en necesidad en los municipios del país.
Grupos a los que se dirige	Mujeres, Niñez, Personas con Discapacidad, Personas en Movilidad, Indígenas y Afrodescendientes, LGBTIQ+
Población meta	2,1M
Marco temporal	enero a diciembre de 2023

Objetivo estratégico 2



TROJES, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau

o

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
1,9M	60%	37%	6%

Este objetivo está orientado a responder a consecuencias humanitarias a mediano y largo plazo, ocasionadas por el impacto inseguridad alimentaria, violencia, movilidad humana, cambio climático y los desastres en las comunidades y su incidencia en la preparación ante las emergencias y el fortalecimiento de capacidades para la recuperación.

Las actividades para el restablecimiento de derechos se desarrollarán a través de la prevención, mitigación y las soluciones duraderas promoviendo el acceso universal de los diferentes grupos de género y edad en su diversidad, así como la estabilización socioeconómica de las personas

afectadas, previniendo el deterioro de la situación y la profundización de la severidad de sus necesidades.

Adicional, se impulsarán acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias que contribuyan a mitigar, responder y gestionar la respuesta a las emergencias, desde el enfoque integral de la prevención del riesgo y enfoque de género, supone la satisfacción de sus derechos y de sus medios de vida, contribuyendo además a la resiliencia y recuperación temprana.

Objetivo específico 2.1 y enfoque de respuesta coordinada

Objetivo	Fortalecer intersectorialmente la autosuficiencia de las personas en necesidad en los municipios a través de la promoción del acceso a servicios y oportunidades de medios de vida adecuadas a los diferentes grupos de género y edad en su diversidad.
Grupos a los que se dirige	Mujeres, Niñez, Personas con Discapacidad, Personas en Movilidad, Indígenas y Afrodescendientes, LGBTIQ+
Población meta	1,7M
Marco temporal	enero a diciembre de 2023

Objetivo específico 2.2 y enfoque de respuesta coordinada

Objetivo	Prevenir y mitigar los riesgos relacionados a la violencia, la violencia de género, desplazamiento, desastres a través del fortalecimiento del tejido social y la infraestructura comunitaria para la promoción y exigibilidad de derechos y construcción de la resiliencia integrando en enfoque de género en los municipios.
Grupos a los que se dirige	Mujeres, Niñez, Personas con Discapacidad, Personas en Movilidad, Indígenas y Afrodescendientes, LGBTIQ+
Población meta	724K
Marco temporal	enero a diciembre de 2023

Objetivo específico 2.3 y enfoque de respuesta coordinada

Objetivo	Contribuir a la creación de las bases de recuperación y reconstrucción de 2,1 millones de personas priorizadas incluyendo acciones de fortalecimiento, prevención y preparación para emergencias que integren el enfoque de género y que les permita transitar de una fase de recuperación hacia el desarrollo sostenible vinculando los esfuerzos de los objetivos de desarrollo sostenible (enfoque de nexos).
Grupos a los que se dirige	Mujeres, Niñez, Personas con Discapacidad, Personas en Movilidad, Indígenas y Afrodescendientes, LGBTIQ+
Población meta	1,9M
Marco temporal	enero a diciembre de 2023

1.3

Metodología de costeo

El EHP, los clústeres y demás socios eligieron la metodología de costo basada en proyectos como la más adecuada considerando el contexto, experiencias previas y las capacidades de los actores humanitarios con presencia en el país.

En este ciclo de programación humanitario se implementará la herramienta HPC tool para la carga de los proyectos humanitarios en el Módulo de Proyectos, la revisión y aprobación de los mismos y el cálculo final de los requerimientos financieros para el 2023.

Considerando la relevancia de los enfoques transversales se tiene en cuenta la utilización de herramientas como el Marcador de Género con Edad - GAM (Gender with Age Marker), Integración del enfoque de ambiente, así como la inclusión de las personas con discapacidad en la programación, la protección contra el abuso y la explotación sexual y la centralidad de la protección.

Los proyectos contaron con la revisión y aprobación de las y los líderes de los clúster basados en criterios de selección generales donde se contemplaron objetivos y principios humanitarios, priorización basada en evidencia o evaluaciones de necesidades, alta priorización de grupos en condición de vulnerabilidad y áreas geográficas con mayor afectación, implementación acorde a los requerimientos financieros, establecimiento y compromiso de un mecanismo de monitoreo y evaluación, la inclusión de un análisis de riesgos de protección (incluida la mitigación de la

violencia de género y la prevención y protección contra la explotación y el abuso sexual) y una autoevaluación del Marcador de Género con Edad (GAM). Los proyectos fueron finalmente socializados con la Coordinadora Residente y el Equipo Humanitario del país.

El uso de esta metodología arrojó como resultado final un total de 100 proyectos aprobados con un total de requerimientos financieros de \$280,4M, centrándose en los departamentos de mayor priorización y focalización en la respuesta, los niños, niñas, adolescentes, mujeres y comunidades indígenas y afrodescendientes y personas con discapacidad se determinaron como los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad, donde los actores humanitarios priorizarán su respuesta en el marco del HRP 2023.

1.4

Supuestos de planificación, capacidad operativa y acceso

Capacidad operacional

Durante el 2022, el EHP complementó la respuesta del Gobierno, mediante la implementación de un plan de respuesta humanitario que logró alcanzar más del 42 por ciento del financiamiento requerido, asistiendo a más de un millón de personas y cuya implementación finalizó en el mes de diciembre de 2022. Sin embargo, considerando las múltiples emergencias, la escala de la respuesta sigue siendo insuficiente ante las crecientes necesidades en el país. En particular, las necesidades multisectoriales y algunas necesidades sectoriales que solo fueron cubiertas parcialmente por la respuesta debido a la escasez de fondos.

El Plan será implementado a través de socios humanitarios activos en el país y mediante la coordinación de unas estructuras humanitarias establecidas y operacionales. El Equipo Humanitario de País conocido en Honduras como Red Humanitaria está compuesto por las principales organizaciones humanitarias nacionales e internacionales en el país (55 organizaciones), incluyendo agencias de la ONU, las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; quienes se comprometen a participar en acuerdos de coordinación y están bajo la dirección conjunta de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y el Ministro de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO). A nivel técnico operativo, la Red Humanitaria cuenta con una Secretaría Técnica a cargo de la organización CARE con el apoyo de ADRA, Cáritas, Cruz Roja Hondureña, Cruz Verde, Grupo Esfera, Goal, Oxfam, Plan Internacional, PMA, World Vision y OCHA (Petit Comité).

Para dinamizar la respuesta humanitaria, las acciones se realizan mediante el enfoque de trabajo sectorial

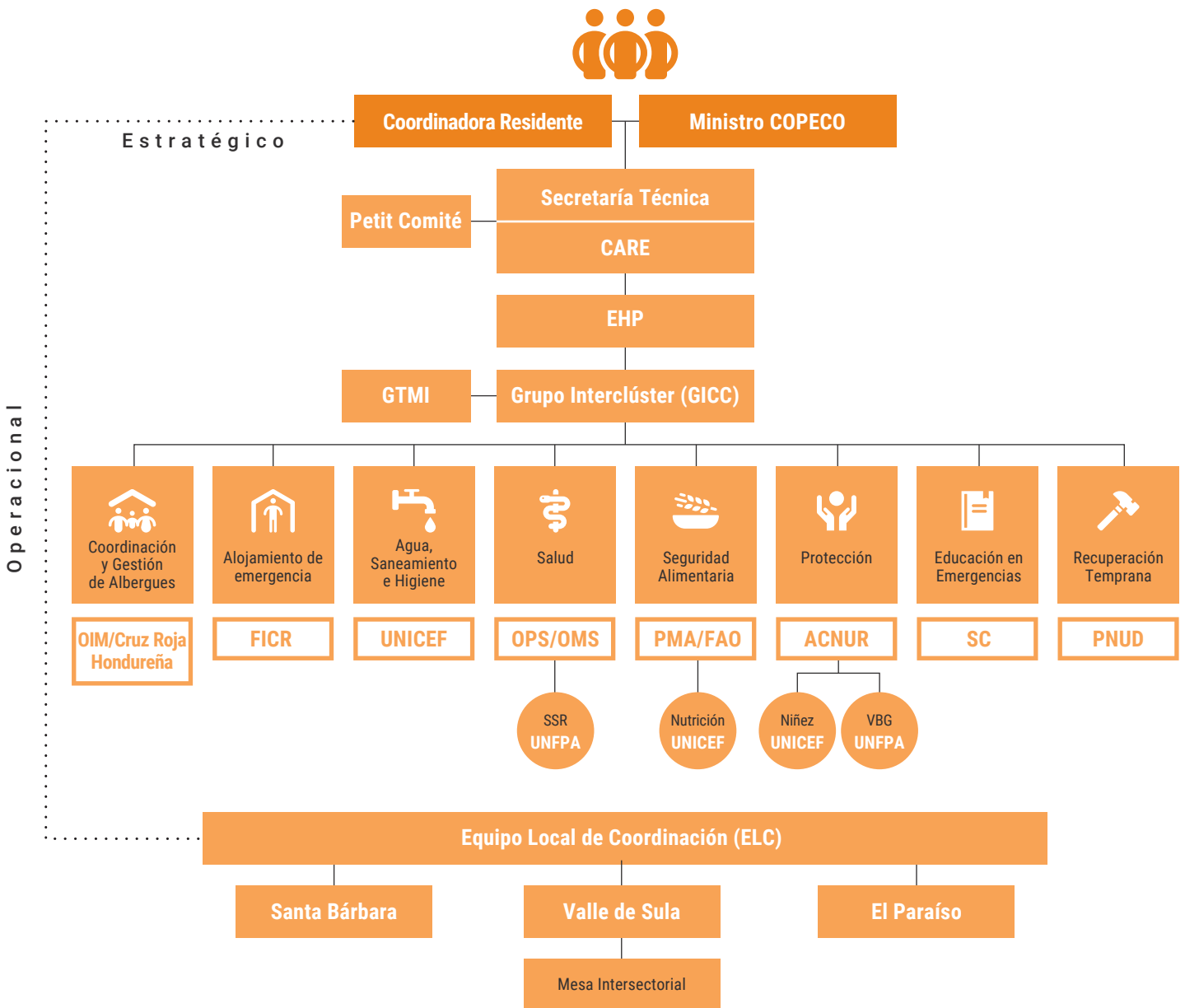
(clústeres) que han sido designados por el Comité Interagencial Permanente (IASC, por sus siglas en inglés) y tienen responsabilidades claras para la coordinación.

La Coordinadora Residente y el Equipo Humanitario de País (EHP) gestionan la respuesta humanitaria a través de ocho clústeres: Agua, saneamiento e higiene, Protección (incluye las áreas de responsabilidad (AoR) de protección a la niñez y violencia basada en género), Coordinación y gestión de albergues, Alojamiento de emergencia, Seguridad alimentaria y nutricional, Salud (incluye AoR de salud sexual y reproductiva), Educación y Recuperación temprana.

El EHP cuenta también con varios grupos de trabajo entre ellos el Grupo de Trabajo de Manejo de Información (GTMI), el Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias, el Grupo de Trabajo de Logística, una Asesora Senior de Género (GenCap), una Coordinadora Inter Agencial de Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales y una Asesora Regional Senior de Protección (ProCap) que cubre el norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y el Salvador).

Para 2023 se continuará con la presencia de los Equipos Locales de Coordinación establecidos durante el 2022 para atender la emergencia por las tormentas tropicales en el Valle de Sula y en el departamento de Santa Bárbara y la situación de movimientos mixtos en los departamentos de El Paraíso, Choluteca y Valle. Además, con el apoyo de los socios del EHP y en función del financiamiento se extenderá la organización de estos equipos a la zona de occidente (Copán, Ocotepeque y Lempira), Sur (Choluteca) y el remoto departamento de Gracias a Dios (Puerto Lempira).

ARQUITECTURA HUMANITARIA HONDURAS



Temas transversales

- Género
- Derechos Humanos
- Transferencias monetarias **CRS/ACH**
- Logística **PMA**
- Rendición de Cuentas **CdP, PSEA, AAP y SMAPS**

- APP:** Rendición de Cuentas a Comunidades Afectadas
- EHP:** Equipo Humanitario de País
- CdP:** Centralidad de la Protección
- GTMI:** Grupo Trabajo de Manejo de Información
- PSEA:** Protección Contra la Explotación y los Abusos Sexuales
- SMAPS:** Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias
- SSR:** Salud Sexual y Reproductiva
- VBG:** Violencia Basada en Género
- SC:** Save the Children

Fuente: Equipo Humanitario de País

Tablas de los socios

SOCIOS	NÚMERO DE PROYECTOS	REQUERIDO (USD)
PMA	2	59.547.383
UNICEF	7	32.521.339
ACNUR	2	30.087.120
FAO	2	29.000.000
CARITAS	3	15.000.000
WVI	3	13.180.000
ADRA	2	9.860.390
CARE	4	8.450.000
CRS	1	7.603.617
PNUD	1	7.000.000
ACH	5	6.447.500
Proyecto Aldea Global	2	5750000
Global Communities	1	5.500.000
NRC	7	5.458.422
UNFPA	6	4.358.840
Ayuda en Acción	2	3.950.000
HIAS	3	3.471.999
Save the Children	3	2.910.000
PLAN	3	2.420.000
Cruz Roja Hondureña	3	2.374.538
ADASBA	2	2.219.096
OPS/OMS	1	2.058.000
PWW	2	2.000.000
OIM	1	2.000.000
Agua Para el Pueblo	1	1.680.000

Tablas de los socios

SOCIOS	NÚMERO DE PROYECTOS	REQUERIDO (USD)
MDM	2	1.358.000
Child Fund	2	1.338.898
CASM	1	1.320.000
Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras	1	1.150.000
HABITAT	1	1.060.250
Fundación Alivio del Sufrimiento	2	1.000.000
OXFAM	1	1.000.000
Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas	2	980.450
IRC	2	975.000
ONU Mujeres	2	950.000
Trocaire	1	750.000
FOROSIDA	1	700.000
ACT Alliance / Diakonia, Sweden	2	641.177
Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia	1	350.000
RE.TE. ONG	1	346.500
DRC	1	300.000
ONU OCR	1	280.000
Casa Alianza	1	250.000
Helvetas	1	238.550
OEI	1	200.000
OCHA	1	120.000
Feed the Children	1	109.800
UNESCO	2	94.000

Acceso

El acceso humanitario está marcado por dos niveles de dificultades que deben estar relacionados con la problemática de acceso físico a las poblaciones afectadas a causa de la distribución de la red vial primaria, secundaria y terciaria muy vulnerable a las inundaciones. Esta situación obliga a los actores humanitarios a recurrir al transporte aéreo para garantizar la entrega de ayuda humanitaria. El segundo elemento de dificultad ha sido determinado por la presencia de actores armados que pertenecen al crimen organizado, como narcotraficantes y maras.

En noviembre de 2022, la presidente de la República declaró emergencia nacional en materia de seguridad debido a los altos índices de la violencia, la extorsión y la formación de organizaciones criminales y lanzó un Plan Integral para el Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos por lo que instruyó a la policía nacional a que, por medio de sus evaluaciones comunitarias, proceda a proponer, estados de excepción y suspensión de garantías constitucionales parciales, en las diferentes áreas o sectores donde se amerite.

Hasta el momento se desconocen los alcances del Plan y las zonas geográficas donde se Implementarán los estados de excepción y suspensión de garantías constitucionales parciales, sin embargo, las limitaciones de acceso son cada vez más relevantes en el contexto actual, ya que el agravamiento en las condiciones de seguridad constituye desafíos crecientes para el personal humanitario así como para garantizar la continuidad de la respuesta especialmente para los actores humanitarios que trabajan asistiendo a personas afectadas por la violencia y el desplazamiento.

El EHP impulsará una estrategia común a fin de garantizar la continuidad de la asistencia humanitaria en las zonas afectadas por violencia garantizando la seguridad, integridad y los principios humanitarios de los trabajadores humanitarios en el marco de la aplicación de este Plan de Respuesta.

1.5

Igualdad de género

Las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, y la normalización de la violencia basada en género que afronta Honduras se agudizan en el marco de las sequías, las inundaciones, los deslizamientos, los movimientos mixtos y la violencia generalizada que impactan al país.

En Honduras, las mujeres, las niñas y la población LGBTIQ+ se ven afectadas de forma desproporcionada por la pobreza multidimensional, la inseguridad alimentaria y los efectos socioeconómicos de los desastres. Estudios sobre el impacto de la COVID-19 y las tormentas Eta e Iota han demostrado que en Honduras las emergencias tienen un impacto mayor en las mujeres y niñas, incluyendo un mayor nivel de desempleo, condiciones laborales precarias, y una mayor entrada a la economía informal. También se identifica limitado acceso a servicios de salud, en especial salud sexual y reproductiva, baja atención a la violencia basada en género, protección y acceso justicia.

La violencia basada en género opera en un continuo que permea todas las dinámicas sociales, posicionándola como una de las principales causas del desplazamiento forzado, pero también como una de las mayores amenazas que enfrentan las mujeres, niñas y población LGBTIQ+ en el marco de los desastres, el tránsito y asentamientos dentro de los movimientos mixtos. Como se mencionó previamente, Honduras tiene la tasa más alta de feminicidios en América Latina y el Caribe y un 23 por ciento de sus adolescentes mujeres entre 15 y 19 años han estado

embarazadas al menos una vez en su vida, muchos de estos embarazos fueron producto de violencia sexual. Las cifras de asesinatos de mujeres y de violencia intrafamiliar se han incrementado durante periodos de emergencia, en donde mujeres, niñas y población LGBTIQ+ quedan desproporcionadamente expuestas a la violencia basada en género, el abuso y la explotación sexual. Existe también un alto subregistro y desconocimiento sobre las condiciones y las violaciones de los derechos humanos que sufren las personas LGBTIQ+.

En el 2021, la Red Humanitaria de Honduras desarrolló conjuntamente la Hoja de Ruta de Igualdad de Género en Acción Humanitaria para mejorar la respuesta y la participación de las mujeres, niñas y población LGBTIQ+ en todas las fases del Ciclo de Programación Humanitaria. La Hoja de Ruta está dividida en cinco pilares: 1. Liderazgo, 2. Programación, 3. Coordinación, 4. Localización, y 5. Rendición de Cuentas, cada uno de los cuales contempla estándares mínimos en línea con la Política y el Marco de Rendición de Cuentas del IASC sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Niñas en la Acción Humanitaria (2017).

Durante 2021, bajo el pilar de Liderazgo y el pilar de Localización, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) creó de la Dirección Nacional de Género para asegurar una respuesta adecuada a las necesidades y capacidades de mujeres y niñas. La Dirección, con el apoyo de la Red Humanitaria, inició procesos de fortalecimiento de capacidades

31 ONU Mujeres y CARE (2021).

y construcción de herramientas, diseñó kits de dignidad para mujeres y niñas, y modificó su sistema de información para incluir la variable de sexo. En el pilar de Programación, se realizaron formaciones de más de 250 personas de las organizaciones que componen la Red Humanitaria sobre género en emergencias, violencia basada en género y protección a la explotación y el abuso sexual, y se elaboraron seis herramientas para la inclusión del enfoque en el Ciclo de Programación Humanitario. Bajo el pilar de Coordinación, se estableció una Red de Puntos Focales de Género por clúster y área de responsabilidad para asegurar la transversalización del enfoque. Y, bajo el pilar de Rendición de Cuentas, se realizó el primer diagnóstico de los mecanismos de rendición de cuentas y su inclusión del enfoque de género de la respuesta humanitaria en Honduras, cuyos resultados informarán la implementación del presente Plan de Respuesta Humanitaria.

En el marco de la construcción de este Plan de Respuesta Humanitaria, la Hoja de Ruta surtió un proceso de actualización partiendo de las lecciones aprendidas del primer año de implementación y los cambios en el contexto mencionados en las secciones previas. Considerando la relevancia del enfoque de género en el actual contexto, su duración se extendió hasta junio de 2024 bajo las siguientes prioridades.

1. Liderazgo

La Red Humanitaria, bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente, COPECO y la Secretaría Técnica, incluirá e implementará un componente de igualdad de género en su Estrategia 2023 – 2027. El componente definirá roles, responsabilidades, metas y mecanismos de seguimiento y reporte, asegurando la continuidad y el compromiso del liderazgo con la inclusión del enfoque de género, así como el cumplimiento de las prioridades de género establecidas en la Hoja de Ruta y en el Plan de Respuesta Humanitario 2023.

2. Programación

Para contribuir en la generación de evidencia que informe la respuesta humanitaria sobre necesidades, capacidades y asuntos diferenciales, la Red

Humanitaria bajo el liderazgo de OCHA asegurará la inclusión del enfoque de género en las herramientas de levantamiento de información multisectoriales, así como el análisis y uso de los resultados. La Red también aplicará el módulo de monitoreo del Marcador de Género con Edad (GAM por sus siglas en inglés) en las etapas de implementación de proyectos del Plan de Respuesta Humanitaria. Por último, se realizarán formaciones sobre los principios de la Programación para la Igualdad de Género en Emergencias del IASC, el GAM, las medidas y los indicadores sensibles al género en la fase de monitoreo, y aspectos sustantivos que se determinen en el proceso de implementación del Plan de Respuesta Humanitaria.

3. Coordinación

La Red Humanitaria, bajo el liderazgo de ONU Mujeres, fortalecerá el rol de las y los Puntos Focales de Género con el objetivo de brindar un apoyo técnico a sus miembros, clústeres y áreas de responsabilidad en la incorporación de la igualdad de género y la adopción de medidas específicas en la programación humanitaria, que cuente con suficiente experiencia y recursos para promover el aprendizaje y la colaboración conjuntos. El efectivo funcionamiento de la Red de Puntos Focales de Género permitirá que los actores humanitarios identifiquen y atiendan las dimensiones de género de la respuesta.

4. Localización

Para fortalecer la capacidad de programación con enfoque de género en la respuesta y mejorar la representatividad de los actores nacionales y locales en los procesos de toma de decisión, la Red Humanitaria asesorará y acompañará a las entidades del Estado con responsabilidades en la respuesta a emergencias, incluyendo la nueva Dirección de Género de COPECO para asegurar una respuesta adecuada a las necesidades y capacidades de mujeres y niñas.

La Red Humanitaria, con el liderazgo de ONU Mujeres y CARE, también colaborará con organizaciones no gubernamentales para llevar a cabo un análisis rápido de género que informe las necesidades, vacíos y potenciales acciones en las emergencias que enfrenta Honduras. También, se concertarán espacios de

diálogo que promuevan acuerdos con las principales organizaciones de mujeres para su mejor apoyo e inclusión en la respuesta humanitaria.

Por último, y bajo el liderazgo de UNFPA, se dará seguimiento a los acuerdos establecidos con las organizaciones LGBTIQ+ para promover sus derechos en el marco de las emergencias y se generarán espacios con la Red en pleno para exponer los principales retos que enfrenta esta población y oportunidades de trabajo conjunto con sus organizaciones.

5. Rendición de Cuentas

Bajo la dirección de UNICEF, la Red Humanitaria contará con el estado de los mecanismos de rendición de cuentas en Honduras y su inclusión del enfoque de género, buenas prácticas identificadas en la materia y recomendaciones para alcanzar los estándares mínimos. La Red Humanitaria dará seguimiento a la implementación de las recomendaciones en los proyectos del Plan de Respuesta Humanitario y a la correspondiente participación significativa de mujeres, hombres, niñas, niños y población LGBTIQ+ a lo largo del Ciclo de Programa Humanitario.



GUARUMA, SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau

1.6

Rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas (aap) y protección contra la explotación y los abusos sexuales (PEAS)

La Rendición de Cuentas ante las Poblaciones Afectadas (AAP por sus siglas en inglés) y la Protección Contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS) son responsabilidades activas de los equipos humanitarios en todos los países y de los socios que forman parte de los planes de respuesta humanitaria. Orientados por el principio de poner a las personas afectadas en el centro de la respuesta y por las recomendaciones del Comité Interagencial Permanente (IASC, por sus siglas en inglés), es primordial garantizar la integración y enlace de estos dos temas transversales como parte de la base de toda la acción humanitaria.

Como se observa en la infografía, ambas se complementan y se refuerzan mutuamente. Para reportar quejas sensibles las comunidades necesitan conocer y tener acceso a los mecanismos de retroalimentación comunitaria con canales confiables, inclusivos y seguros. Los mismos son usados por las comunidades para enviar quejas sensibles, comentarios y preguntas con respecto a la asistencia humanitaria recibida, la cual deberá ser gestionada de manera adecuada y garantizando el cierre del ciclo de la retroalimentación.

RESULTADOS DE LA COLABORACIÓN / VÍNCULOS ENTRE AAP Y PEAS

PROCESOS DE AAP



Adaptado de un diagrama creado por el Equipo de Tareas IASC sobre la Responsabilidad hacia las Poblaciones Afectadas y la Protección de la Explotación Sexual y el Abuso (AAP-PEAS por sus siglas en inglés).

* El término "todos" tiene la intención de capturar a todos los grupos en la comunidad: mujeres, hombres, niños, jóvenes y personas mayores así como también personas con discapacidad y grupos minoritarios específicos sin ninguna distinción.

Rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas

La rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas (AAP, por sus siglas en inglés) exige y compromete a los socios de los equipos humanitarios de los países a reconocer el papel protagonista de las comunidades y fomentar su participación en toda su labor. Los nueve compromisos de la Norma Humanitaria Esencial para la calidad y la rendición de cuentas (CHS, por sus siglas en inglés) brindan el marco para comprender la relevancia de la AAP, y recuerda a los actores humanitarios que las personas afectadas deben estar siempre en el centro de su acción, y que sus necesidades deben abordarse de forma holística. Por ello, es indispensable: i) promover su participación en las decisiones que afectan sus vidas; ii) garantizar que reciban información de calidad y oportuna para que puedan tomar decisiones informadas y iii) crear y mantener mecanismos de retroalimentación y reclamos adecuados culturalmente que garanticen que su voz es escuchada a lo largo de todo el ciclo humanitario, y que esa voz sea valorada para mejorar la acción humanitaria desde el diseño a su implementación.

Los socios del Plan de Respuesta Humanitaria de Honduras reafirman su intención para alcanzar los seis compromisos mínimos para una mejor rendición de cuentas a las comunidades afectadas, y que fueron asumidos el 2022. Este esfuerzo colectivo será priorizado e incluido como un elemento fijo en la agenda de reuniones periódicas del EHP para seguimiento y se realizará de manera constante a lo largo de todas las etapas del ciclo del programa humanitario para ayudar a: identificar nuevas demandas de información acerca de la asistencia humanitaria, valorar los mejores medios para garantizar que la información llegue a la población de manera oportuna, reconocer las necesidades no atendidas, asegurar que se implementan mecanismos de retroalimentación/ reclamos y que la voz de las comunidades está siendo escuchada y atendida, y para asegurar que los socios estén promoviendo activamente espacios y mecanismos de participación de la población afectada en el diseño e implementación de la respuesta.

1. Continuar fortaleciendo las capacidades de los socios para adoptar un proceso integral de rendición de cuentas que incluya comunicación con las comunidades, participación y mecanismos de retroalimentación/reclamos.
2. Asegurar que las comunidades y poblaciones afectadas tengan acceso oportuno a la información sobre la ayuda humanitaria y conozcan sus derechos con respecto a la asistencia y las formas que tiene para ejercerlos;
3. Fortalecer mecanismos para que las comunidades afectadas participen en las decisiones que les conciernen en todas las etapas del ciclo de programación humanitaria, incluyendo mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+ y poblaciones indígenas.
4. Asegurar el establecimiento de mecanismos de retroalimentación y reclamos pertinentes culturalmente, seguros, accesibles, incluyentes y confidenciales, con un enfoque intersectorial e Inter agencial, en línea con los Procedimientos Estándar de Operación del IASC, para recibir y derivar apropiadamente las sugerencias, preguntas y quejas de PEAS.
5. Cerrar el ciclo de la retroalimentación, priorizando la derivación y gestión de las quejas sensibles, dando seguimiento a las sugerencias y comentarios recibidos, brindando a las comunidades información clara sobre los cambios que se han implementado con base a las opiniones recibidas.
6. Fortalecer la coordinación interinstitucional, intersectorial e inter agencial para el avance de la AAP colectiva y la coordinación entre AAP y PEAS para establecer y gestionar mecanismos de retroalimentación y quejas culturalmente adecuados, eficientes y de calidad, centrados en los diferentes grupos poblacionales atendidos y que incorporan mejoras regularmente para optimizar su uso.

Durante el año 2022 se pudo concretar el mapeo de mecanismos de retroalimentación y reclamos que vienen implementando los socios humanitarios. El 2023, en línea con los compromisos descritos, será prioritario poder evaluar conjuntamente la calidad de estos, y poder concretar mecanismos que aseguren que la voz que es recogida de la población tenga un lugar en las reuniones regulares de los socios humanitarios para orientar la toma de decisiones. Del mismo modo, se impulsará el diseño e implementación de un mecanismo inter agencial y multisectorial que tome en cuenta las recomendaciones de la evaluación de los mecanismos que vienen siendo implementados por los socios humanitarios.

Indicadores

Indicador 1: % de los proyectos en los que decisiones claves son influenciados por las comunidades afectadas en todas las etapas claves del ciclo (evaluación, diseño, implementación, monitoreo, revisión final). (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Indicador 2: % de las personas afectadas que sienten que los proveedores de asistencia humanitaria toman en cuenta sus opiniones. (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Indicador 3: % de las personas afectadas que saben cómo y dónde hacer preguntas, sugerencias o quejas sobre la asistencia humanitaria y reportar desvío de conductas y abusos por parte de los proveedores (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Indicador 4: % de personas afectadas (incluidas las personas más vulnerables) son conscientes de sus derechos. (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Indicador 5: % de personas afectadas por crisis humanitarias consideran que tienen acceso oportuno a una información relevante y clara. (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Indicador 6: % personas afectadas por crisis humanitarias están satisfechas de las oportunidades que tienen para influir en la respuesta. (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS)

En el marco de una respuesta humanitaria, todos los programas y proyectos que buscan dar respuesta a las necesidades de poblaciones afectadas y en situación de vulnerabilidad deben cumplir con la obligación de incorporar PEAS, en línea con la responsabilidad colectiva de todos los actores humanitarios hacia PEAS, la cual tiene su base en la centralidad de la protección y el principio de la acción sin daño.

A finales de 2021, se comenzaron a dar los primeros pasos hacia el establecimiento de un programa de PEAS en el país, el cual se ha ido fortaleciendo con el despliegue de una Coordinadora Inter-Agencial para PEAS en 2022, y la conformación de una Red Inter-Agencial para PEAS integrada por Naciones Unidas, ONGs internacionales y organizaciones locales.

Con el fin de prevenir y mitigar los riesgos de explotación y abuso sexual (EAS) que surgen en contextos de respuesta humanitaria, la Estrategia de PEAS en el país se enfoca en tres resultados relacionados al reporte seguro y accesible, asistencia de calidad a personas víctima/sobreviviente y el fortalecimiento de la rendición de cuentas. De manera complementaria, el Plan de Acción para PEAS incluye acciones de prevención como el continuo fortalecimiento de capacidades y sensibilización de actores humanitarios y comunidades afectadas sobre EAS.

Las acciones de respuesta se concentran en la puesta en marcha de un mecanismo de reporte con enfoque comunitario, un mecanismo inter-agencial para la remisión de casos, el acceso a servicios y asistencia por las personas víctima/sobreviviente, y la rendición de cuentas incluyendo la investigación oportuna de los incidentes reportados. Como línea base para la Estrategia y el Plan de Acción, se incluye la realización anual de una evaluación de riesgos de

EAS con el fin de identificar los riesgos de EAS y las capacidades de las organizaciones para efectivamente responder a estos.

La Red Inter-Agencial para PEAS juega un papel primordial en el apoyo técnico y el fortalecimiento de capacidades de los actores humanitarios, incluyendo los clústeres y contrapartes en el gobierno. La

asignación de fondos para llevar a cabo acciones de prevención, respuesta y coordinación es primordial para seguir avanzando en el fortalecimiento del programa de PEAS en Honduras y la responsabilidad colectiva de tolerancia cero de la explotación y/o el abuso sexual.

Indicadores

1	# de clústeres que han elaborado, validado y diseminado una estrategia para la incorporación de PEAS en sus actividades.
2	# de personas de poblaciones afectadas (desagregado por edad, género, discapacidad, diversidad y etnia) que son alcanzadas con actividades de sensibilización sobre prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS).
3	# de personas de poblaciones afectadas (desagregado por edad, género, discapacidad, diversidad y etnia) que son alcanzadas con materiales de sensibilización sobre la PEAS.
4	# del personal del proyecto (desagregado por edad, género, discapacidad, diversidad, y etnia) que han recibido formaciones y sesiones informativas sobre PEAS.
5	# de personas (desagregado por edad, género, discapacidad, diversidad y etnia) que tienen acceso a un canal seguro y accesible para reportar explotación y/o abuso sexual por personal humanitario y/u otro personal que brinda asistencia a poblaciones afectadas.
6	# de organizaciones que cuentan con una política de PEAS/PSEA y un código de conducta que incluye las definiciones de explotación y abuso sexual en línea con el Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas ST/SGB/2003/13 y los principios fundamentales del 2019.

1.7

Panorama consolidado sobre el uso de transferencias monetarias multipropósito

Honduras cuenta con un Grupo de Trabajo que impulsa los Programas de Transferencias Monetarias (PTM) adscrito al Equipo Humanitario de País desde el año 2018. En el contexto de la pandemia, y ante la respuesta a las tormentas tropicales, han tenido un papel clave para asegurar continuidad y brindar opciones seguras a las intervenciones humanitarias.

El Grupo de Trabajo cuenta con una estrategia para ofrecer soluciones duraderas mediante el uso de las transferencias de efectivo como una modalidad factible tanto en la respuesta intermedia y mucho más en la

recuperación en base a diferentes fases del proceso de respuesta. Este Grupo promoverá la integración de los enfoques de género, edad y diversidad, así como el análisis de género y la desagregación de datos por sexo y edad, junto con la prevención, mitigación y respuesta a la violencia de género en los PTM.

Parte 2:

Monitoreo de la respuesta

LAS MANOS, BORDER WITH NICARAGUA, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau



2.1

Enfoque de monitoreo

Durante 2020, OCHA desarrolló una nueva versión de su plataforma conocida como 345W (quién, hace qué, dónde, cuándo y para quién) para mejorar el proceso de monitoreo de la respuesta de una manera detallada, simplificando el reporte de actividades y mejorando la disponibilidad de información en tiempo real. Durante el 2022, la plataforma ha continuado mejorando en función de las necesidades crecientes de los socios y los desafíos del contexto agregando módulos adicionales que también permite a los socios humanitarios reportar avances sobre los temas transversales no negociables. Esta plataforma facilita seguimiento del número de personas alcanzadas con las actividades implementadas por los socios humanitarios, así como la identificación de brechas y evitando duplicaciones en la respuesta humanitaria.

Los miembros del EHP, el Grupo de Coordinación Inter-Clúster (ICCG, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo de Manejo de Información (GTMI) usan activamente la plataforma por lo que se continuará usando como plataforma de monitoreo durante el 2023. Se fortalecerá la desagregación de datos por sexo y edad y la identificación de programación de igualdad de género en esta plataforma, así como las capacidades de socios para avanzar en esta tarea.

También se considera la elaboración y publicación trimestral de informes periódicos de monitoreo que permitirán mejorar el seguimiento a nivel intersectorial de los indicadores que se utilizan para medir el progreso respecto a los objetivos específicos del Plan y el seguimiento de los indicadores a nivel de cada clúster, asegurando la integración de avances en materia de género.

Igualmente, se ha trabajado en la implementación, lanzamiento y soporte de diversas plataformas digitales para mejorar la coordinación y aumentar la eficacia de la respuesta. Eso incluye paneles interactivos públicos y privados para mejorar la gestión de información

y la coordinación intersectorial sobre presencia humanitaria, alojamientos temporales/albergues y personas retornadas. Las herramientas y plataformas basadas Microsoft Power BI, disponibles para todos los clústeres, mejoran la transparencia de la respuesta humanitaria mediante la representación visual de la información recolectada que continuará estando disponible a los miembros del EHP a través de la plataforma <https://response.reliefweb.int/honduras>

En 2023, será clave realizar evaluaciones de necesidades humanitarias multisectoriales de manera coordinada y en colaboración con las autoridades y otras partes interesadas, que integrarán el análisis de género y la desagregación de datos por sexo, edad y discapacidad, con el fin de tener un panorama actualizado y preciso de las necesidades humanitarias en el país, incluyendo las necesidades más críticas, el número de personas con necesidad desagregadas por sexo, edad y discapacidad, los grupos en mayor condición de vulnerabilidad y las zonas geográficas más afectadas. En este sentido, se fortalecerá el trabajo con el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Finalmente, se seguirá promoviendo y mejorando el uso de las herramientas en línea de OCHA (HPC Tools), en particular el reporte de fondos recibidos por los actores humanitarios al Servicio de Seguimiento Financiero (FTS, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es monitorear el nivel de financiación e identificar potenciales brechas que puedan limitar la respuesta humanitaria y el alcance de los resultados esperados, así como las plataformas Response Planning and Monitoring Module (RMP) para incluir el marco que servirá para la definición de los proyectos y su monitoreo y del Project Module donde los socios podrán detallar sus proyectos. Se promoverá el uso del Marcador de Género con Edad del IASC como herramienta para monitorear el avance de los proyectos en esta área.

2.2

Objetivos estratégicos y específicos: indicadores y metas

<p>Objetivo estratégico OE1 Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas o en riesgo de estarlo por el impacto de la inseguridad alimentaria, violencia, movilidad humana, los efectos del cambio climático y los desastres, a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad.</p>	PIN 2,9M	META 2,1M
<p>Objetivo específico ESP1.1 Contribuir a la mitigación de los riesgos de protección y promover la respuesta integral y sensible al género frente a vulneraciones de derechos de 2.1M personas en necesidad por efectos de la violencia, incluyendo la violencia de género, el desplazamiento y los desastres.</p>	PIN 1,1M	META 1,1M
<p>Objetivo específico ESP1.2 Promover sistemas y mecanismos de identificación, referencia y manejo de casos de protección de derechos funcionales y responsivos al género, edad y diversidad para personas afectadas por la violencia, el desplazamiento y los desastres, que incluyen servicios multisectoriales para sobrevivientes de violencia de género y niñez en riesgo.</p>	PIN 640K	META 450K
<p>Objetivo específico ESP1.3 Facilitar el acceso equitativo y asequible a servicios esenciales, básicos y seguros de agua, saneamiento e higiene (WASH), educación, salud, alojamiento y asentamientos/albergue, asistencia alimentaria, rehabilitación de medios de vida, servicios especializados de nutrición que integren los enfoques de género, edad y diversidad para 2,1 M personas en necesidad en los municipios del país.</p>	PIN 2,9M	META 2,1M
<p>Objetivo estratégico OE2 Apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y localizado a los derechos, la autosuficiencia y la resiliencia de las personas afectadas o en riesgo, considerando su género, edad y diversidad, como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo.</p>	PIN 2,6M	META 1,9M
<p>Objetivo específico ESP2.1 Fortalecer intersectorialmente la autosuficiencia de las personas en necesidad en los municipios a través de la promoción del acceso a servicios y oportunidades de medios de vida adecuadas a los diferentes grupos de género y edad en su diversidad.</p>	PIN 2,6M	META 1,7M
<p>Objetivo específico ESP2.2 Prevenir y mitigar los riesgos relacionados a la violencia, la violencia de género, desplazamiento, desastres a través del fortalecimiento del tejido social y la infraestructura comunitaria para la promoción y exigibilidad de derechos y construcción de la resiliencia integrando en enfoque de género en los municipios.</p>	PIN 1,8M	META 724K
<p>Objetivo específico ESP2.3 Contribuir a la creación de las bases de recuperación y reconstrucción de 2.1 M de personas priorizadas incluyendo acciones de fortalecimiento, prevención y preparación para emergencias que integren el enfoque de género y que les permita transitar de una fase de recuperación hacia el desarrollo sostenible vinculando los esfuerzos de los objetivos de desarrollo sostenible (enfoque de nexo).</p>	PIN 1,9M	META 1,9M

Parte 3:

Panorama de la respuesta sectorial

GUARUMA, SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau



Requerimientos financieros por sectores y multisectores

SECTOR MULTISECTORIAL	REQUERIDO (US\$)		SOCIOS OPERATIVOS	NÚMERO DE PROYECTOS	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META
Agua, Saneamiento e Higiene	32,3M		13	14	1,84M	646K
Alojamiento de Emergencia	8,2M		5	5	192K	12,9K
Coordinación y Gestión de Albergues	5,7M		6	7	383K	193K
Educación	5,3M		6	8	319K	207K
Protección	34,7M		8	11	1,46M	443,3K
- Protección de la Niñez	15M		13	14	546K	310K
- Violencia Basada en Género	13,4M		12	14	984K	380K
Recuperación Temprana	7M		1	1	706K	104K
Salud	2,6M		2	2	1,2M	385,6K
- Salud Sexual y Reproductiva	2M		2	2	437K	136K
Seguridad Alimentaria y Nutricional	132,2M		13	16	2,6M	2,1M
- Nutrición	21,2M		8	10	551K	386K

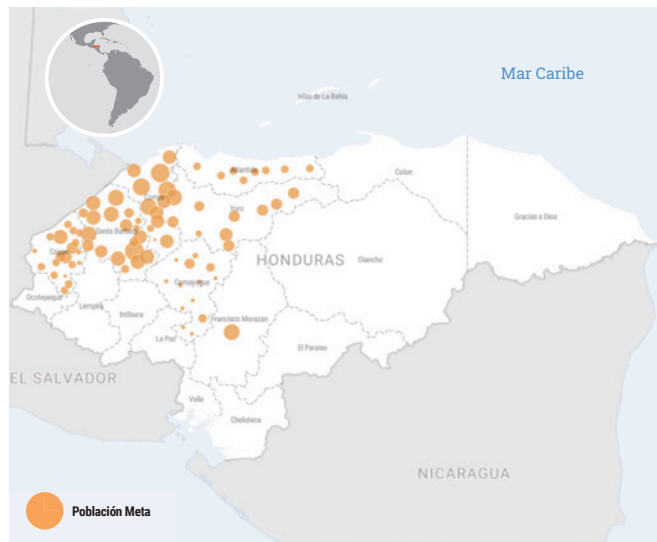
3.1 Agua, Saneamiento e Higiene

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
1,84M	646K	32,3M



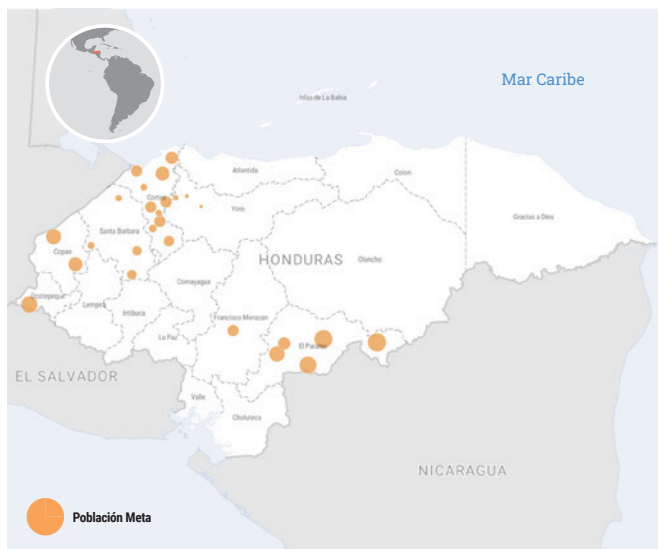
3.2 Alojamiento de Emergencia

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
192K	12,9K	8,2M



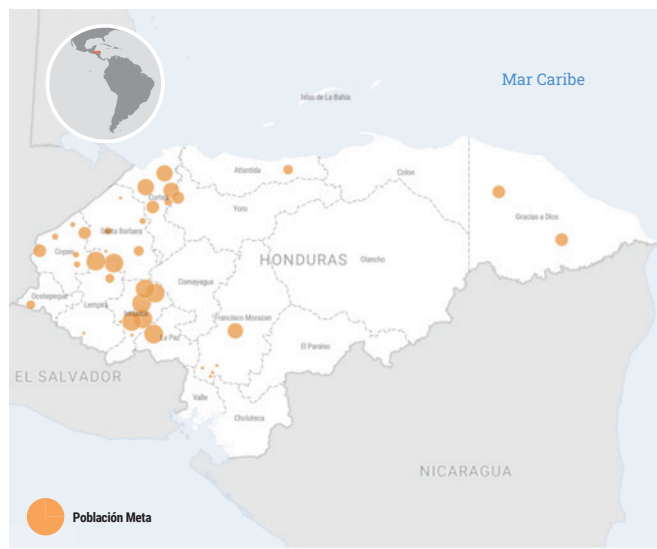
3.3 Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
383K	193K	5,7M



3.4 Educación

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
319K	207K	5,3M



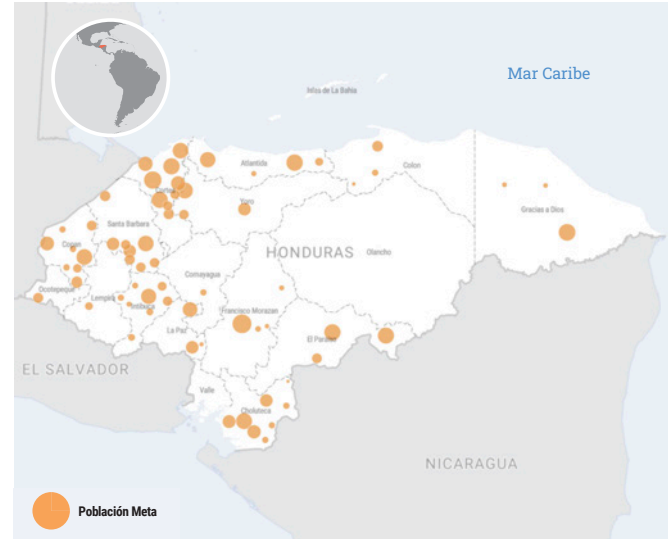
3.5 Protección

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
1,46M	443,3K	34,7M



3.5.1 Protección: Protección de la Niñez

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
546K	310K	15M



3.5.2 Protección: Violencia basada en Género (VBG)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
984K	380K	13,4M



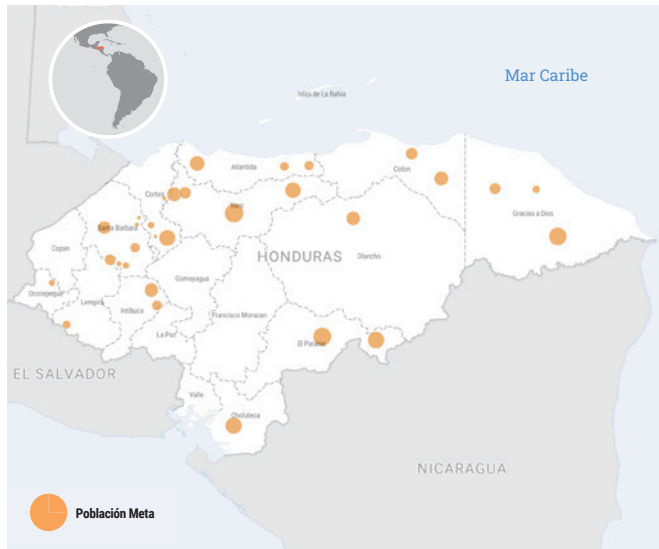
3.6 Recuperación Temprana

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
706K	104K	7M



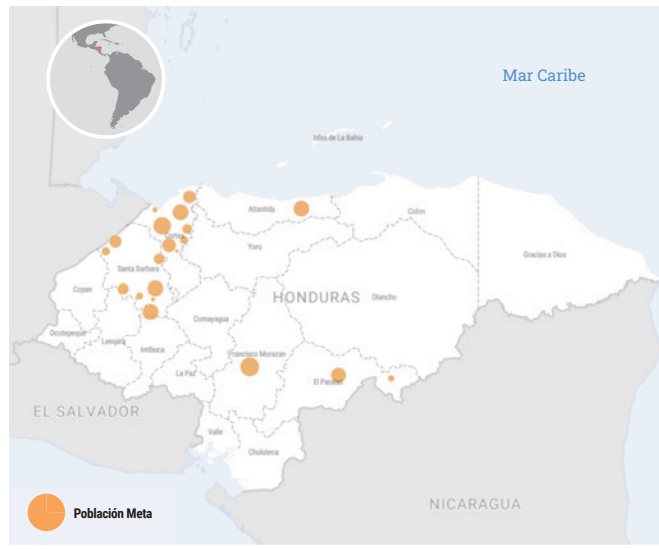
3.7 Salud

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
1,2M	385,6K	2,6M



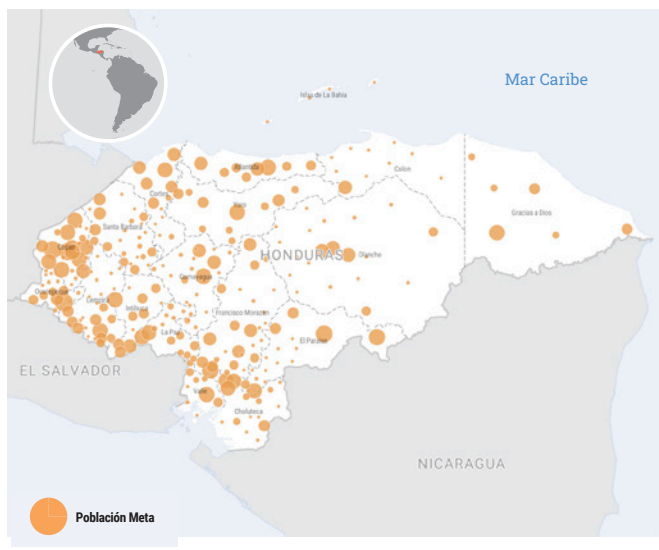
3.7.1 Salud: Salud Sexual Reproductiva (SSR)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
437K	136K	2M



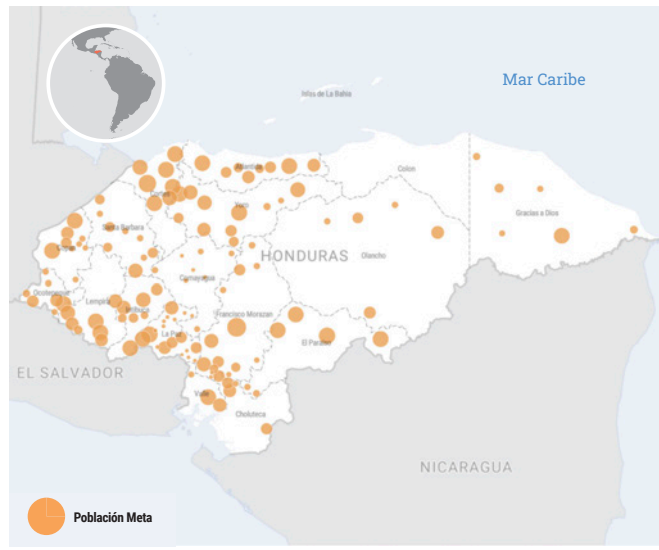
3.8 Seguridad Alimentaria y Nutricional

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
2,6M	2,1M	132,2M



3.8.1 Nutrición

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
551K	386K	21,2M





3.1 Agua, Saneamiento e Higiene

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1,84M	646K	51%	40%	5%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
32,3M	13	14		

El acceso a agua segura, saneamiento e higiene se ha presentado como uno de los principales retos para la población afectada tanto por desastres consecuentes de eventos climáticos adversos y también el flujo migratorio mixto que se presenta en las fronteras y otras zonas del país, impactando sobre los recursos de las comunidades de acogida y generando brechas de atención a la población migrantes. Entre los impactos naturales también es de mencionar efecto del cambio climático que ha hecho que zonas tradicionalmente secas se vieran afectadas por inundaciones en la zona sur y aumentando sus efectos sobre las ya vulnerables zonas del norte históricamente afectadas por esos fenómenos de tormentas y ciclones tropicales.

La participación comunitaria debe realizarse en todas las fases del ciclo humanitario (incluyendo la rendición de cuentas), teniendo en cuenta otras variabilidades (climáticas) para garantizar que en la respuesta tengamos mayor impacto y sostenibilidad de las intervenciones y, por lo tanto, reducir los riesgos en salud pública en emergencias futuras.

La estrategia de intervención del clúster WASH estará basada en la implementación de componentes que guiarán las acciones en terreno: Promoción de prácticas clave de higiene, Abastecimiento de agua, Gestión de excreta, Control de vectores, Gestión de

residuos sólidos y Acceso de agua, saneamiento e higiene en centros de atención en salud e instituciones educativas y albergues.

Las acciones que realice el clúster buscarán responder oportunamente a las necesidades de la población para prevenir la propagación de enfermedades y reducir los riesgos en salud pública.

Las acciones estarán guiadas por los Principios de Protección y la Ayuda Humanitaria Esencial, por lo tanto, se reconoce que el acceso a agua puede tener otros usos diferentes al consumo humano (la principal acción e inmediata es asegurar el acceso a agua para consumo humano) como por ejemplo el uso doméstico y para los medios de vida, siendo necesario diseñar estrategias de implementación que permita considerar sistemas de agua multipropósito que favorezca la recuperación temprana.

Para casos específicos de protección las intervenciones WASH se enfocarán en la seguridad y dignidad personal en momentos de mayor vulnerabilidad como pueden ser la recogida de agua, la defecación y el manejo de la higiene menstrual; incluyendo acciones de acceso a información, cambio de comportamiento e infraestructuras adecuadas.

El clúster considera que el acceso a agua, saneamiento e higiene permite mejorar la calidad del acceso a otros derechos como lo son a la alimentación, al alojamiento, a la educación y a la salud. Por ello es imperativo estrechar la coordinación con otros clústeres, con las autoridades gubernamentales y otros organismos de respuesta para evitar duplicidades y optimizar la respuesta.

Objetivo Estratégico Sectorial 1

Asegurar el acceso a agua apta para uso humano y servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos de acuerdo con Manual Esfera o Normativa Nacional vigente, incluyendo control vectorial y gestión de residuos sólidos, a las poblaciones afectadas por los efectos de adversos de desastres y flujos migratorios mixtos, integrando los enfoques de género y edad.

Objetivo Estratégico Sectorial 2

Propiciar y fomentar la sostenibilidad con enfoque de resiliencia climática del acceso al agua apta para uso humano y servicios de saneamiento e higiene adecuados y mejorados que sean equitativos y adaptados a los diferentes grupos de género y edad, incluyendo control vectorial y gestión de residuos sólidos, en comunidades, centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.

Objetivo Estratégico Sectorial 3

Fortalecer las instituciones para la aplicación de soluciones sostenibles y fomentar la implementación de políticas sectoriales de agua, saneamiento e higiene (ASH), sobre la gestión integral de riesgos, mitigación y adaptación al cambio climático que contribuyan a satisfacer necesidades básicas en servicios ASH resilientes al clima, y a mitigar los efectos de futuras crisis integrando conocimientos claves.

Respuesta

La respuesta de los miembros del Clúster de ASH busca una integración de aspectos ASH, en complementariedad con intervenciones de otros sectores, para asegurar una respuesta integral,

de impacto y sostenible en el tiempo, enfocada en los grupos de población más vulnerables. También promocionará y capacitará a los socios implementadores en enfoques transversales poniendo a las personas más vulnerables en el centro de la respuesta e integrando los principios de la Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas en el diseño, implementación y evaluación de las respuestas ASH, con el fin de empoderar a miembros de la comunidad que pudiesen estar excluidos o marginalizados.

Respuesta sectorial del OES1:

- Establecimiento de un mecanismo funcional y eficaz de dirección y coordinación sectorial
- Asegurar el acceso equitativo y uso a una cantidad suficiente de agua de una calidad adecuada para beber y satisfacer las necesidades domésticas de la población afectada
- Distribución de medios para el almacenamiento seguro del agua.
- Distribución de insumos para el tratamiento del agua en el punto de consumo.
- Análisis de calidad del agua.
- Asegurar el acceso a insumos de higiene personal, domiciliar, comunitaria y en instituciones con enfoque étnico y de género.
- Impulsar campañas de promoción de hábitos saludables de higiene (manejo seguro del agua, higiene menstrual, manejo seguro de desperdicios y excretas)
- Promocionar y asegurar el acceso digno (étnico, género, discapacidad, niñez) de instalaciones de saneamiento a nivel domiciliar centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos
- Establecer planes de gestión de desechos sólidos, drenajes y excretas, para asegurar que

los desechos se depositan, recogen, transportan, tratan y eliminan de una forma segura que salvaguarda la salud pública.

Respuesta sectorial del OES2:

- Reconstrucción y rediseño de sistemas de abastecimiento de agua con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
- Asegurar la continuidad y sostenibilidad de monitoreo de calidad del agua mediante acciones de coordinación y abogacía.
- Velar por la implementación continua de campañas de educación y formación en prácticas de higiene y gestión adecuada del agua en calidad y cantidad con los prestadores del servicio e instituciones del sector educación, agua, saneamiento y salud.
- Asegurar el acceso a material de higiene con enfoque étnico y de género en centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.
- Realizar análisis de mercado colaborando con el sector privado y los servicios sociales para expandir las áreas de intervención y continuar reduciendo las desigualdades relacionadas con el acceso a servicios y productos de higiene.
- Promocionar y asegurar el acceso digno de instalaciones sanitarias a nivel domiciliar, mediante metodologías integrales que promueven la autoconstrucción.
- Velar por la implementación de planes de gestión de desechos sólidos, drenajes y excretas con atención en centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.

Respuesta sectorial del OES3:

- Integrar el enfoque de adaptación y mitigación del cambio climático y de Gestión Integral de Riesgos según las políticas y planes temáticos a nivel nacional, en los planes de desarrollo e integrar estos a su vez con los planes sectoriales de agua, saneamiento e higiene.
- Abogar por el cumplimiento de los compromisos básicos en materia de WASH en favor de la niñez, en virtud del derecho humano universal al agua y el saneamiento.
- Identificar las carencias; apoyar las actividades de promoción eficaces y las respuestas oportunas para resolver los principales déficits; establecer procesos de seguimiento, evaluación y gestión de los conocimientos; y tener en cuenta las necesidades específicas de cada género y edad y de las personas con discapacidad.
- Fomentar un enfoque multisectorial e integrado que contribuya a reducir los factores de riesgo relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene en el hogar, la comunidad y las instalaciones de salud pública, educación y protección.
- Colaborar con los sectores de la salud, la educación, la protección de la infancia, nutrición, las cuestiones de género y la discapacidad al planificar las instalaciones de agua, saneamiento e higiene de los centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.
- Evaluaciones periódicas de los riesgos que fundamentan las políticas y los planes de preparación del sector

Costos de la respuesta

El costo de la respuesta global del Clúster de WASH en Honduras es de \$32,3 millones. Este monto se destinará al desarrollo de las acciones de respuesta presentadas anteriormente en las zonas geográficas priorizadas.

Monitoreo

El Plan de Respuesta Humanitaria para Honduras requiere, desde la perspectiva sectorial de la Mesa WASH, monitorear la evolución de las necesidades y sincronizar las mismas con las metas propuestas bajo el sistema de respuesta humanitaria del país, esta articulación permitirá actuar bajo criterios que organicen y coordinen las acciones intersectoriales que se requieren para dar soporte los diferentes grupos de género y edad en necesidad.

Las acciones de monitoreo y seguimiento estarán basadas en la construcción de indicadores que permitan medir los avances en la obtención de metas y resultados previstos para el cumplimiento de los objetivos del sector en el plan integrando los enfoques de género, edad e interculturalidad.

Las acciones de monitoreo sectorial tendrán como herramienta principal la plataforma 345W en situación de emergencia, los datos oficiales de instituciones sectoriales sobre daños y avalados técnicamente por las Unidades de Medio Ambiente y/o Unidades

de Agua, apoyadas por los Comités Municipales de Emergencia en etapas de media y largo plazo, en línea con el plan de reconstrucción y desarrollo sostenible, los compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria, los estándares de calidad de respuesta humanitaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La base de datos de dicha plataforma deberá recoger los indicadores desglosados por actividad, género y edad para que las organizaciones/actores que implementan proyectos registren su acción territorial en el marco de sus proyectos.

Algunos indicadores podrían requerir de información levantada de primera fuente a través de sondeos rápidos, encuestas y entrevistas, con fuentes de verificación que permitan constatar la satisfacción de las necesidades, las comunidades y personas afectadas por crisis humanitarias, incluidos los grupos vulnerables y marginados, conocen los mecanismos de quejas establecidos para su uso y las organizaciones siguen los procedimientos establecidos para la rendición de cuentas.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Asegurar el acceso a agua apta para uso humano y servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos de acuerdo con Manual Esfera o Normativa Nacional vigente, incluyendo control vectorial y gestión de residuos sólidos, a las poblaciones afectadas por los efectos de adversos de desastres y flujos migratorios mixtos, integrando los enfoques de género y edad.		1M	391K
Contribuye a OE1 y los Objetivos Específicos SP1.1 y SP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas con acceso básico de agua para beber, cocinar e higiene personal, integrando los enfoques de género y edad.	310K	218K
	# Personas con acceso a servicios básico y adecuados de saneamiento integrando los enfoques de género y edad.	353K	176K
	# de personas alcanzadas con insumos, servicios y promoción de higiene apropiados, incluidas las necesidades de higiene menstrual, integrando los enfoques de género y edad.	353K	124K

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC2 Propiciar y fomentar la sostenibilidad con enfoque de resiliencia climática del acceso al agua apta para uso humano y servicios de saneamiento e higiene adecuados y mejorados que sean equitativos y adaptados a los diferentes grupos de género y edad, incluyendo control vectorial y gestión de residuos sólidos, en comunidades, centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.		NECESIDAD 310K	META 109K
Contribuye a OE2 y a los Objetivos Específicos SP2.1, SP2.2 y SP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas con acceso básico + hacia los ODS 6 (acceso básico + libre contaminación fecal y de contaminantes prioritarios) de agua para beber, cocinar e higiene personal, integrando los enfoques de género y edad.	310K	109K
	# de centros de salud, centros de reclusión, centros de aprendizaje, mercados y comedores públicos con servicios básicos+ (disponible en la cantidad necesaria, cuando se necesita, y libre de contaminación fecal) de agua, saneamiento e higiene, integrando los enfoques de género y edad.	700	300
Objetivo Clúster OC3 Fortalecer las instituciones para la aplicación de soluciones sostenibles y fomentar la implementación de políticas sectoriales de agua, saneamiento e higiene (ASH), sobre la gestión integral de riesgos, mitigación y adaptación al cambio climático que contribuyan a satisfacer necesidades básicas en servicios ASH resilientes al clima, y a mitigar los efectos de futuras crisis integrando conocimientos claves.		NECESIDAD 1,84M	META 120K
Contribuye a OE2 y a los Objetivos Específicos SP2.1, SP2.2 y SP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# planes de desarrollo locales y nacionales que integran criterios de resiliencia climática de los sistemas de agua, saneamiento e higiene, con enfoque en el fortalecimiento institucional y la prestación de servicio hacia los usuarios.	18	12



3.2 Alojamiento de Emergencia

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES:	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
192K	12,9K	60%	40%	5%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
8,2M	5	5		

Objetivos sectoriales

1. Apoyar a las personas desplazadas -o en riesgo de estarlo-, por el impacto de la inseguridad alimentaria, violencia y los efectos del cambio climático y los desastres, en la recuperación de un alojamiento digno integrando los enfoques de género, edad y diversidad.
2. Contribuir a la creación de las bases de recuperación de las comunidades y mitigar el impacto de futuras crisis sobre el alojamiento y los asentamientos humanos, considerando las necesidades específicas de protección de las personas en riesgo.

Enfoque de la respuesta

Al apoyar en la creación de espacios de recuperación, tanto de alojamientos individuales como de infraestructura comunitaria, se crean las condiciones para que las personas priorizadas por la asistencia humanitaria en diversos sectores puedan desarrollar su resiliencia a crisis futuras. En este sentido, se busca la complementariedad con proyectos de otros sectores.

Se entiende además que el alojamiento es la base de la asistencia humanitaria, ya que establece una sensación de protección, bienestar psicológico,

dignidad, mejor salud y normalidad a partir de la cual las mujeres y las niñas, los niños y los hombres pueden recuperarse y reconstruir sus vidas y medios de vida, y las comunidades pueden experimentar una tensión reducida, cohesión social y participación comunitaria. Por lo tanto, es imperativo establecer estas bases.

Resultados esperados

1. Capacidades mejoradas para la comprensión de los daños e impacto de las inundaciones y tormentas tropicales de septiembre y octubre 2022, particularmente sobre aquellas personas que se encuentran ya en situaciones particularmente vulnerables.
2. Capacidades mejoradas para la comprensión de la vulnerabilidad y la resiliencia de las personas afectadas por eventos geoclimáticos y desplazadas por la violencia.
3. Toma de conciencia entre la población acerca de los factores de riesgo, en términos ambientales y sociales, así como las estrategias de mitigación y reconstrucción segura.

4. El emplazamiento y la calidad constructiva de las viviendas son mejorados, con miras a minimizar el impacto de riesgos futuros.
5. Fortalecimiento de la resiliencia individual y colectiva, así como de las estructuras sociales de apoyo para empoderar a las personas en situación de riesgo.
6. Infraestructura comunitaria rehabilitada con miras a la construcción de resiliencia colectiva.

Actividades

1. Talleres de apoyo para análisis de necesidades
2. Construcción de vivienda transicional
3. Rehabilitación de viviendas
4. Mejora de vivienda
5. Reparación de vivienda
6. Construcción de vivienda permanente
7. Rehabilitación de infraestructura comunitaria
8. Talleres Build Back Better
9. Taller AVC (análisis de vulnerabilidades y capacidades)
10. Taller PASSA (Enfoque participativo para la sensibilización sobre alojamiento seguro)
11. Talleres Vivienda Tierra y Propiedad (VTP)

Costos de la respuesta

\$8,2 millones

Monitoreo

Cuantitativo

Se hará un seguimiento del alcance de la respuesta en términos de población a través del reporte de los socios en la plataforma 345W y los informes específicos que publique cada agencia. Se hará énfasis en la desagregación por edad y género, en relación con el cálculo de la población en necesidad del sector.

El monitoreo de los fondos se hará a través del Financial Tracking Service (FTS)

Cualitativo

El clúster de Alojamiento organizará visitas de monitoreo a los proyectos en curso que verifiquen el alcance y la calidad de la ejecución en base a los indicadores establecidos. Además, todos los proyectos deben presentar las herramientas para la rendición de cuentas a la población afectada y mecanismos de retroalimentación.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Capacidades mejoradas para la comprensión de los daños e impacto de las inundaciones y tormentas tropicales de septiembre y octubre 2022, particularmente sobre aquellas personas que se encuentran ya en situaciones particularmente vulnerables.		404	300
Contribuye a los Objetivos ESP SP1.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de personas (incluyendo desagregación por género y edad), que aprobaron los talleres de análisis de necesidades.	404K	300

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC2		NECESIDAD	META
Capacidades mejoradas para la comprensión de la vulnerabilidad y la resiliencia de las personas afectadas por eventos geoclimáticos y desplazadas por la violencia.		32K	796
Contribuye a los Objetivos ESP SP1.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de personas, (incluyendo desagregación por género y edad) que aprobaron los talleres AVC.	32K	796
Objetivo Clúster OC3		NECESIDAD	META
Toma de conciencia entre la población acerca de los factores de riesgo, en términos ambientales y sociales, así como las estrategias de mitigación y reconstrucción segura.		45,7K	5K
Contribuye a los Objetivos ESP SP2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de personas (incluyendo desagregación por género y edad) que aprobaron los talleres de Build Back Better.	45,7K	3,3K
	Número de personas (incluyendo desagregación por género y edad) que aprobaron los talleres PASSA.	45,7K	1,6K
Objetivo Clúster OC4		NECESIDAD	META
El emplazamiento y la calidad constructiva de las viviendas son mejorados, con miras a minimizar el impacto de riesgos futuros y reducir el impacto ambiental.		95,5K	9K
Contribuye a los Objetivos ESP SP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de personas que reporta que su recinto de vivienda proporciona seguridad adecuada a los ocupantes, protección contra la exposición y bajo riesgo de falla en peligros predecibles.	9,5K	9K
Objetivo Clúster OC5		NECESIDAD	META
Fortalecimiento de la resiliencia individual y colectiva, así como de las estructuras sociales de apoyo para empoderar a las personas en situación de riesgo.		45,7K	1K
Contribuye a los Objetivos ESP SP2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de personas (incluyendo desagregación por género y edad) que participan en los talleres de VTP.	45,7K	1K
	Número de personas (incluyendo desagregación por género y edad) que participan en los planes comunitarios para la prevención y gestión de riesgo.	45,7K	1K

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC6		NECESIDAD	META
Infraestructura comunitaria rehabilitada con miras a la construcción de resiliencia colectiva.		5K	4K
Contribuye a los Objetivos ESP SP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de personas que se benefician del mejoramiento de la infraestructura comunitaria.	5K	4K



3.3

Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
383K	193K	30%	7%	4%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
5,7M	6	7		

Objetivo Sectorial OC 1.1: Mejorar las infraestructuras físicas y las condiciones de vida seguras, inclusivas y dignas para la población afectada que vive en albergues colectivos, incluida la reducción de su vulnerabilidad a riesgos de desastres naturales y de protección, incluida la violencia de género.

Objetivo sectorial OC 1.2: Identificar y sociabilizar las rutas de referencia hacia servicios de gestión de casos especializados, incluyendo salud sexual reproductiva, violencia de género, protección de niñez, protección contra la explotación y abuso sexual, discriminación del colectivo de mujeres y personas LGBTIQ+, que conduzcan a la atención de las necesidades de protección para las personas que se encuentran en albergues colectivos y asentamientos espontáneos.

Objetivo Sectorial OC 2.1: Evaluar regularmente la situación, las necesidades y las intenciones de las poblaciones afectadas por la crisis en los albergues o entornos similares, asegurando la consulta y participación equitativa de mujeres, hombres, personas LGBTIQ+ y personas migrantes (Desplazados internos, Personas en tránsito internacionales), que sus necesidades se consideren en la respuesta general y que se identifiquen soluciones duraderas.

Objetivo sectorial OC 2.2: Fortalecer las capacidades técnicas del personal de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil en materia de identificación, coordinación y gestión de los albergues para garantizar la asistencia y protección de las personas, transversalizando los enfoques de género, edad, diversidad y la prevención y respuesta a de la violencia y de la violencia basada en género.

Respuesta sectorial

La respuesta sectorial buscará proveer de asistencia en aquellos albergues o asentamientos donde se identifiquen necesidades vitales considerando su condición de género, edad y diversidad. Para ello una de las actividades de intervención del sector será la distribución de productos no alimentarios (NFI, por sus siglas en inglés) como pueden ser kits de limpieza de albergues, kits básicos para albergues que pueden contener cocinas, heladeras, mesas, sillas, entre otros enseres domésticos comunes a la necesidad de todos, kits familiares (enseres para el hogar, colchonetas y frazadas), kits de bioseguridad para prevención de COVID-19 (EPP), kits de dignidad, kits para hombres, niñez y personas LGBTIQ+, siempre en coordinación con los sectores de Protección y Salud.

A nivel de mejoras físicas se harán readecuaciones y habilitación de espacios a través de obras menores y ajustes en la infraestructura con base en necesidades identificadas en los espacios definidos como albergues para asegurar la mejora en las condiciones de atención a las personas migrantes.

Se espera poder contribuir con espacios de apoyo psicosocial en albergues priorizados para el bien de NNAJ y sus familias, proporcionar primeros auxilios psicológicos y dar apoyo junto al Sector de Protección a la implementación y sociabilización de un sistema de alerta temprana, estableciendo un mecanismo de retroalimentación y quejas de la población desplazada junto con rutas de referencia, que permita informar a los actores relevantes (Comités de gestión, autoridades, organizaciones de mujeres, actores de protección y de salud), sobre las necesidades a las que deben responder de forma urgente, para garantizar el cumplimiento de derechos de la población y activar los mecanismos de protección necesarios, adaptados y accesibles a los grupos de género y edad en su diversidad.

Se buscará el fortalecimiento institucional de los actores de Gobierno en el manejo y gestión de albergues tomando en cuenta formaciones en protocolos y estándares como los Estándares Mínimos Esfera, Estándares Mínimos para la Gestión de Albergues, Normas mínimas de inclusión sobre género y VBG en albergues, mecanismos de referenciación para casos de protección, VBG, PEAS, protección de la niñez, entre otros. Y se será intencional en la búsqueda de una bajada del conocimiento a nivel comunitario.

Finalmente, se espera dar apoyo a las instituciones gubernamentales en la recuperación y búsqueda de soluciones duraderas en coordinación con el Clúster de Shelter, apoyando la elaboración de una estrategia de cierre de los albergues y asentamientos similares, a través de la consulta sobre intenciones y necesidades de los grupos de género y edad en su diversidad en los sitios de desplazamiento, informando sobre las estrategias y políticas gubernamentales y dando opciones de propuestas de soluciones duraderas adaptadas.

Costos de la respuesta

El costo de la respuesta se ha estimado de acuerdo con una atención con estándares mínimos de calidad que se deben brindar a la población de interés que necesite alojamiento temporal ya sea por desplazamiento, fenómenos naturales o flujos mixtos irregulares, calculando un costo promedio de \$30 dólares por persona y equivalente a una respuesta de \$ 5.792.430.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta se realizará regularmente a través de las mesas de coordinación y en los albergues a través de evaluaciones multisectoriales que integren el análisis de género; de esta manera se garantizará el acceso a la información sobre las necesidades y condiciones de la población desplazada en albergues y asentamientos similares, integrando el análisis de género. Además, se dará seguimiento a un mapeo georreferenciado de albergues a nivel nacional consensuado con las autoridades gubernamentales responsables de la respuesta y los actores humanitarios.

Los socios de la mesa reportarán en las reuniones bimensuales sobre las personas beneficiarias alcanzadas desagregadas por género y edad, así como las acciones realizadas y planificadas. Los fondos ejecutados para la respuesta humanitaria y las actividades se registrarán en la matriz 345W de OCHA (desagregado por edad y sexo).

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1.1 Mejorar las infraestructuras físicas y las condiciones de vida seguras, inclusivas y dignas para la población afectada que vive en albergues colectivos, incluida la reducción de su vulnerabilidad a riesgos de desastres naturales y de protección, incluida la violencia de género.		NECESIDAD 1,2K	META 10
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	# albergues rehabilitados y equipados para que las personas se benefician con infraestructuras físicas inclusivas, dignas y seguras de albergues colectivos y asentamientos similares.	1,2K	10
Objetivo Clúster OC1.2 Identificar y sociabilizar las rutas de referencia hacia servicios de gestión de casos especializados, incluyendo salud sexual reproductiva, violencia de género, protección de niñez, protección contra la explotación y abuso sexual, discriminación del colectivo de mujeres y personas LGBTQ+, que conduzcan a la atención de las necesidades de protección para las personas que se encuentran en albergues colectivos y asentamientos espontáneos.		NECESIDAD 280,8K	META 100K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP 1.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# personas en albergues colectivos que conocen y tienen acceso a rutas de referencia hacia servicios de gestión de casos especializados (VBG, PEAS, SSR, entre otros).	260,8K	100K
Objetivo Clúster OC2.1 Evaluar regularmente la situación, las necesidades y las intenciones de las poblaciones afectadas por la crisis en los albergues o entornos similares, asegurando la consulta y participación.		NECESIDAD 100K	META 82,5K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP 2.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas y familias encuestadas y/o evaluadas en los albergues o asentamientos similares desagregadas por sexo, grupo etario, poblaciones vulnerables (NNA, adulto mayor, LGBTQ+, personas con padecimientos médicos crónicos o severos, mujeres embarazadas o lactantes, personas con discapacidad, personas migrantes (Personas en tránsito internacionales, desplazados internos).	100K	82,5K
Objetivo Clúster OC2.2 Fortalecer las capacidades técnicas del personal de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil en materia de identificación, coordinación y gestión de los albergues para garantizar la asistencia y protección de las personas, transversalizando los enfoques de género, edad, diversidad y la prevención y respuesta a de la violencia y de la violencia basada en género.		NECESIDAD 1K	META 500
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP 2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de instituciones y organizaciones cuyas capacidades técnicas de manejo de albergues, participación y protección con enfoques de género, edad y diversidad, han sido fortalecidas.	1K	500



3.4 Coordinación

REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
800K	4	2

Objetivos sectoriales

1. Promover que la asistencia basada en principios humanitarios llegue a las personas en mayor condición de vulnerabilidad considerando su género, edad y diversidad sin dejar a nadie atrás.
2. Proveer un conjunto confiable de herramientas, productos y servicios responsivos al género que faciliten la toma de decisiones informada.
3. Promover una respuesta humanitaria en línea con el principio de la acción sin daño, incorporando acciones de prevención y respuesta a la explotación y el abuso sexual por personal humanitario.

Durante 2023, se prevé la continuidad y agravamiento en la ocurrencia e impacto de emergencias humanitarias, considerando las repercusiones de la crisis de inseguridad alimentaria, violencia, movilidad humana, el cambio climático y las afectaciones provocadas por las tormentas tropicales que requerirán de la complementariedad de la cooperación internacional a la respuesta impulsada desde el Gobierno, lo que evidencia la necesidad de reforzar las capacidades de preparación respuesta a nivel nacional y en los territorios a fin de asegurar que se pueda mitigar riesgos y acompañar a las comunidades afectadas por las diversas emergencias.

Por medio de la coordinación humanitaria se impulsará la articulación y complementariedad de la respuesta ante emergencias humanitarias ocasionadas por desastres, violencia, los impactos de éstas en población desplazada, migrante y retornada promoviendo la reducción de duplicidades, optimización de los recursos

y complementariedad con el Gobierno mediante el establecimiento de estándares de respuesta a través de la implementación de protocolos a lo interno del Equipo Humanitario de país y los Equipos Locales de Coordinación.

Así mismo, el manejo de la información, a través de evaluaciones de necesidades con enfoques diferenciales, de protección, de género y étnicos que permitan alertar, visibilizar y promover una respuesta eficiente, promoviendo el intercambio de información y el trabajo articulado con las contrapartes de gobierno y socios humanitarios.

Además, se busca contribuir a la respuesta del Estado hacia las personas con mayores necesidades a través de una estrategia de abogacía, que recoja los esfuerzos del Nexus entre lo humanitario y el desarrollo.

Respuesta

Durante 2023 se impulsará la coordinación del Equipo Humanitario de País fortaleciendo la arquitectura humanitaria en Honduras a nivel de los territorios, así como el fortalecimiento de capacidades locales a través de las oficinas regionales y departamentales de COPECO, los Comités de Emergencia Municipal y los Equipos Locales de Coordinación Humanitaria.

Actualmente el Equipo Humanitario de País (EHP) cuenta con tres Equipos Locales de Coordinación (ELC) ubicados en los departamentos de Cortés, Santa Bárbara y El Paraíso que fueron identificados con mayores necesidades humanitarias por los socios tras el impacto

de las tormentas tropicales y los movimientos mixtos. Este plan de respuesta impulsará el establecimiento de ELC en las zonas de occidente, sur y oriental del país (departamento de Gracias a Dios).

Igualmente, con el apoyo de ocho clústeres y sus respectivas áreas de responsabilidad y socios a nivel nacional y sub-nacional, se continúa en la labor de proveer una respuesta coordinada entre los actores humanitarios, complementando los esfuerzos del Gobierno para atender a las personas en mayor condición de vulnerabilidad.

Es necesario seguir impulsando la gestión de recursos para lograr el cumplimiento de asistencia de la población meta para el HRP 2023. Este es un esfuerzo que debe realizarse coordinadamente entre los miembros del EHP (con 55 miembros) donde participan Agencias del SNU, ONG nacionales y ONG internacionales, Movimiento Internacional de Cruz Roja y la Media Luna Roja y la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales.

Igualmente, en el Grupo de Coordinación Interclúster (ICCG), de carácter técnico, se cuenta con 8 clústeres activos para dar respuesta coordinada a la situación humanitaria del país, en complementariedad con los entes gubernamentales.

El plan de respuesta garantiza la transversalización de los enfoques de protección, el enfoque de Género con el apoyo directo de una Asesora de Género a través del proyecto GenCap del IASC. Así mismo, se promoverá la consulta, información y promoción de la participación equitativa y segura de los diferentes grupos de género en su diversidad (edad, discapacidad, etnia, LGBTIQ + y otras interseccionalidades) en el análisis y evaluación de necesidades, diseño, implementación, seguimiento y revisión del Ciclo de Programación Humanitaria.

A finales de 2021, se estableció un programa de Protección contra la explotación y los abusos sexuales (PEAS) en el país, el cual se ha ido fortaleciendo con el despliegue de una Coordinadora Inter-Agencial para PEAS en 2022, y la conformación de una Red Inter-Agencial para PEAS integrada por Naciones Unidas, ONGs internacionales y organizaciones locales. Con el

fin de prevenir y mitigar los riesgos de EAS que surgen en contextos de respuesta humanitaria, la Estrategia de PEAS en el país se enfoca en tres resultados relacionados al reporte seguro y accesible, asistencia de calidad a personas víctima/sobreviviente y el fortalecimiento de la rendición de cuentas.

Las acciones de respuesta se concentrarán en la puesta en marcha de un mecanismo de reporte con enfoque comunitario, un mecanismo inter-agencial para la remisión de casos, el acceso a servicios y asistencia por las personas víctima/sobreviviente, y la rendición de cuentas incluyendo la investigación oportuna de los incidentes reportados.

Además, es importante fortalecer la capacidad de análisis de situación más confiables, comprensivos y basados en la evidencia a través de mejores evaluaciones de necesidades y el manejo de información integrando análisis de género y desagregación de datos por sexo y edad. Para 2023, se prevé contar con apoyo adicional en temas de manejo de información tanto a nivel nacional como subnacional con la presencia de gestores de información en cada uno de los ELC priorizados que trabajen de manera conjunta entre agencias del SNU y ONG y entidades gubernamentales, la recolección y análisis de datos precisos para abogar por las comunidades con mayores necesidades.

Para lograr una respuesta complementaria a las acciones del Estado, el EHP se coordina con la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales a través de espacios de diálogo estratégico, de intercambio de información, de promoción de la coordinación a través del establecimiento de protocolos de respuesta humanitaria y de fortalecimiento de sus capacidades para garantizar una respuesta efectiva. Así mismo, dentro de la respuesta se considera la prevención de explotación y abuso sexual una prioridad en la ejecución de proyectos y programas en el marco del HRP 2021.



3.5 Educación

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
319K	207K	104K	309K	1,9K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
5,3M	6	8		

Objetivos sectoriales

Objetivo estratégico sectorial 1

Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas o en riesgo de estarlo por el impacto de la inseguridad alimentaria, violencia, movilidad humana, los efectos del cambio climático y los desastres, a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad.

Objetivo estratégico sectorial 2

Apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y localizado a los derechos, la autosuficiencia y la resiliencia de las personas afectadas o en riesgo, considerando su género, edad y diversidad, como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo.

Respuesta sectorial

La educación es un derecho humano fundamental que transforma vidas, representa un factor protector y una herramienta para el goce de otros derechos. Sin embargo, el sector educativo es uno de los más afectados por los fenómenos naturales. En Honduras, diversos planteles se encuentran en zonas altamente afectadas y su estructura no es resiliente, el impacto de las TT Eta e Iota, afectó a 16 de 18 departamentos, incrementando la vulnerabilidad

de la infraestructura educativa por lo que muchos planteles aún se encuentran en proceso de recuperación.

Los centros educativos fueron afectados en diversos grados, incluyendo el deterioro de las condiciones hidrosanitarias, en especial en las zonas rurales, lo que amplía brechas en el desarrollo educativo y se convierte en una barrera para la continuidad, permanencia e inclusión; la falta de infraestructura tiene incidencia en toda la comunidad educativa (educandos, docentes, familia), crece la inseguridad y exposición a riesgos de los NNA en tanto no se recuperen los espacios escolares físicos y la dinámica escolar.

Además de las secuelas de las tormentas tropicales del 2020, en el presente año se decretaron 90 días de emergencia por lluvias (PCM 24-2022) con el objetivo de brindar atención apropiada y oportuna a las poblaciones afectadas por la crisis. Entre las poblaciones más afectadas se encuentran los niños, niñas y adolescentes en abandono o riesgo de abandono educativo a causa de la crisis; brindar respuestas al sector educativo es de vital importancia.

Sumado a ello, es importante destacar que el Estado de Honduras decretó en el 2014 la situación de la niñez migrante no acompañada y de las unidades familiares como una emergencia humanitaria (PCM

33-2014) debido a la gran cantidad de personas y NNA no acompañados que abandonaron el país. Si bien las caravanas migrantes han reducido de manera considerable, en cuanto al número de personas y frecuencia con la que se organizan, la migración sigue siendo una de las principales causas de abandono y riesgo de abandono escolar, de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Educación, ya que un gran porcentaje de NNA emprenden la ruta migratoria con su familia e interrumpen su proceso académico.

Las situaciones de emergencia por movilidad humana y por desastres naturales incrementan la deserción educativa, lo que representa la pérdida de protección que ofrece la educación y por lo tanto, una mayor exposición a riesgos, como trabajo infantil, vinculación con grupos socialmente conflictivos, embarazo y maternidad; temprana y forzada, violencia basada en género (VBG), matrimonio y uniones infantiles temprana y forzadas (MUITF). Por ello es de vital importancia la coordinación con diferentes sectores como Protección, Salud, Nutrición, Agua y Saneamiento con el objetivo de brindar respuestas oportunas y apropiadas mediante las cuales se puedan satisfacer las necesidades de los NNA afectados, restituyendo su derecho a la educación.

La revisión de estos puntos críticos permite, que mediante la coordinación con otros sectores se puedan revisar las actuales líneas de acción, evaluarlas, así como socializar las acciones de cada uno, con el objetivo de diseñar respuestas oportunas que puedan satisfacer las actuales necesidades de los NNA afectados por las crisis. En esta línea, es importante destacar que existe una necesidad latente por restaurar y fortalecer la infraestructura de los planteles educativos a nivel nacional a fin garantizar el derecho a la educación de manera integral, así como fortalecer las capacidades institucionales para brindar respuestas apropiadas ante las crisis.

Es necesario fortalecer los sistemas de información, es imperativo el diseño de herramientas que permitan una recolección de datos pertinentes para un monitoreo adecuada y para la toma de decisiones informadas, integrando el análisis de género y la desagregación de datos por sexo y edad y proyectar políticas en el nuevo contexto educativo, para acortar brechas de

acceso, permanencia escolar de los diferentes grupos de género y edad. Los objetivos sectoriales reflejan la respuesta priorizada a las necesidades del acceso equitativo y permanencia escolar en entornos seguros y se desarrollarán con el acompañamiento del Clúster a todo nivel del Sector Educación para el tránsito a una educación flexible, alternativa e inclusiva.

Como estrategia y modalidades de respuesta, el Clúster de Educación en Emergencias prevé la asistencia técnica, dotación de insumos y materiales con entrega de kits escolares, fortalecimiento de capacidades, intervención curricular e infraestructura y acompañamiento psicoemocional. Es de prioridad por su incidencia en la inclusión y permanencia educativa el abordaje oportuno para reducir la exposición de los NNA a los riesgos antes mencionados.

Como estrategia transversal se trabajará en la prevención y respuesta a emergencias en los centros educativos, se realizará especial énfasis en el fortalecimiento de instituciones que brindan asistencia primaria en situaciones de crisis humanitaria, así como la intersectorialidad en sentido complementario a través de los clústeres y el gobierno.

Con base a los resultados del análisis de necesidades humanitarias, el clúster de Educación en Emergencias enfocará sus repuestas en las zonas de mayor afectación, vulnerabilidad y confluencia con los sectores de agua y saneamiento, protección de la niñez y nutrición; los beneficiarios serán niños, niñas y adolescentes en edad escolar con dificultades para el acceso a la educación o la continuidad educativa considerando sus contextos, etnias, edad, género y condición de vulnerabilidad (migración, pobreza, desplazamiento, NNA con capacidades educativas especiales, entre otras), también el apoyo a docentes, facilitadores, padres, madres, personas cuidadoras y las instituciones educativas.

La respuesta del Sector busca que los niños y los adolescentes accedan a una educación inclusiva, con respeto a la dignidad y puedan aprender en entornos seguros, protectores y amigables a través de acciones enmarcadas en:

- Consulta y rendición de cuentas a la comunidad educativa afectada por emergencia.
- Recuperación de infraestructura física de aulas de enseñanza según estándares. Disposición en espacios educativos de agua y saneamiento apropiados para ser utilizados por niños, niñas y adolescentes según estándares.
- Incrementar el acceso de los NNA, afectados por la emergencia, a oportunidades de educación de calidad, pertinente e inclusiva.
- Garantizar la reinserción educativa de NNA afectados por las crisis mediante la aplicación del protocolo.
- Instalación, adecuación y funcionamiento de espacios temporales de aprendizaje según estándares.
- Desarrollar capacidades institucionales para garantizar el derecho a la educación de NNA en situaciones de emergencia.
- Fortalecer las competencias docentes en el uso y manejo de herramientas de primera respuesta con flexibilización curricular, estrategias de educación inclusiva, nivelación escolar y contención socioemocional.
- Implementación de estrategias de búsqueda activa e inclusión de niñas, niños, adolescentes con vínculo escolar y fuera de la escuela.
- Provisión de herramientas pedagógicas y recursos de aprendizaje.
- Adecuación curricular en programas educativos regulares y flexibles según contextos propios.
- Acompañamiento psicosocial a estudiantes y docentes a través de estrategias participativas e inclusivas.
- Actualización de información de indicadores clave para favorecer la inclusión educativa y visibilizar las necesidades de la comunidad educativa.
- Implementación de programas de recuperación de aprendizajes y nivelación educativa adaptado a NNA en movilidad humana.
- Implementación de mediciones de índices de seguridad escolar y planes de contingencia, respuesta a emergencias.
- Diseño e implementación de estrategias educativas en la prevención de exposición a riesgos con un enfoque en derechos humanos tomando como ejes transversales la prevención de la explotación y abuso sexual, la inclusión y la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Costos de la respuesta

La estimación total para ejecutar los proyectos que dan respuesta a la emergencia por parte de 8 socios del Clúster de Educación en Emergencia en 2023 alcanza los \$3,7 millones, alcanzando alrededor de 207.000 NNA en situación de necesidad.

Monitoreo

El sector educativo promueve el monitoreo continuo y sistemático en todo el ciclo del proyecto para asegurar el logro de los objetivos planteados, que hacen referencia al acceso equitativo y entornos seguros, protectores y amigables de aprendizajes, garantía de sus derechos fundamentales y apoyo psicoemocional. Para ello proyecta el aporte de los beneficiarios, a través de mecanismos de retroalimentación que resume la percepción sobre el acceso a servicios educativos de calidad y seguridad en el entorno escolar, con el fin de crear apropiación local, capacidad y sostenibilidad del proyecto.

De igual manera, el monitoreo del Clúster se alinea con los procedimientos de rendición de cuentas para verificar la entrega efectiva de la acción humanitaria que asegure la satisfacción de las necesidades educativas y evidencie las brechas.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1 Garantizar el acceso a una educación inclusiva, permanencia y recuperación de aprendizajes con enfoques de género, edad y diversidad de 162,000 NNA de las comunidades afectadas con mayor vulnerabilidad e índices de abandono educativo.		NECESIDAD 275K	META 162K
Contribuye a los Objetivos ESP2.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de niñas y niños que no asisten al centro educativo como resultado de las crisis. Desagregación por género, niveles educativos y factor de vulnerabilidad (migración, capacidades educativas especiales, indígenas/afrohondureños).	275K	162K
Objetivo Clúster OC2 Rehabilitar y mejorar las condiciones hidrosanitarias e infraestructura de los planteles escolares para el acceso equitativo e inclusivo a servicios educativos protectores de 1.500 NNA, personal docente y administrativo.		NECESIDAD 27K	META 15K
Contribuye a los Objetivos ESP1.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de escuelas cerradas/no funcionales a causa de los fenómenos naturales.	(90)	(40)
Objetivo Clúster OC3 Reinsertar en el sistema educativo a los NNA que han abandonado sus estudios por motivos de migración, impulsando la educación inclusiva, permanencia educativa y recuperación de aprendizajes con enfoques de género, edad y diversidad de 30.000 NNA.		NECESIDAD 77K	META 30K
Contribuye a los Objetivos ESP2.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de niñas y niños fuera del sistema educativo por razones de migración.	40K	30K



3.6 Protección

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1,46M	443,3K	272K	178K	23K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
34,7M	8	11		

El Clúster de Protección estima que en Honduras hay más de 1,4M de personas con necesidades de protección en un contexto marcado por la violencia generalizada, el desplazamiento forzado, la violencia basada en género, la vulneración de derechos sobre las mujeres, las personas LGBTIQ+, las niñas, los niños y adolescentes (NNA), así como por los impactos generados por los movimientos mixtos de refugiados y migrantes.

De acuerdo con el análisis del sector, el 40 por ciento de las personas con necesidades de protección en el país son NNA, el 61 por ciento son mujeres y al menos 70.000 personas LGBTIQ+ enfrentan riesgos diferenciados y desproporcionados.

En este contexto, hasta diciembre de 2023, el clúster de Protección espera cubrir las necesidades de al menos 443.000 personas.

La multicrisis que enfrenta Honduras en el ámbito social, económico, político y ambiental y su manifestación y agudización en un contexto de violencia generalizada ha generado un aumento en los riesgos de protección que enfrenta la población, en particular en relación con las distintas formas de violencias, incluida la violencia basada en género y las vulneraciones de derechos asociadas al accionar y

el alcance del crimen organizado y el control social y territorial que ejercen estas estructuras.

El crecimiento insuficiente y de escaso impacto sobre la reducción de la pobreza, los altos índices de informalidad laboral y la desigualdad estructural limitan las posibilidades que tiene la población de acceder a fuentes de generación de ingresos, incrementando las estrategias negativas de supervivencia, incluido el trabajo infantil y la explotación sexual. Las poblaciones más afectadas son las mujeres, NNA, las personas LGBTIQ+, las personas con discapacidad y las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas.

Los índices de violencia se mantienen muy por encima de la media latinoamericana y del Caribe. En el 2021 la tasa de homicidios fue de 41,71 homicidios por 100.000 habitantes esto es más del doble de la tasa promedio de la región (19,2). El mayor número de homicidios se registran en San Pedro Sula, Choloma, El Progreso, La Ceiba, y el Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) cifras que refuerzan las dinámicas de la violencia urbana. La tasa de femicidios es la más alta de la región equivalente a 6,79 por cada 100.000 habitantes, lo cual se une a otras formas de violencia física, sexual, emocional y económica que sufren

las mujeres y las niñas y advierten sobre los riesgos desproporcionados que enfrentan.

Adicionalmente, la violencia se normaliza en el territorio y se manifiesta en los controles y restricciones impuestos (extorsión) por las maras y las pandillas, especialmente en centros urbanos en donde se registra el aumento en las restricciones a la movilidad, a la libertad, la extorsión, el uso, la utilización y el reclutamiento, así como la apropiación indebida y la destrucción de viviendas. A nivel rural las disputas por las tierras son también causa de la exacerbación de la violencia y los riesgos sobre los liderazgos comunitarios y organizativos.

La reconfiguración de las rutas que emplean los movimientos mixtos y la posición geográfica de Honduras favorecen movimientos continuos de personas en tránsito, incluidas personas refugiadas. Las brechas en las capacidades y procedimientos institucionales han limitado la respuesta a los movimientos mixtos, especialmente en los puntos de entrada irregulares en donde se limita la identificación y atención de las personas con necesidades de protección, y en donde las personas migrantes y refugiadas enfrentan mayores riesgos de violencia, explotación y abuso.

En este contexto, el clúster de protección tiene como objetivo promover el acceso, goce y restitución de derechos de las personas y comunidades afectadas, y fortalecer los entornos y marcos de protección, garantizando la participación y el empoderamiento de las personas y comunidades a las que servimos, así como el fortalecimiento de las capacidades del Estado en sus distintos niveles. Con este propósito, la intervención se concentra en los siguientes:

Objetivos sectoriales

1. Responder. Brindar asistencia y servicios especializados de protección en un entorno seguro. Asegurar una respuesta de protección frente a vulneraciones de derechos y riesgos de protección a través de la asistencia humanitaria y la prestación de servicios integrales, inclusivos y especializados de calidad con un enfoque diferencial de edad, género y diversidad para

personas con necesidades específicas de protección, particularmente mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+ y personas afrodescendientes y pueblos indígenas.

2. Proteger. Promover la consolidación de los marcos legales e institucionales de protección a nivel nacional y local. Fortalecer los marcos legales e institucionales y la capacidad de respuesta de los actores competentes en la prevención y la mitigación de riesgos de protección, así como en la respuesta integral y la transversalización de los enfoques de protección, edad, género y diversidad.
3. Empoderar. Fortalecer las estructuras comunitarias y organizativas, así como a las personas a las que servimos. Fortalecer la autonomía y la resiliencia de las personas, las comunidades y organizaciones afectadas o en riesgo de estarlo, a través del fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y capacidades para identificar y mitigar los riesgos, así como para liderar la exigibilidad de sus derechos y promover oportunidades de medios de vida, y el fortalecimiento del tejido social.

Respuesta sectorial

Frente a las múltiples dimensiones de la crisis de protección que afecta a las personas y comunidades en riesgo en Honduras, la respuesta del Clúster de Protección buscará:

1. Fortalecer los servicios y marcos de gestión de casos y asistencia de protección individual y comunitaria, especialmente para personas afectadas o en riesgo de sufrir violencia, incluyendo hechos de violencia de género y trata, además de casos de protección de la niñez como el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y vulneración de los derechos de vivienda, tierra y propiedad.
2. Proporcionar asistencia a las personas y hogares en riesgo y en condiciones de vulnerabilidad, a través de transferencias monetarias y en especie en el marco de una respuesta de protección

integral que busca favorecer la satisfacción de las necesidades básicas, mitigar riesgos de protección y evitar la adopción de mecanismos negativos de supervivencia.

3. Apoyar a los actores e instituciones estatales para mejorar los sistemas y mecanismos de protección mediante el desarrollo de capacidades y el establecimiento/fortalecimiento de marcos legales y políticas públicas y su correspondiente implementación y traducción en programas de protección y asistencia, con énfasis en la gobernanza de personas desplazadas internas, los flujos migratorios mixtos, el fortalecimiento del sistema de asilo, la prevención y respuesta a la violencia de género y la protección de la niñez.
4. Fortalecer la presencia y respuesta del Estado en áreas fronterizas y comunidades de alto riesgo, para mejorar el contexto de protección más amplio y promover el acceso de las poblaciones afectadas a derechos.
5. Trabajar con las personas y comunidades afectadas para promover su resiliencia, autonomía, cohesión social y acceso a derechos, servicios, la justicia y a soluciones integrales y sostenibles desde un enfoque inclusivo y participativo, fortaleciendo el tejido social a través del apoyo a las redes de pares y organizaciones comunitarias, y los espacios de consulta y participación ciudadana inclusivos y equitativos.
6. Promover y fortalecer mecanismos de rendición de cuentas a los diferentes grupos de género y edad en su diversidad y comunidades afectadas (AAP), con especial enfoque en protección frente a la explotación y los abusos sexuales (PEAS), garantizando su acceso a canales de información y comunicación accesibles e inclusivos, su consulta y participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas, y el acceso a mecanismos y sistemas de quejas y denuncia confidenciales y efectivos.

Con base a los resultados de severidad del HNO, el Clúster de Protección priorizó sus respuestas en 227 municipios que comprenden las zonas de mayor riesgo y vulnerabilidad asociados a (i) el impacto de la violencia generalizada; (ii) el desplazamiento forzado; (iii) la violencia basada en género y los impactos diferenciados de la multicrisis sobre las mujeres, las niñas, las personas LGBTQ+; (iv) los impactos diferenciados del contexto sobre las niñas, los niños y adolescentes; y (v) el impacto del aumento de los movimientos mixtos.

Costos de la respuesta

El costo de la respuesta global del Clúster de Protección en Honduras es de \$34,7 millones. Este monto se destinará al desarrollo de las acciones de respuesta presentadas anteriormente en las zonas geográficas priorizadas.

Monitoreo

El Clúster y las AoR monitorearán los indicadores descritos en el marco de seguimiento y recopilarán la información de manera regular, desagregando los datos por género y edad e integrando el análisis de género, en coordinación con el GICC, garantizando que las consideraciones de edad, género y diversidad sean centrales para la respuesta humanitaria.

Además, el clúster y las AoR trabajarán con los socios en la identificación de oportunidades para la realización de ejercicios de monitoreo conjuntos y evaluaciones multisectoriales que permitan comprender mejor las perspectivas de las comunidades afectadas sobre la relevancia y eficiencia de la respuesta de protección. La información obtenida a través de los canales antes mencionados será revisada y analizada periódicamente para su validación y la adaptación de la respuesta a fin de garantizar que se alcancen las metas establecidas en el ciclo de planificación y se realicen revisiones, cuando corresponda, garantizando objetivos realistas a medida que evoluciona el contexto, o se requiera su revisión para adaptarse a cambios.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1 Asegurar una respuesta de protección frente a vulneraciones de derechos y riesgos de protección a través de la asistencia humanitaria y la prestación de servicios integrales, inclusivos y especializados de calidad con un enfoque diferencial de edad, género y diversidad para personas con necesidades específicas de protección, particularmente mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas LGBTQ+ y personas afrodescendientes y pueblos indígenas.		NECESIDAD 640K	META 199K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1 y ESP1.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas afectadas que reciben asistencia humanitaria a través de transferencias monetarias y donaciones en especie en el marco de la respuesta de protección.	400K	120K
	# de personas afectadas con necesidades específicas de protección que acceden a servicios especializados.	180K	55K
	# de personas que son alcanzadas con actividades de sensibilización sobre prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS)	60K	24K
Objetivo Clúster OC2 Fortalecer los marcos legales e institucionales y la capacidad de respuesta de los actores competentes en la prevención y la mitigación de riesgos de protección, así como en la respuesta integral y la transversalización de los enfoques de protección, edad, género y diversidad.		NECESIDAD 200K	META 50K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de procesos de incidencia o campañas para la aprobación de políticas públicas y marcos legales realizadas por los miembros del Clúster de Protección.	200K	50K
	# evaluaciones de necesidades desarrolladas que apoyan el análisis de contexto y presentación de informes periódicos.	4	4
	# de alianzas estratégicas y operativas para la elaboración de planes de contingencia y/o protocolos de atención con enfoque de Protección	40	40

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC3		NECESIDAD	META
Fortalecer la autonomía y la resiliencia de las personas, las comunidades y organizaciones afectadas o en riesgo de estarlo, a través del fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y capacidades para identificar y mitigar los riesgos, así como para liderar la exigibilidad de sus derechos y promover oportunidades de medios de vida, y el fortalecimiento del tejido social.		1,2M	525K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.2 y ESP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas, liderazgos comunitarios y organizativos que participan en actividades de empoderamiento y fortalecimiento de sus capacidades.	100K	25K
	# de diagnósticos participativos y/o actividades de monitoreo de protección realizados en conjunto con las comunidades afectadas.	700	700
	# de personas alcanzadas a través de sesiones de información, concientización y/o sensibilización (incluye campañas de comunicación) sobre derechos y servicios de protección.	700K	400K
	# de personas que se benefician de infraestructuras comunitarias para mejorar la convivencia y/o proyectos y/o iniciativas de coexistencia pacífica que son fortalecidas y/o apoyadas	400K	100K



3.6.1

Protección a la Niñez

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	CUIDADORES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
546K	310K	25K	285K	15K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
15M	13	14		

Objetivos sectoriales

1. Asegurar el acceso a la atención de servicios de protección integrales, de calidad y específicos para NNA y sus familias, incluidos los grupos de atención prioritaria, en situaciones de crisis humanitarias, por movilidad humana, desplazamientos forzados, cambio climático y contextos de violencia y VBG.
2. Fortalecer los sistemas de protección de la niñez y adolescencia en acciones de identificación temprana, respuesta y mitigación de riesgos en situaciones de crisis humanitarias con el fin de mejorar la respuesta institucional, desde un enfoque de niñez, diversidad y género.
3. Fortalecer la resiliencia y autonomía de NNA por medio del acompañamiento de actores humanitarios, así como el fortalecimiento de entornos protectores y cuidadores en acciones de prevención y respuesta ante el abuso, negligencia, la explotación y la violencia en crisis humanitarias.

Respuesta sectorial

En Honduras la niñez y la adolescencia (39,4 por ciento de la población total de Honduras según datos del INE) representa una de las poblaciones en condición de vulnerabilidad más afectadas por emergencias, violencia y criminalidad. Las múltiples crisis y las tormentas tropicales han exacerbado los riesgos de violencia, abuso, negligencia y explotación de niños y niñas en el país. De acuerdo con cifras oficiales de DINAf en 2022 han retornado 14.897 niñas y niños con un incremento respecto al 2021, de los cuales 4.331 lo representan niñez no acompañada, 44 por ciento niñas y 56 por ciento niños, Honduras ha registrado en 2022 las cifras más altas de flujos mixtos en la última década, con más de 160.501 migrantes, un 18 por ciento corresponden a niñez, principalmente menores de 8 años de edad³³. Aunado a lo anterior, muchas niñas y niños siguen sin volver al sistema educativo, considerando que las escuelas representaban un espacio protector, las altas probabilidades ante nuevos desastres naturales y el aumento de flujos mixtos en el país, suponen el aumento en los riesgos diferenciados

33 Según Cifras del Instituto Nacional de Migración actualizado al 25/11/2022 <http://inm.gob.hn/estadisticas.html>

para niñas como para niños, abandono escolar, reclutamiento forzado por grupos armados, trata y tráfico de personas, trabajo infantil, estrés psicosocial, separación familiar, inseguridad alimentaria, violencia física y sexual, entre otros.

En consecuencia, desde el Área de Responsabilidad en Protección de la Niñez (CP AoR) se continuará fortaleciendo los entornos protectores a nivel familiar y comunitario para disminuir los riesgos de violencia, abuso, explotación y negligencia a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el país, así como atendiendo a los NNA en necesidad de servicios especializados de protección asegurando que la respuesta se adecue a sus diferentes necesidades y capacidades según su condición de género, etnia y discapacidad. Dichos servicios incluyen entre otros la atención en salud mental, apoyo psicosocial para NNA víctimas de violencia física, psicológica y/o sexual, asesoría y orientación legal a prestadores de servicios para la remisión de casos a DINAF y Ministerio Público, asesoría y acompañamiento en procesos de denuncia de casos de NNA víctimas de abuso y explotación sexual, lo anterior con especial énfasis en NNA pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y minorías étnicas. Estas acciones se realizarán en conjunto con las instituciones estatales, buscando apoyarles en la oferta de servicios más pertinente y de calidad, a través de la promoción de mecanismos de denuncia, apoyo psicosocial y legal, activación efectiva de las rutas de respuesta y la gestión de casos en las zonas más vulnerables y de acceso limitado.

Adicionalmente, para 2023 el AoR aumentará las acciones orientadas a la mitigación de riesgos y afectaciones de las niñas, niños y adolescentes expuestos a situaciones críticas en protección, con énfasis en violencia basada en género, en particular la violencia sexual. Tales acciones incluirán la divulgación de mensajes para prevenir la violencia, maltrato y prácticas dañinas contra NNA, campañas de sensibilización de VBG para evitar cualquier tipo de discriminación contra niñas y adolescentes mujeres, promoción de mensajes para la prevención de la separación familiar durante las emergencias, implementación de rutas de referencia para niñas y niños sobrevivientes de violencia basada en género,

entre otras. Del mismo modo, se fortalecerá el monitoreo de la situación de la niñez a través de los Consejos Municipales de Garantías de Derechos de la Niñez como base operativa y de información sobre la situación de la protección de la niñez en el país.

Por otro lado, el CP AoR prevé fortalecer los servicios de protección e intersectoriales tales como la provisión y puesta en marcha de espacios seguros y especializados, reintegración familiar, atención médica, reinserción escolar, prevención del abuso y explotación sexual y medidas de protección especial por situaciones de vulneración, atención psicológica y recuperación psicoemocional; así como estrategias de prevención de la violencia y la separación familiar. Esto por medio del acompañamiento a los actores de respuesta y aquellos garantes de derechos. Lo anterior, como respuesta a la preocupante situación de niños y niñas no acompañados y separados, así como los riesgos extremos de trata, tráfico ilícito, inseguridad alimentaria, reclutamiento forzado, trabajo infantil, violencia física y sexual a los que están expuestos en la ruta migratoria, en este contexto, hasta diciembre de 2023, el CP AoR espera cubrir las necesidades de al menos 355.000 personas.

Costos de la respuesta

El costo de la respuesta del CP AoR frente a los problemas más urgentes de Protección de la Niñez en Honduras es de \$15 millones. Este monto se destinará al desarrollo de acciones respuesta, prevención y mitigación que atiendan las necesidades humanitarias de la niñez, la adolescencia y sus familias. Para esto, se destaca el fortalecimiento de las instituciones a cargo la protección de la niñez y los actores clave, incluyendo la construcción, fortalecimiento y promoción a nivel nacional, municipal y comunitario de rutas de protección que permita la identificación activa y remisión de casos de vulneración, así como la interrupción de la violencia.

Adicionalmente, con el fin de llegar a comunidades en zonas aisladas o urbanas altamente vulnerables por violencia, el CP AoR estima un costo promedio por beneficiaria(o) de la respuesta en protección de la niñez de US\$45. Dicho costo contempla respuestas estratégicas de apoyo psicoemocional

a NNA y familias en espacios seguros al interior de las comunidades y albergues; acceso a servicios especializados a la niñez y adolescencia, incluyendo atención a VBG, justicia, salud, educación, nutrición, entre otros; servicios de reintegración y fortalecimiento familiar; y dotación de kits de dignidad, bioseguridad, raciones alimenticias, medios de vida en entornos familiares vinculantes a la erradicación de violencia en el hogar, habilitación de espacios seguros y especializados para niñez en flujos mixtos, entre otros. Lo anterior, teniendo como estrategia la centralidad de la protección, incluyendo la condición de género, etnia y discapacidad en la acción humanitaria, articulando de forma efectiva con otros clústeres clave en la respuesta para salvar vidas de niñas, niños y adolescentes.

Monitoreo

Los socios del CP AoR continuarán sus esfuerzos de monitoreo, asegurando que la respuesta humanitaria sea efectiva, de calidad, apropiada y pertinente a las necesidades de las comunidades y en las zonas de priorización geográfica. Así, se contemplarán evaluaciones que permitan realizar ajustes en el

tiempo y lugar que sean necesarios en caso de evidenciar riesgos o cambios en el contexto.

Se continuará apoyando la supervisión, progreso y seguimiento tanto de la respuesta como de las necesidades emergentes. Esto se basará en una comunicación continua entre los socios y los líderes, a fin de evidenciar y visibilizar respuestas desde el AoR e intersectoriales. Adicionalmente, se promoverán procesos de consulta responsable e inclusiva con niñas, niños y adolescentes, sus familias y organizaciones de base comunitaria a fin de identificar la respuesta más adecuada al contexto de cada municipio y hacerles partícipes de la toma de decisiones.

Adicionalmente, a lo largo de la respuesta se fomentarán la implementación de mecanismos de reporte y denuncia frente a casos de abuso contra niñas y niños y sus familias, así como la difusión de mensajes clave que les permita acceder a información sobre sus derechos y la asistencia que se brinda. Lo anterior con el fin de establecer acciones de rendición de cuentas responsables y transparentes.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Asegurar el acceso a la atención de servicios de protección integrales, de calidad y específicos para NNA y sus familias, incluidos los grupos de atención prioritaria, en situaciones de crisis humanitarias, por movilidad humana, desplazamientos forzados, cambio climático y contextos de violencia y VBG.		546K	130K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	# NNA, y padres/madres y cuidadoras(es) primarias(os) en situaciones humanitarias provistas(os) con apoyo psicosocial y de salud mental, incluyendo acceso a espacios amigables para la niñez (desagregado por edad y sexo).	200K	130K
	# NNA no acompañadas(os) y separadas(os) identificadas(os) con acceso a modalidades de cuidado alternativas (desagregado por edad y sexo).	1K	200
	# NNA con necesidades específicas de protección identificadas(os) y derivadas(os) a servicios de salud, nutrición, bienestar social y justicia. (desagregado por edad y sexo).	200K	40K

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC2 Fortalecer los sistemas de protección de la niñez y adolescencia en acciones de identificación temprana, respuesta y mitigación de riesgos en situaciones de crisis humanitarias con el fin de mejorar la respuesta institucional, desde un enfoque de niñez, diversidad y género.		NECESIDAD 546K	META 150K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de rutas institucionales en temas de protección de la niñez desarrolladas/implementadas.	298	30
Objetivo Clúster OC3 Fortalecer la resiliencia y autonomía de NNA por medio del acompañamiento de actores humanitarios, así como el fortalecimiento de entornos protectores y cuidadores en acciones de prevención y respuesta ante el abuso, negligencia, la explotación y la violencia en crisis humanitarias.		NECESIDAD 546K	META 90K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de acciones participativas con NNA y mujeres implementadas por comunidades en situación de mayor vulnerabilidad sobre los derechos de la niñez, la prevención de riesgos, los mecanismos de denuncia y divulgan las rutas de la protección de la niñez.	600	80
INDICADORES	# NNA que acceden a intervenciones de mitigación y prevención de riesgos relacionados con violación de los derechos de la niñez, incluida la violencia basada en género (VBG) (desagregado por edad y sexo)	196K	90K



3.6.2 Violencia Basada en Género

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES:	NIÑOS Y NIÑAS	HOMBRES
984K	380K	230K	119K	31K

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
9,5K	13,4M	12	14

Objetivos sectoriales

Objetivo Sectorial 1

Contribuye a O.E1-O.Esp2 – O.Sect.Prot1

1. Disminuir la brecha en el acceso a la respuesta para las personas sobrevivientes de VBG en los municipios priorizados a través del incremento del número de servicios especializados, acorde a los Estándares Mínimos Interagenciales, incluyendo la Gestión de Casos de VBG, con una estrategia multisectorial coordinada que incorpora servicios móviles y remotos para las mujeres, niñas, personas LGBTIQ+ dentro de las comunidades rurales, comunidades afectadas por la violencia, desplazamiento forzado, desastres naturales y flujos migratorios mixtos, transversalizando un enfoque diferenciado que incluya la discapacidad, origen indígena y afrodescendiente, y que toma en cuenta el cuidado del staff y la relación con la calidad de los servicios.

Objetivo Sectorial 2

Contribuye a O.E1-O.Esp2 – O.Sect.Prot2

2. Priorizar la localización a través del fortalecimiento de las instituciones estatales a nivel nacional y municipal, así como de las organizaciones de Sociedad Civil, de mujeres y feministas

para la activación de la respuesta a la VBG en Emergencias, acorde a los Estándares Mínimos Interagenciales, coordinando con los actores humanitarios de los diferentes sectores para la mitigación de riesgos y respuesta mínima que contempla las referencias seguras, basándose en los principios rectores para la lucha contra la VBG y partiendo del enfoque de derechos humanos y enfoque centrado en la persona sobreviviente con atención a las personas en contextos de migración y desplazamiento por desastres naturales y por violencia.

Objetivo Sectorial 3

Contribuye a O.E2-O.Esp2–O.Sect.Prot3

3. Fortalecer mecanismos dentro de las comunidades para la prevención, referencia y respuesta de la VBG a través de estrategias de apoyo psicosocial comunitario, empoderamiento de las redes locales de mujeres, participación de hombres y niños en la prevención, con énfasis en la difusión de información que salva vidas y que contribuye al cambio de normas sociales y culturales sobre las que subyace la VBG, incluyendo las prácticas nocivas como matrimonios y uniones infantiles tempranas forzadas, así como embarazos y maternidades tempranas y forzadas.

Respuesta sectorial

Honduras se encuentra dentro de los países más violentos contra mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, reflejándose en la tasa de femicidios más alta de la región según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, una mujer es asesinada cada 24 horas en el país³⁴. Además se registra un alarmante índice de crímenes de odio contra personas con identidad de género y orientación sexual diversa. Entre 2020 y 2022 el Sistema Nacional de Emergencia 911 ha recibido más de 180.000 llamadas de auxilio por razones de Violencia Basada en Género (VBG).

La convergencia de múltiples factores de crisis que desencadenan en una emergencia compleja constante en el país detona una situación humanitaria crítica de VBG. La crisis de Protección asociada al contexto de desplazamiento forzado y los flujos migratorios mixtos, paralela a la situación de inseguridad alimentaria, las consecuencias vigentes de los desastres naturales, la pérdida de medios de vida y las brechas en el acceso a servicios especializados de respuesta para las personas sobrevivientes de VBG, incrementan exponencialmente los riesgos para mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, agravando la situación de vulnerabilidad y las dinámicas de VBG.

A partir del Panorama de Necesidades Humanitarias se identifican 984.000 personas en necesidad, principalmente mujeres, niñas, niños, personas LGBTIQ+, contemplando las necesidades y riesgos exacerbados para los grupos en situación histórica de desigualdad: personas indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad y personas en contexto de movilidad humana. Es urgente brindar respuesta especializada y con enfoques de derechos humanos y centrados en la persona sobreviviente para la respuesta a las graves consecuencias de la VBG que atentan contra la vida e integridad física de las mujeres y niñas, violentando sus derechos humanos y

afectando su salud física y psicosocial, además de su seguridad, protección y autonomía.

El Subclúster de VBG en Honduras moviliza compromisos, acciones y recursos para afianzar la coordinación de los actores en la lucha articulada contra la VBG, priorizando la prestación de servicios especializados de atención a las personas sobrevivientes de VBG. La estrategia 2023 del Subclúster de VBG se enfoca en la implementación de la respuesta en 3 niveles: servicios estáticos, equipos móviles y atención remota, promoviendo la estandarización de la calidad de los servicios acorde a las recomendaciones de los Estándares Mínimos, y focalizando recursos en el acceso a apoyo psicosocial, incluida la gestión de casos de VBG que agilice los mecanismos de remisión a otros servicios especializados y que disminuya las barreras y brechas para las personas sobrevivientes en los 35 municipios priorizados debido a la confluencia de diferentes emergencias y mayores riesgos de VBG, abarcando el total de 18 departamentos con un enfoque de municipios centinelas para alcanzar a 380.000 personas en necesidad.

Paralelamente a la activación de los servicios, la localización sigue siendo un elemento fundamental en la estrategia del Subclúster de VBG, por lo que se fortalecerá la capacidad de respuesta a la VBG en emergencias de las instituciones estatales y de las organizaciones de sociedad civil, principalmente de mujeres y feministas, todo ello partiendo de las diferentes dimensiones del fortalecimiento y la instalación de capacidades de respuesta, lo cual será vinculante con la participación de los organismos nacionales y municipales en la programación de la respuesta humanitaria de los diferentes sectores, agilizando acciones conjuntas para la mitigación de riesgos de VBG.

A la vez, el trabajo con las comunidades será continuo con la finalidad de acompañarlas en un proceso de

³⁴ Observatorio del Centro de Derechos de Mujeres.

apropiación y empoderamiento de los mecanismos para la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, priorizando el trabajo en redes, el cambio de normas sociales, la participación de los hombres y niños en la prevención de la VBG, y garantizando el acceso a la información.

Por otra parte, las organizaciones que responden a la VBG en Honduras se encuentran comprometidas con la Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales, transversalizando en todas sus acciones de respuesta los mecanismos de reporte y las actividades que respondan a las personas sobrevivientes de EAS.

Costos de la respuesta

La respuesta estratégica de VBG, acorde a los 35 municipios priorizados y la población meta para alcanzar a través de los 14 proyectos presentados, asciende a un costo de 12,920,000 de dólares americanos. Este requerimiento financiero permitirá desarrollar las diferentes actividades que responden a los objetivos sectoriales y que los servicios sean accesibles para las personas sobrevivientes de VBG en áreas geográficas que han sido desatendidas y

que se encuentran afectadas por múltiples crisis humanitarias.

Programación de actividades

Se han trabajado en conjunto con LACRO y con el SCVbG 3 objetivos sectoriales y definido 4 indicadores de VBG.

Monitoreo

Como parte de la programación del Subclúster de VBG y el compromiso de la membresía que lo conforma, serán destinados recursos financieros y técnicos para el monitoreo y evaluación de la respuesta a la VBG, siendo que los indicadores priorizan la calidad de los servicios y se ajustan a las recomendaciones internacionales e interagenciales sobre el manejo de información de las personas sobrevivientes de VBG y los criterios de confidencialidad. El monitoreo también incluirá la evaluación de la efectividad de las acciones dirigidas a la coordinación entre actores, la localización y el fortalecimiento de las comunidades. Por tanto, los indicadores respectivos a cada objetivo reflejan este propósito.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Disminuir la brecha en el acceso a la respuesta para las personas sobrevivientes de VBG en los municipios priorizados a través del incremento del número de servicios especializados, acorde a los Estándares Mínimos Interagenciales, incluyendo la Gestión de Casos de VBG, con una estrategia multisectorial coordinada que incorpora servicios móviles y remotos para las mujeres, niñas, personas LGBTIQ+ dentro de las comunidades rurales, comunidades afectadas por la violencia, desplazamiento forzado, desastres naturales y flujos migratorios mixtos, transversalizando un enfoque diferenciado que incluya la discapacidad, origen indígena y afrodescendiente, y que toma en cuenta el cuidado del staff y la relación con la calidad de los servicios.		984K	380K
Contribuye a O.Esp. 1.1 y O.Esp 1.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas que se benefician de actividades de prevención, mitigación y respuesta de violencia basada en género con enfoque diferencial (edad, género, discapacidad, diversidad y etnia). Contribuye a O.Esp 1.1	984K	380K
	# de personas capacitadas en prevención, mitigación y respuesta a la VBG Contribuye a O.Esp 1.1 y O.Esp 1.2	280 PERSONAS	210 PERSONAS

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

<p>Objetivo Clúster OC2 Priorizar la localización a través del fortalecimiento de las instituciones estatales a nivel nacional y municipal, así como de las organizaciones de Sociedad Civil, de mujeres y feministas para la activación de la respuesta a la VBG en Emergencias, acorde a los Estándares Mínimos Interagenciales, coordinando con los actores humanitarios de los diferentes sectores para la mitigación de riesgos y respuesta mínima que contempla las referencias seguras, basándose en los principios rectores para la lucha contra la VBG y partiendo del enfoque de derechos humanos y enfoque centrado en la persona sobreviviente con atención a las personas en contextos de migración y desplazamiento por desastres naturales y por violencia.</p>		<p>NECESIDAD 100%</p>	<p>META 75%</p>
<p>Contribuye a O Esp 1.1</p>		NECESIDAD	META
INDICADORES	<p>% de mujeres y niñas que reportan una mayor calidad en la atención recibida por parte de los proveedores de servicios a las que han sido referidas (desagregadas por edad, sexo, diversidad de género, discapacidad, origen étnico, contexto de movilidad humana). Contribuye a O.E 1.1</p>	100%	75%
<p>Objetivo Clúster OC3 Fortalecer mecanismos dentro de las comunidades para la prevención, referencia y respuesta de la VBG a través de estrategias de apoyo psicosocial comunitario, empoderamiento de las redes locales de mujeres, participación de hombres y niños en la prevención, con énfasis en la difusión de información que salva vidas y que contribuye al cambio de normas sociales y culturales sobre las que subyace la VBG, incluyendo las prácticas nocivas como matrimonios y uniones infantiles tempranas forzadas, así como embarazos y maternidades tempranas y forzadas.</p>		<p>NECESIDAD 525</p>	<p>META 350</p>
<p>Contribuye a Contribuye a O.E2-O.Esp2-O.Sect.Prot3 Objetivo Específico 2 Promover sistemas y mecanismos de identificación, referencia y manejo de casos de protección de derechos funcionales y responsivos al género, edad y diversidad para personas afectadas por la violencia, el desplazamiento y los desastres, que incluyen servicios multisectoriales para sobrevivientes de violencia de género y niñez en riesgo.</p>		NECESIDAD	META
INDICADORES	<p># de personas que forman parte de organizaciones, mecanismos de protección de base comunitaria y redes de mujeres locales que recibieron procesos formativos sobre VBG, rutas de remisión, veeduría social, DDHH y gestión comunitaria (desagregadas por edad, sexo, diversidad de género, discapacidad, origen étnico, contexto de movilidad humana). Contribuye a O.E 1.2</p>	525 PERSONAS	350 PERSONAS



3.7 Recuperación Temprana

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
706K	104K	62,5K	38,6K	6,3K

REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
7M	1	1

Objetivos sectoriales

1. Apoyar la recuperación de los medios de vida de población severamente afectada considerando su género, edad y diversidad en los diferentes contextos urbano y rural.
2. Fortalecer las capacidades comunitarias y familiares para incrementar la resiliencia económica y la gestión de riesgos a los que están expuestos, integrando los enfoques de protección, género, edad y diversidad..

Respuesta sectorial

La actual situación humanitaria muestra una fuerte reducción de ingresos de hogares afectados por emergencias, la reducción de capacidad de cultivo de familias agricultoras y la incapacidad para recuperar su vivienda y habitad. Lo anterior deja un poco más de 700.000 personas con necesidades humanitarias asociadas a la recuperación temprana de sus condiciones de vida.

Aunque las necesidades de recuperación temprana se extienden por todo el país, la situación es especialmente grave en los departamentos del norte del país Yoro, Cortes, Atlántida, Colón, Gracias a Dios y Copán, además de los departamentos del Paraíso y Choluteca en el sur del País.

El análisis de necesidades del sector priorizo la necesidad de apoyar la recuperación de medios de vida de hogares afectados. Adicionalmente mostro que mujeres han recibido gran parte del impacto de las emergencias, según la Secretaría de Inclusión Social en al año 2021, el 68 por ciento de los hogares con necesidades humanitarias por las tormentas Eta e Iota son encabezados por mujeres. Las necesidades de recuperación y protección de jóvenes, niñas y niños, adultos mayores y las personas con discapacidad también resaltan en el análisis de necesidades del sector.

Se toma como referencia los recientes esfuerzos del sector, que contribuyen al diseño de la estrategia de respuesta sectorial, entre ellos el Protocolo de Actuación Clúster Recuperación Temprana y el Marco Estratégico de Recuperación Temprana de Guanaja.

Considerando los elementos anteriormente descritos el Clúster de Recuperación propone apoyar la recuperación de personas y hogares en condición de vulnerabilidad, que además de plantear acciones de alivio de la crisis a corto plazo, fomenten capacidades para la resiliencia ante futuras crisis, con un enfoque de género y apoyo a jóvenes y grupos vulnerables.

A continuación, se describen los componentes propuestos de la respuesta sectorial:

1. **Recuperación de medios de vida:** Se consideran la recuperación de medios de vida de población afectada, en contextos urbanos, pero con un mayor enfoque en contextos rurales con hogares donde las actividades agrícolas son su principal fuente de ingresos y sustento. La reactivación o generación de nuevos emprendimientos familiares a comunitarios se desarrollará a través de transferencias monetarias junto con el apoyo técnico para la generación y reactivación de ideas de negocio y medios de vida agrícola.
2. **Mecanismos para fomentar la resiliencia de los medios de vida:** De la mano de la recuperación de medios de vida, se implementarán mecanismos de resiliencia financiera comunitaria, que fomenten el préstamo, el ahorro y la inversión en proyectos colectivos, además de incrementar las capacidades asociativas y cooperativas entre hogares y actores locales.
3. **Fortalecimiento de capacidades de gestión del riesgo:** Parte de los hogares beneficiados con los apoyos a la recuperación de medios de vida, recibirán orientación para conocer y reducir las condiciones de amenazas, vulnerabilidad y riesgo asociadas a su hogar y comunidad.
4. **Enfoque de Género y apoyo a jóvenes y grupos vulnerables:** Los mecanismos de resiliencia de medios de vida contarán con acciones particulares para el fomentar empoderamiento económico y

social de las mujeres, jóvenes y personas LGBTIQ+. Además de considerar dentro de sus lineamientos la protección de niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Costos de la respuesta

Presupuesto de la respuesta frente a los asuntos más urgentes de Recuperación Temprana en Honduras es de los \$7 millones. Este monto se destinará a la mitigación de las necesidades de recuperación de medios de vida de hogares afectados. Se estima un costo promedio de \$67 dólares por persona equivalente a \$335 por hogar beneficiario. Dicho costo contempla la transferencia de recursos monetarios, así como los mecanismos de resiliencia financiera y el fortalecimiento de capacidades de gestión del riesgo.

Monitoreo

Las instituciones miembros del Clúster de Recuperación temprana continuarán las acciones de monitoreo sobre la calidad y eficiencia de la respuesta, así como de su impacto sobre los indicadores de recuperación. El proceso de monitoreo continuo permitirá la toma de medidas de corrección o la replicación de buenas prácticas.

Se realizará evaluaciones específicas sobre los resultados en cuestiones de género y en grupos vulnerables. Al mismo tiempo, se evaluará la satisfacción de la población ante los procesos de transparencia y comunicación de las acciones. De manera permanente, el sector activará canales de denuncia de situaciones de violencia contra niñas y mujeres.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1 Apoyar la recuperación de los medios de vida de población afectada, a través de transferencias monetaria que les permitan recuperarse rápidamente considerando su género, edad y diversidad en los diferentes contextos urbano y rural.		NECESIDAD 760K	META 104K
Contribuye a los objetivos específicos SP2.1, SP2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de hogares que han recibido transferencia monetaria para la recuperación de sus medios de vida.	152K	20,8K
	Número de mujeres líderes de hogar que han recibido apoyo financiero para la recuperación de sus medios de vida.	91K	12,5K
Objetivo Clúster OC2 Fortalecer las capacidades locales, comunitarias y familiares para incrementar la resiliencia y la gestión de riesgos a los que están expuestos, integrando los enfoques de protección, género, edad y diversidad.		NECESIDAD 120 K	META 7,5K
Contribuye a los objetivos específicos SP2.1, SP2.2 y SP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de hogares beneficiarios de un mecanismo de resiliencia financiera de sus medios de vida.	500	100
	Número de hogares participantes en procesos de fomento de capacidades de gestión del riesgo.	1,5K	400
	Número de hogares participantes de actividades de empoderamiento de la mujer, jóvenes y protección de grupos vulnerables.	6K	1K



3.8 Salud

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS
1,2M	385,6K	130K	107K	148K

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
12K (3%)	2,6M	2	2

Objetivos sectoriales

1. Contribuir al acceso a servicios de salud de calidad y accesibles en situaciones de emergencia, incluyendo la promoción de la salud, salud mental, la salud sexual y reproductiva, prevención y control de infecciones, vigilancia epidemiológica, control vectores e inmunizaciones, la atención a la violencia de género, adaptada a personas en condición de vulnerabilidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.
2. Movilizar recursos técnicos y financieros para la rehabilitación y operativización de los establecimientos de salud afectados por situaciones de emergencia.

Fortalecer capacidades en apoyo a los prestadores de servicios de salud del primero y segundo nivel de atención para responder a las necesidades de salud de las personas afectadas por las situaciones de emergencia, asegurando el acceso universal a los servicios de salud.

En coordinación con los socios del Clúster de Salud y mesas intersectoriales u otros espacios de coordinación, se impulsará la articulación con la Secretaría de Salud, por medio de las autoridades de las regiones sanitarias y metropolitanas, a fin de brindar intervenciones en conjunto y adecuadas a las diferentes necesidades de la población, que permitan salvar vidas y responder a las crisis humanitarias en materia de salud con calidad y dignidad.

Respuesta sectorial

Coordinar, planificar y ejecutar el análisis de daños y necesidades en salud, integrando el análisis de género, para priorizar intervenciones, a fin de movilizar personal técnico y recursos financieros para atender las zonas afectadas por situaciones de emergencia, incidiendo en la reducción de indicadores de morbilidad y mortalidad, así como brechas de género, edad, discapacidad y etnia en la atención.

Indicadores

1. Porcentaje de población beneficiada por el proyecto (% de mujeres / niñas y % de hombres y niños).
2. Cobertura de vacunación contra el sarampión (%) y DPT3 en < 1 año (%).
3. Número de establecimientos de salud funcionales que brindan servicios relevantes seleccionados.

4. Porcentaje de población beneficiada con la rehabilitación de los establecimientos de salud priorizados.

Costos de la respuesta

2.616.000 millones de dólares estadounidenses, de acuerdo con los proyectos propuestos por los socios del clúster.

Monitoreo

El monitoreo de los indicadores se realizará por medio del Clúster de Salud que tiene entre sus funciones la coordinación, planificación y seguimiento de actividades con los socios de acuerdo con los mandatos de la Red Humanitaria de Honduras.

Además, se gestionará información priorizada por el Clúster Salud para la respuesta y preparación a las emergencias y desastres para la toma de decisiones, así como para la formulación y seguimiento de proyectos humanitarios. Asimismo, se participará en evaluaciones de daños y análisis de necesidades humanitarias, que sirven de medio para el intercambio de datos e información relevante entre los socios e implementar acciones de comunicación del riesgo.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

		NECESIDAD	META
Objetivo Clúster OC1		1M	300K
Contribuir al acceso a servicios de salud de calidad y accesibles en situaciones de emergencia, incluyendo la promoción de la salud, salud mental, la salud sexual y reproductiva, prevención y control de infecciones, vigilancia epidemiológica, control vectores e inmunizaciones, la atención a la violencia de género, adaptada a personas en condición de vulnerabilidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.			
Contribuye a los Objetivos ESP 1.3.		NECESIDAD	META
INDICADORES	Porcentaje de población beneficiada por el proyecto (% de mujeres / niñas y % de hombres y niños).	914K	283K
	Cobertura de vacunación contra el sarampión (%) y DPT3 en < 1 año (%).	86K	17K
Objetivo Clúster OC2		200K	85,6K
Movilizar recursos técnicos y financieros para la rehabilitación y operativización de los establecimientos de salud afectados por situaciones de emergencia.			
Contribuye a los Objetivos ESP 2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de establecimientos de salud funcionales que brindan servicios relevantes seleccionados.	150K	58,6K
	Porcentaje de población beneficiada con la rehabilitación de los establecimientos de salud priorizados.	50K	27K



3.8.1

Salud Sexual y Reproductiva (SSR)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑEZ (ADOLESCENTES MUJERES)	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
437K	136K	122K	14K	4K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
2M	2	3		

- La razón de mortalidad materna en el 2021 se duplicó a 125 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos.
- El porcentaje de adolescentes embarazadas en el país es de 22,9 por ciento.
- El promedio de hijos por mujer es 2,6 (1,4 promedio de hijos es mujeres con mejor percentil de riqueza, y mayor nivel educativo; en contraste con 4 hijos promedio en mujeres con limitado acceso a educación y el quintil de menor riqueza).
- La prevalencia de métodos anticonceptivos en el país es 70 por ciento.
- En contexto de emergencias, las necesidades insatisfechas se incrementan llegando inclusive a un 300 por ciento.
- Se reportan daños significativos en la infraestructura y pérdida de equipos, materiales e insumos de la red de servicios de salud sobre todo en municipios afectados por inundaciones.
- Se evidencian desabastecimientos de insumos esenciales de SSR (anticonceptivos, medicamentos e insumos para manejo obstétrico, antirretrovirales, infecciones de transmisión sexual).
- Altas necesidades en SSR y bajo acceso a servicios esenciales e insumos en SSR de mujeres en edad fértil (MEF) migrantes y refugiadas en situación de riesgo.
- Limitada oferta de servicios esenciales e insumos a MEF migrantes y refugiadas, con enfoque de derechos, de género y pertinencia cultural. Aún existen barreras para acceder a los servicios de atención y manejo clínico para personas sobrevivientes de violencia sexual.

Según el MISP calculator se estima que en el área de Salud Sexual Reproductiva (SSR) hay un promedio de 437.000 personas en necesidad de 47 municipios en 12 departamentos:

Objetivos sectoriales

1. Contribuir a mejorar el acceso de mujeres en edad reproductiva más vulnerables a servicios esenciales de SSR e insumos mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales de los servicios esenciales en SSR incluyendo i servicios de salud materna, planificación familiar, ITS, VIH, tamizaje de cáncer cervicouterino en establecimientos de salud de primer nivel

y hospitales, y el fortalecimiento de acciones comunitarias que salvan vidas, bajo enfoque de derechos, de género, pertinencia cultural.

2. Contribuir a garantizar implementación de Paquete Inicial de Servicios Mínimos (MISP) para la salud reproductiva en contextos de emergencia, incluyendo el manejo clínico de violencia sexual fortaleciendo los servicios esenciales de SSR en los establecimientos sanitarios en los municipios seleccionados de cobertura.

Respuesta sectorial

En contexto de emergencia, las necesidades en salud reproductiva no solo continúan, sino que aumentan. Los servicios SSR no siempre están priorizados durante las emergencias, quedando en segundo plano frente a otras necesidades (albergue, alimentos, etc.). Se estima 437.000 mujeres en edad fértil (MEF) en necesidad para el año 2023, con más de 141.500 gestantes con necesidades donde entre un 15 a un 20 por ciento necesitarán atención obstétrica de emergencia y entre un 5 a un 15 por ciento requerirán cesáreas. Más de 131.100 MEF cuentan con necesidades insatisfechas en planificación familiar. En ese sentido resulta primordial fortalecer los servicios esenciales en SSR y el acceso de MEF más vulnerables y en necesidad, incluyendo adolescentes, gestantes, población migrante y refugiada, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad, bajo un enfoque de derechos, de género y pertinencia cultural; En ese sentido resulta esencial garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la disponibilidad y acceso de servicios e insumos incluidos servicios de planificación familiar, servicios de atención pre y post natal, atención del parto y cuidados obstétricos y neonatales de emergencia, manejo clínico de la violencia sexual, atención de infecciones de transmisión sexual y VIH, y el fortalecimiento de los sistemas de referencia y contra referencia intra

e interinstitucional y comunitario, sin dejar a nadie atrás, asegurando la oportuna integración de enfoques diferenciales y diferenciados (género, edad, etnia y discapacidad, entre otros).

En vista de lo anterior se contribuirá a fortalecer la capacidad institucional, y comunitaria, desde capacidad técnica del personal y los insumos requeridos para mantener la continuidad de prestación de servicios esenciales de SSR, tomando en cuenta las necesidades diferenciales y diferenciadas poblacionales. Este fortalecimiento incluye entre otros formaciones técnicas específicas en manejo y gestión clínica oportuna en temas de salud materna y salud sexual reproductiva, manejo clínico de la violación planificación familiar y anticoncepción, tanto al personal sanitario institucional como información de prevención, cuidados y promoción en SSR a colaboradoras y colaboradores voluntarios de las comunidades de cobertura, provisión de equipo, instrumental, insumos SSR incluyendo equipo para la promoción comunitaria y de protección personal para prevención de COVID-19 y; asistencia técnica a la Secretaría de Salud para implementar procesos de atención en estructuras fijas de Establecimientos de Salud (ES) y en comunidades donde no existieran ES operativos través de brigadas de atención en SSR, jornadas de sensibilización y promoción SSR, jornadas de pesquisa y ampliación de cobertura hacia población en condición de vulnerabilidad y vinculación con las estructuras sanitarias de cobertura para brindar respuesta a dicha demanda. Todo ello promoviendo que los servicios y el personal sigan estándares mínimos en salud en cuanto a género, ciclo de vida, etnia y discapacidad.

Indicadores

1. Número de mujeres en edad reproductiva más vulnerables y en necesidad, incluyendo adolescentes, gestantes, población migrante y

32 Incluyendo servicios en planificación familiar, atención obstétrica, prevención y atención ITS-VIH, manejo clínico de la violencia sexual.

refugiada, población afrodescendiente y personas con discapacidad que acceden a servicios esenciales e insumos de SSR³² y a información en prevención, promoción y cuidados en SSR que salvan vidas en las áreas de cobertura seleccionadas.

2. # de establecimientos de Salud de primer y segundo nivel fortalecidos en sus capacidades técnicas y/ con equipos e insumos esenciales para brindar atención continua y esencial en salud sexual y reproductiva (SSR), bajo enfoque de derechos, de género, pertinencia cultural y última evidencia disponible, en las áreas de cobertura seleccionada.

Costos de la respuesta

La respuesta estratégica de SSR, acorde a los 47 municipios priorizados y la población meta para alcanzar a través de los 3 proyectos presentados, asciende a un costo de 2.000.000 de dólares americanos. Se continuará apoyando el seguimiento de acciones de los socios de SSR y el acompañamiento del ente rector de la salud en el país, la Secretaría de Salud para visibilizar la respuesta en SSR como parte de la respuesta humanitaria del país en comunidades con necesidades humanitarias específicas para mantener la continuidad de la provisión de servicios esenciales en SSR a las poblaciones más vulnerables y en necesidad, sin que nadie quede atrás en contexto de emergencias.

Programación de actividades en SSR

Se han trabajado en conjunto con LACRO y con el SCSSR 2 objetivos sectoriales y definido 2 indicadores de SSR.

Monitoreo

A través de reuniones regulares, el Subcluster de SSR continuará realizando esfuerzos para asegurar la efectividad de la respuesta humanitaria, procurando que dicha respuesta sea apropiada y de calidad. Para ello se considera el uso de la herramienta 345W y el monitoreo periódico de los indicadores y actividades claves en la respuesta con periodicidad mensual y trimestral. Este monitoreo permitirá realizar cambios específicos o readecuación de actividades según identificación de necesidades emergentes y/o cambiantes según el panorama humanitario de las zonas geográficas de intervención.

Se continuará apoyando el seguimiento de acciones de los socios de SSR y el acompañamiento del ente rector de la salud en el país, la Secretaría de Salud para visibilizar la respuesta en SSR como parte de la respuesta humanitaria del país en comunidades con necesidades humanitarias específicas de mantener la continuidad de la provisión de servicios esenciales en SSR a las poblaciones más vulnerables y en necesidad, sin que nadie quede atrás en contexto de emergencias.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

<p>Objetivo Clúster OC1 Contribuir a mejorar el acceso de mujeres en edad reproductiva más vulnerables a servicios esenciales de SSR e insumos mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales de los servicios esenciales en SSR incluyendo servicios de salud materna, planificación familiar, ITS y VIH, tamizaje de cáncer cervicouterino en establecimientos de salud de primer nivel y hospitales, y el fortalecimiento de acciones comunitarias que salvan vidas, bajo enfoque de derechos, de género, pertinencia cultural.</p>		NECESIDAD 437K	META 136K
<p>Contribuye a los Objetivos ESP 1.3.</p>		NECESIDAD	META
INDICADORES	<p>Número de MEF más vulnerables y en necesidad, incluyendo adolescentes, gestantes, población migrante, población afrodescendiente y personas con discapacidad que acceden a servicios esenciales e insumos de SSR y a información en prevención, promoción y cuidados en SSR que salvan vidas en las áreas de cobertura seleccionadas.</p>	437K	136K
<p>Objetivo Clúster OC2 Contribuir a garantizar la implementación de Paquete Servicios Iniciales Mínimos (MISP) para la salud reproductiva en contextos de emergencia, incluyendo el manejo clínico de violencia sexual fortaleciendo los establecimientos sanitarios para brindar servicios esenciales e insumos en SSR en los municipios seleccionados del área de cobertura.</p>		NECESIDAD 59	META 47
<p>Contribuye a los Objetivos ESP1.3 y ESP 2.3</p>		BASELINE	NECESIDAD
INDICADORES	<p># de establecimientos de salud de primer y segundo nivel fortalecidos en sus capacidades técnicas y/ con insumos esenciales para brindar atención continua y esencial en salud sexual y reproductiva (SSR), bajo enfoque de derechos, de género, pertinencia cultural y última evidencia disponible, en las áreas de cobertura seleccionada.</p>	15	59



3.9

Seguridad Alimentaria y Nutricional

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2,6M	2,1M	693K	777K	54K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
132,2M	13	16		

Objetivos sectoriales

- Objetivo Sectorial 1: Mejorar la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional para las personas afectadas por desastres mediante intervenciones humanitarias orientadas a la provisión de alimentos de calidad e inocuos de acuerdo con las costumbres alimentarias de las regiones.
- Objetivo sectorial 2: Contribuir a la restauración de los medios de vida de las familias a través de la oferta de bienes y servicios de acceso a activos productivos y/o infraestructuras, tecnologías básicas, asistencia técnica, financiera y emprendimientos que apoyen la recuperación económica sostenible, resiliente e inclusiva.
- Objetivo sectorial 3: Fortalecer las capacidades individuales e institucionales de coordinación nacional, regional y local de actores claves, bajo el fortalecimiento de medios de vida con enfoque de género, edad y diversidad, a fin de generar y gestionar acciones concertadas inclusivas ante el impacto de un desastre inminente, permitiendo estar preparados para gestionarlo con una adecuada respuesta y recuperación de medios de vida.
- Objetivo Sectorial 4: Mejorar las capacidades de las poblaciones en condición de vulnerabilidad protegiendo sus medios de vida y la seguridad alimentaria y nutricional mediante la aplicación de acciones anticipatorias que permitan aminorar el impacto de las crisis que afectan a Honduras.

Respuesta sectorial

La respuesta consistirá en contribuir en la mejora de la situación de seguridad alimentaria y el estado nutricional de las personas afectadas a través de acciones que fortalezca los pilares de disponibilidad, acceso, consumo y utilización de alimentos; promoviendo la restauración y sostenibilidad de los medios de vida y promoviendo los sistemas de acciones anticipatorias con enfoque a la sequía, bajo el abordaje de género, edad y diversidad.

Costes de la Respuesta

El costo de la respuesta se ha calculado tomando como base la población meta y el costo que implica atender a la población a través de asistencia alimentaria (CBT y especie), acciones encaminadas a la rehabilitación de medios de vida agropecuarios y/o agrícolas y la activación del Plan de Acciones Anticipatorias por sequía, determinando como costo promedio \$57 lo que elevaría el costo total de la respuesta en \$133 millones. Se debe considerar

que el costo promedio variará mucho dependiendo de la respuesta que cada organización planifique, lo que impactaría directamente en la cantidad de personas que se atiendan, pero este es un promedio considerando estándares mínimos de respuesta humanitaria para asistencia alimentaria en especie, PTM y rehabilitación de medios de vida.

Monitoreo

En relación al financiamiento y seguimiento de indicadores de los proyectos el Clúster SAN, se seguirán monitoreando las acciones reportadas en la plataforma 345W de OCHA que es uno de los pilares de la coordinación en el país.

Para el monitoreo de la SAN, junto con las instituciones gubernamentales como UTSAN y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el

Clúster, se realizará un seguimiento periódico a los acontecimientos que afectan al país para identificar y monitorear las situaciones que podrían interrumpir el funcionamiento natural entre los cinco pilares de la seguridad alimentaria con el propósito de adelantarse a los impactos no deseados en la población que puede ser sujeto de inseguridad alimentaria.

Adicionalmente, en conjunto con el Gobierno, se establecerá un plan de monitoreo de la seguridad alimentaria planificando al menos dos ejercicios de Clasificación de Seguridad Alimentaria (CIF) que permitan ajustar y evaluar el avance de los proyectos vinculados a seguridad alimentaria.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Mejorar la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional para las personas afectadas por desastres mediante intervenciones humanitarias orientadas a la provisión de alimentos de calidad e inocuos de acuerdo con las costumbres alimentarias de las regiones.		1,8M	1,8M
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Fortalecer el protocolo de focalización multisectorial e integral con el propósito de captar los hogares condición de vulnerabilidad, asegurando la transparencia y el uso eficiente de los recursos, reduciendo riesgos de exclusión y con la visión de no dejar a nadie atrás (mujeres a cargo de hogares, niños, niñas, adultos mayores, personas LGBTI, personas con discapacidad).	1,8M	1,8M
	Distribución de alimentos en especie a personas en condición de vulnerabilidad.	1,8M	1,8M
	Distribución de transferencias de efectivo para alimentos o transferencias multipropósito a personas en condición de vulnerabilidad.	1,8M	1,8M
	Capacitaciones sobre consumo de alimentos que fueron recibidos en especie y uso adecuado del CBT (dirigido a socios, líderes comunitarios, beneficiarios, organizaciones de mujeres, etc.).	1,8M	1,8M
	Fortalecer los mecanismos de quejas y retroalimentación (MQR) para beneficiarios, reforzando la rendición de cuentas a la población afectada integrando participantes bajo el enfoque de género, edad y diversidad.	1,8M	1,8M

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC2		NECESIDAD	META
Contribuir a la restauración de los medios de vida de las familias a través de la oferta de bienes y servicios de acceso a activos productivos y/o infraestructuras, tecnologías básicas, asistencia técnica, financiera y emprendimientos que apoyen la recuperación económica sostenible, resiliente e inclusiva.		2,6M	1,7M
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Distribución de kits de emergencia para agricultura, piscicultura y especies menores a hogares en condición de vulnerabilidad.	2,6M	1,7M
	Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia (WHS) para sistemas de micro-riego con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad.	2,6M	1,7M
	Organizar, implementar y sistematizar oportunidades que promuevan transferencias de efectivo para emprendedores con enfoque de agricultura mujeres y hombres, en aras de construir la resiliencia en comunidades y ciudades afectadas.	2,6M	1,7M
	Proporcionar asistencia productiva, insumos, herramientas y tecnologías para medios de vida que contribuya a la restauración y/o establecimiento de microempresas con el propósito de promover empleo y acceso a mercado de manera inclusiva a mujeres, hombres y personas LGBTQ+ en condición de vulnerabilidad.	2,6M	1,7M
	Provisión de recursos y asistencia técnica para el fortalecimiento de los sistemas de semillas, provisionando a los bancos comunitarios de semillas y a los bancos de semillas municipales provisionados para las emergencias, con especial énfasis a aquellos liderados por asociaciones de mujeres productoras.	2,6M	1,7M
Objetivo Clúster OC3		NECESIDAD	META
Fortalecer las capacidades e instituciones de coordinación nacional, regional y actores claves, bajo el fortalecimiento de medios de vida con enfoque de género, a fin de generar y gestionar acciones concertadas inclusivas ante el impacto de un desastre inminente.		4K	4K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Brindar capacitación sobre gestión de riesgos múltiples y resiliencia comunitaria para emergencias súbitas y de desarrollo lento.	4K	2K
	Diseño participativo de reglas y procedimientos de los sistemas de crédito y ahorro para la implementación de fondos mutuos de contingencia y otros mecanismos financieros inclusivos, que incluya medidas adaptadas a mujeres y jóvenes.	4K	2K
	Masificar y/o desarrollar sistemas de gestión de riesgos y los sistemas de alerta temprana multiamenaza, con base comunitaria y participación de mujeres y jóvenes, habilitando a los hogares a gestionar de manera adecuada sus riesgos enmarcados en un esfuerzo de construcción de resiliencia.	4K	2K

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC4		NECESIDAD	META
Mejorar las capacidades de las poblaciones en condición de vulnerabilidad protegiendo sus medios de vida y la seguridad alimentaria y nutricional mediante la aplicación de acciones anticipatorias que permitan aminorar el impacto de las crisis que afectan a Honduras.		1,7M	1,5M
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Formular calendarios de crisis municipales que integren los calendarios estacionales, información sobre el impacto en los medios de subsistencia para identificar los plazos para la alerta temprana y la acción anticipatoria.	4K	2K
	Preparación de propuestas nacionales sobre paquetes mínimos de acciones anticipatorias con abordaje de la sequía para granos básicos y ganadería a implementarse a nivel comunitario.	4K	2K
	Reforzar los conocimientos de las y los pequeños productores, mediante el uso de previsiones de acción temprana para las sequías.	4K	2K
	Desarrollo de ejercicios de simulación y simulacros para la validación del SAT y la activación del plan AA basado en los activadores.	4K	2K

3.9.1 Nutrición



PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
551K	386K	84K	302K	19K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
21,2M	8	10		

El estado nutricional de la población, especialmente de los niños y niñas menores de 5 años de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, se encuentra en un inminente peligro de deterioro, a raíz de las múltiples emergencia suscitadas en el país, por lo que el año 2021 se estableció el Grupo de Trabajo de Nutrición, dentro del clúster de SAN, para dar respuesta a la identificación y el tratamiento oportuno de la malnutrición aguda mediante un enfoque integral de la atención integral en salud y nutricional.

El GTN por medio del Plan de Necesidades Humanitarias 2021 (HNO) y la estimación de Personas en Necesidades Humanitarias (PIN) se identificó alrededor de 551 personas, entre niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y lactantes que requieren una atención en nutrición de manera inmediata.

Según los datos de la ENDESA 2019 y el análisis realizado por el Clúster Global de Nutrición, se estima que 48.000 niños y niñas menores de 5 años podrían sufrir de desnutrición aguda global en el Transcurso del año en Honduras, de los cuales entre el 20 por ciento al 25 por ciento de niños y niñas presentarán un grado de desnutrición aguda severa y como consecuencia tendrán 12 veces más riesgo de

morir, comparado a un niño o una niña con un estado nutricional normal.

Estudios realizados en 39 municipios, tras el impacto de la pandemia, en cuanto a los problemas nutricionales en menores de cinco años; reportan que sólo el 28,3 por ciento de los niños y niñas menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva, mientras que en la ENDESA 2019 realizada en 34 municipio se reportó un 30,2 por ciento; sumado a esto el 50 por ciento por ciento de los niños/as de 6 a 8 meses tienen anemia, el 19,7 retraso del crecimiento; la prevalencia de emaciación es el 1,7 por ciento y el sobrepeso u obesidad 4.2. En relación a las mujeres embarazadas el 27,3 reportan anemia y en cuanto al sobrepeso y obesidad, alcanzó un 61.4 por ciento, en ENDESA MICS en 34 municipios fue 56,2 por ciento. En consecuencia, la desnutrición reduce el progreso económico de una nación en al menos un 8 por ciento debido a las pérdidas directas de productividad, pérdidas a través de la cognición deficiente y pérdidas a través de la reducción de la escolaridad. La carencia de hierro en la madre se asocia con bebés de bajo peso al nacer. (<2500g).

Objetivos sectoriales

El objetivo principal del Grupo de Trabajo en Nutrición (GTN), es contribuir a la reducción de la morbi-mortalidad ocasionada por la desnutrición aguda y las carencias por micronutrientes en los grupos más vulnerables que son los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia (MELs).

1. Asegurar, en coordinación con todos los actores y sectores la vigilancia, detección temprana, referencia y tratamiento de la desnutrición aguda global y de las carencias de micronutrientes para niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
2. Dirigir acciones en prevención del deterioro nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia en un entorno propicio para un buen desarrollo.
3. Fortalecer la coordinación y articulación del sector Nutrición, garantizando la integración de actividades sensibles y específicas en nutrición en los sectores humanitarios claves, permitiendo una respuesta oportuna ante emergencias.

Respuesta sectorial

El GTN prevé continuar desarrollando las actividades de detección y manejo de todas las formas de malnutrición que conviven en Honduras (desnutrición aguda, carencias en micronutrientes, desnutrición crónica, sobrepeso y obesidad) a través del Fortalecimiento al sistema de salud local para dar respuesta en los principales departamentos, en las zonas fronterizas para alcanzar las comunidades más lejanas, las personas en movimiento y las personas afectadas por nuevas emergencias como ser Gracias a Dios, Yoro, Cortés, Olancho, El Paraíso, Atlántida, Valle, Lempira, La Paz, Francisco Morazán, Choluteca, El GTN deja la posibilidad de priorizar algunos municipios a dentro de esos departamentos (basado en el nivel de afectación) y también la posibilidad de intervenir en un departamento no inicialmente priorizado en caso de que se presente y se confirme la necesidad.

- Programas de alimentación general complementaria (BFSP Blanket Supplementary Feeding Program).
- Detección y manejo de la desnutrición aguda (Control de la malnutrición aguda severa (SAM); Control de la malnutrición aguda moderada (MAM)).
- Suplementación de múltiples micronutrientes en niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y lactantes.
- Alimentación complementaria adecuada.
- Prevención y promoción de las buenas prácticas de alimentación del lactante, del niño/a pequeño/a y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Acciones de sensibilización a cuidadores incluyendo padres de familia, integrando Protección de la Niñez y Salud.

Los Clubes de Mujeres Embarazadas y la estrategia de la AIN-C (Atención Integral de Niño/a nivel Comunitario) que son implementadas en los establecimientos de salud serán los puntos de entrada para revitalizar y redireccionar la respuesta en Nutrición, con mayor relevancia a los niños/as menores de 6 meses, ya que los que no están siendo amamantados correctamente tienen 14 veces mayor riesgo de morir de una neumonía o diarrea.

Con el propósito de contar con datos más actuales de la situación nutricional del país y de esta manera dirigir las acciones en nutrición más focalizadas, se ha llevado a cabo la realización de una encuesta SMART en coordinación con socios como UNICEF, ACH, PMA, INE priorizando 5 regiones del país en donde se han identificado mayores necesidades de nutrición e inseguridad alimentaria, para este proceso se contó con la participación de otras contrapartes como ser la Secretaría de Salud (SESAL) para la referencia respuesta y otros socios como INCAP y Visión Mundial para apoyo técnico y financiero, se prevé contar con datos a inicios del próximo año.

De igual manera el GTN apunta en aumentar el alcance de las actividades de Nutrición a nivel comunitario (detección, CMAM, prevención), empoderando las familias y en prioridad las mujeres en cuanto a la comprensión de los riesgos de la desnutrición y la detección temprana de la misma (MUAC familiar) apoyado por campañas masivas de comunicación hacia mujeres, hombres y tomadores de decisiones e involucramiento de grupos de jóvenes/adolescentes/estudiantes en la lucha contra la malnutrición.

Por otro lado, para fortalecer las capacidades en los socios sobre nutrición en emergencia y adaptar las intervenciones, el GTN, se gestionó con el Global Nutrition Cluster, a una asesora en ALNP-E, organizando 3 talleres con los principales grupos focales de cada organización y con socios de gobiernos como la Secretaría de Salud, UTSAN, para contar con un plan de intervención que defina en forma oportuna las acciones a tomar por el sector ante una emergencia. En el mes de agosto, se realizaron coordinaciones con INCAP, UNAH, UNICEF y el Instituto de Investigación de Enfermería para realizar seminarios virtuales en conmemoración de la semana de la Lactancia Materna y contribuir a la promoción y al uso indiscriminado de sucedáneos de leche materna en situaciones de emergencia, contando con alrededor de 220 participantes.

Para lograr mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables del país, el GTN continuará apuntando a sensibilizar, coordinar y con otros sectores la implementación de actividades sensibles y específicas a la nutrición y a su vez abogará para la implementación de un paquete de actividades integradas en fin de proponer un apoyo más holístico a los que lo necesitan. Durante el mes de julio se llevó a cabo la elección de un punto focal de género, con el fin de fortalecer la integración de la igualdad de género en el ciclo de programa humanitario y así promover el aprendizaje mutuo y el desarrollo capacidades técnicas.

Costos de la respuesta

Para hacer frente a los problemas más urgentes de malnutrición en Honduras el sector considera un costo de \$21,2 millones, este monto implica en gran parte a la compra de insumos de nutrición para el tratamiento de la desnutrición aguda (niños y niñas menores de 5 años), micronutrientes (niños y niñas menores de 6 a 59 meses, mujeres lactantes y embarazadas), y la compra de insumos nutricionales para los programas de suplementación general (blanket supplementary feeding programs – BSFP) como ración de protección en caso de una nueva emergencia y/o un desplazamiento de población (niños y niñas de 6 a 59 meses). Además, alcanzar comunidades o zonas aisladas del país necesita presupuestos logísticos particulares que están reflejados en el monto total de la respuesta en Nutrición. El coste medio por beneficiario de la respuesta en nutrición es de \$55.

Monitoreo

Por los momentos en el país los datos en nutrición que se han analizado son los de la ENDESA 2019, y aunque en el país no existe un sistema holístico y regular de colecta de información sobre la situación nutricional de los niños/as menores de 5 años. Para el siguiente año se prevé contar con datos actuales en Nutrición resultado de la encuesta SMART, pero para ayudar a seguir la evolución de la situación de una manera más reactiva se necesita implementar un sistema de colecta de información en zonas no cubiertas con los estudios actuales (encuestas SMART, sitios centinelas, evaluaciones rápidas...). El GTN estará también monitoreando la situación nutricional y el avance de la respuesta a través del 345W. Finalmente, el GTN desarrollará, grupos de trabajo para dar respuesta al plan de acción con todos los indicadores claves para el seguimiento de las actividades.

Tabla de Objetivos Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1 Asegurar, en coordinación con todos los actores y sectores, la vigilancia, detección temprana, referencia y tratamiento de la desnutrición aguda global y de las carencias de micronutrientes para niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.		NECESIDAD 465K	META 326K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1 y ESP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# niños/niñas de 6 a 59 meses examinados para detectar desnutrición aguda.	49K	34K
	# de niños/niñas 6 a 59 meses con desnutrición aguda severa (SAM) remitidos a tratamiento.	12K	9K
	# de niños/niñas 6 a 59 meses con desnutrición aguda moderada (MAM) remitidos a tratamiento.	30K	21K
	# de niños/niñas de 6 a 59 meses que reciben múltiples micronutrientes en polvo (MNP).	298K	209K
	# mujeres embarazadas y madres lactantes que reciben micronutrientes.	118K	83K
Objetivo Clúster OC2 Dirigir acciones en prevención del deterioro nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia en un entorno propicio para un buen desarrollo.		NECESIDAD 337K	META 237K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.3, ESP2.1 y ESP2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# cuidadores primarios de niños/niñas de 0 a 23 meses que reciben consejería sobre alimentación de lactantes y niños pequeños (IYCF).	220K	114K
	# de embarazadas que reciben consejería sobre alimentación, hierro y ácido fólico.	118K	83K
Objetivo Clúster OC3 Fortalecer la coordinación y articulación del sector Nutrición, garantizando la integración de actividades sensibles y específicas en nutrición en los sectores humanitarios claves, permitiendo una respuesta oportuna ante emergencias.		NECESIDAD 50K	META 35K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1, ESP1.3 y ESP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# niños/niñas de 6 a 59 meses que reciben suplementos nutricionales como ración de protección (BSFP) en caso de nueva emergencia y/o desplazamiento.	50K	35K
	# Reuniones del GTN.	12	12

Parte 4:

Anexos

TROJES, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO, HONDURAS

Foto: OCHA / Vincent Tremeau



4.1

Análisis de la respuesta

El plan de respuesta propuesto se basó en el análisis de las necesidades que, a pesar de algunas limitaciones en la aplicación exhaustiva de la metodología debido a un tiempo de procesamiento exigido, fue capaz de proporcionar una sólida base de pruebas de las necesidades entre las poblaciones afectadas.

La respuesta humanitaria se centrará en atender las necesidades humanitarias inmediatas. Por ello, en el HRP se incluyen intervenciones a medio plazo, entre las que se encuentran algunas de rehabilitación, desarrollo de capacidades y apoyo a los medios de subsistencia de emergencia para proporcionar ayuda humanitaria inmediata. Los objetivos estratégicos del HRP se desarrollaron sobre la base de las necesidades identificadas en el HNO, a saber, satisfacer las necesidades básicas, facilitar el acceso a los servicios esenciales y permitir a las poblaciones afectadas establecer sus vidas en condiciones de seguridad y dignidad. Posteriormente, se identificaron objetivos específicos que abordaban elementos individuales de esos objetivos estratégicos y fueron formulados conjuntamente por los grupos humanitarios.

En la formulación de los objetivos se tuvieron en cuenta las necesidades específicas (por ejemplo, alimentos y medios de subsistencia, servicios inmediatos, sostenibilidad de los servicios, requisitos relacionados con la prevención de enfermedades, condiciones de vida y mayor preocupación por la protección). Al mismo tiempo, en toda la planificación de la respuesta se hizo hincapié en la comunicación con las poblaciones afectadas y en la rendición de cuentas a las mismas, en la centralidad de la protección y en la necesidad de garantizar la igualdad de acceso para las personas con diversas necesidades y capacidades. Para cada objetivo específico, los clústeres desarrollaron conjuntamente las intervenciones de respuesta para garantizar la complementariedad de estas, incluso a través de enfoques integrados, estratificados o secuenciados para crear colaboraciones y evitar la duplicación, al tiempo que armonizaban la escala y el alcance de sus intervenciones para una respuesta coordinada.

4.2 Organizaciones Participantes

Organizaciones Participantes

ORGANISMO	SECTOR	CANTIDAD DE PROYECTOS	REQUERIMIENTOS (US\$)
ACH	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$2.000.000
ADRA	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$2.100.000
Agua Para el Pueblo	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$1.680.000
Ayuda en Acción	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$3.000.000
CRS	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$992.612
Cruz Roja Hondureña	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$537.449
Global Communities	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$1.267.221
Helvetas	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$238.550
NRC	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$303.800
Proyecto Aldea Global	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$950.000
PWW	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$1.400.000
UNICEF	Agua, Saneamiento e Higiene	2	\$17.650.400
WVI	Agua, Saneamiento e Higiene	1	\$2.680.000
CRS	Alojamiento de Emergencia	1	\$844.395
Cruz Roja Hondureña	Alojamiento de Emergencia	1	\$1.149.030
HABITAT	Alojamiento de Emergencia	1	\$1.060.250
NRC	Alojamiento de Emergencia	1	\$324.800
Proyecto Aldea Global	Alojamiento de Emergencia	1	\$4.800.000
ADASBA	CCCM	1	\$1.819.096
Cruz Roja Hondureña	CCCM	2	\$688.059
NRC	CCCM	1	\$150.930
OIM	CCCM	1	\$2.000.000
PLAN	CCCM	1	\$420.000
PWW	CCCM	1	\$600.000
ACT Alliance / Diakonia, Sweden	Coordinación	1	\$200.000
OCHA	Coordinación	1	\$120.000
OCR ONU	Coordinación	1	\$280.000
ONU Mujeres	Coordinación	1	\$200.000

Organizaciones Participantes

ORGANISMO	SECTOR	CANTIDAD DE PROYECTOS	REQUERIMIENTOS (US\$)
Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas	Educación	1	\$279.530
NRC	Educación	1	\$933.692
OEI	Educación	1	\$200.000
Save the Children	Educación	1	\$950.000
UNESCO	Educación	2	\$94.000
UNICEF	Educación	2	\$2.800.000
ACH	Protección	1	\$1.487.500
ACNUR	Protección	1	\$24.051.279
CARE	Protección	2	\$2.150.000
DRC	Protección	1	\$300.000
Fundación Alivio del Sufrimiento	Protección	1	\$500.000
HIAS	Protección	3	\$3.471.999
NRC	Protección	1	\$2.420.200
RE.TE. ONG	Protección	1	\$346.500
ACNUR	Protección de la Niñez	1	\$1.945.841
Ayuda en Acción	Protección de la Niñez	1	\$950.000
Casa Alianza	Protección de la Niñez	1	\$250.000
ChildFund	Protección de la Niñez	1	\$623.898
Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas	Protección de la Niñez	1	\$700.920
Fundación Alivio del Sufrimiento	Protección de la Niñez	1	\$500.000
Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras	Protección de la Niñez	1	\$1.150.000
IRC	Protección de la Niñez	1	\$325.000
NRC	Protección de la Niñez	1	\$800.000
PLAN	Protección de la Niñez	1	\$1.000.000
Save the Children	Protección de la Niñez	1	\$900.000
UNICEF	Protección de la Niñez	2	\$6.854.341
WVI	Protección de la Niñez	1	\$1.500.000
ACNUR	Violencia Basada en Género	1	\$1.000.000
ADASBA	Violencia Basada en Género	1	\$400.000
CARE	Violencia Basada en Género	1	\$2.300.000
CASM	Violencia Basada en Género	1	\$1.320.000
FOROSIDA	Violencia Basada en Género	1	\$700.000
IRC	Violencia Basada en Género	1	\$650.000

Organizaciones Participantes

ORGANISMO	SECTOR	CANTIDAD DE PROYECTOS	REQUERIMIENTOS (US\$)
ONU Mujeres	Violencia Basada en Género	1	\$750.000
OXFAM	Violencia Basada en Género	1	\$1.000.000
PLAN	Violencia Basada en Género	1	\$1.000.000
TROCAIRE	Violencia Basada en Género	1	\$750.000
UNFPA	Violencia Basada en Género	4	\$3.160.000
Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia	Violencia Basada en Género	1	\$350.000
PNUD	Recuperación Temprana	1	\$7.000.000
MDM	Salud	1	\$558.000
OPS/OMS	Salud	1	\$2.058.000
MDM	Salud Sexual y Reproductiva	1	\$800.000
UNFPA	Salud Sexual y Reproductiva	2	\$1.198.840
ACH	Seguridad Alimentaria	2	\$2.160.000
ACNUR	Seguridad Alimentaria	1	\$3.090.000
ACT Alliance / Diakonia, Sweden	Seguridad Alimentaria	1	\$441.177
ADRA	Seguridad Alimentaria	1	\$6.427.937
CARE	Seguridad Alimentaria	1	\$4.000.000
CARITAS	Seguridad Alimentaria	3	\$15.000.000
CRS	Seguridad Alimentaria	1	\$5.766.610
FAO	Seguridad Alimentaria	2	\$29.000.000
Feed the Children	Seguridad Alimentaria	1	\$109.800
Global Communities	Seguridad Alimentaria	1	\$4.232.779
NRC	Seguridad Alimentaria	1	\$525.000
PMA	Seguridad Alimentaria	1	\$58.932.434
WVI	Seguridad Alimentaria	1	\$4.500.000
ACH	Nutrición	2	\$1.800.000
ADRA	Nutrición	1	\$1.332.453
CARITAS	Nutrición	1	\$5.070.000
ChildFund	Nutrición	1	\$715.000
PMA	Nutrición	1	\$614.949
Save the Children	Nutrición	1	\$1.060.000
UNICEF	Nutrición	2	\$10.216.598
WVI	Nutrición	1	\$4.500.000

4.3 Cifras de planificación por sector y zona geográfica

DEPARTAMENTO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	CLÚSTERES/ADR
Atlántida	162.450	138.849	Alojamiento de Emergencia, ASH, Educación, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, Salud, Salud Sexual Reproductiva, SAN, VBG
Colón	91.551	123.696	ASH, Protección de la Niñez, Protección, Salud, SAN, VBG
Comayagua	167.445	40.762	Alojamiento de Emergencia, ASH, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, SAN, VBG
Copán	143.335	81.163	Alojamiento de Emergencia, ASH, CCCM, Educación, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, Recuperación Temprana, SAN, VBG
Cortés	534.604	143.335	Alojamiento de Emergencia, ASH, CCCM, Educación, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, Recuperación Temprana, Salud, Salud Sexual Reproductiva, SAN, VBG
Choluteca	184.000	415.153	ASH, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, Salud, SAN, VBG
El Paraíso	283.350	187.695	ASH, CCCM, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, Salud, Salud Sexual Reproductiva, SAN, VBG
Francisco Morazán	460.449	246.142	Alojamiento de Emergencia, ASH, CCCM, Educación, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, Salud Sexual Reproductiva, SAN, VBG
Gracias a Dios	75.038	72.005	ASH, Educación, Nutrición, Protección de la Niñez, Salud, SAN
Intibuca	97.239	97.239	ASH, Educación, Nutrición, Protección de la Niñez, Salud, SAN, VBG
Islas de la Bahía	19.659	6.370	SAN, VBG
La Paz	86.390	86.390	ASH, Educación, Nutrición, Protección de la Niñez, SAN, VBG
Lempira	163.500	84.718	ASH, Educación, Nutrición, Protección de la Niñez, Salud, SAN, VBG
Ocotepeque	56.150	56.150	ASH, CCCM, Educación, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, Salud, SAN, VBG
Olancho	188.397	33.755	Nutrición, Protección, Salud, SAN
Santa Bárbara	174.923	129.086	Alojamiento de Emergencia, ASH, CCCM, Educación, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, Recuperación Temprana, Salud, Salud Sexual Reproductiva, SAN, VBG
Valle	71.563	42.228	ASH, Nutrición, SAN, VBG
Yoro	228.634	115.265	Alojamiento de Emergencia, ASH, CCCM, Educación, Nutrición, Protección, Protección de la Niñez, Salud, SAN, VBG

Estimado proporcional de la población meta en base a los proyectos en la plataforma Project Module.

4.4

¿Qué pasa si no respondemos?

El Equipo Humanitario de País trabajará para proveer una asistencia humanitaria digna que contribuya a proteger, salvar vidas y a promover soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida, bajo un enfoque derecho y diferenciada por género, edad y diversidad.

Los socios humanitarios entregarán su respuesta a los grupos poblacionales priorizados, en las áreas geográficas identificadas y atendiendo las necesidades humanitarias más inmediatas de las comunidades. Si fallamos en la respuesta, las necesidades humanitarias de más de 2,1M de personas se verán agravadas en los siguientes sectores:

Salud

De no realizarse las intervenciones oportunas en el sector salud, se espera un debilitamiento de la capacidad de respuesta de las autoridades nacionales a las emergencias y un agravamiento de las condiciones de acceso a los servicios de atención de salud de las poblaciones en necesidad y una agudización de las enfermedades transmisibles, como la COVID-19 y el dengue, así como de las enfermedades no transmisibles que afectará el bienestar general de la población.

Protección

Se reducirá el acceso a los servicios de protección especializados, lo que aumentará los riesgos para los grupos en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo, como mujeres, niños, personas desplazadas, así como migrantes y refugiadas. Unas 400.000 personas no podrían acceder a derechos y servicios especializados de protección incrementando y profundizando los riesgos de protección al cual están expuestos, incluyendo riesgos a su bienestar físico y mental.

El número de personas que huyen de Honduras en busca de protección o mejores condiciones en terceros países seguirá aumentando, así como el índice de

mujeres, adolescentes, niñas y niños forzadas a dejar sus hogares por razones asociadas a la violencia seguirá en incremento. Superando el nivel de 2021 cuando 59.800 solicitudes de asilo fueron presentadas por personas hondureñas a nivel global.

Protección de la Niñez

No brindar una respuesta integral e inmediata en protección de la niñez pone en gran riesgo la supervivencia y correcto desarrollo de miles de niños y niñas en Honduras, quienes representan aproximadamente el 40 por ciento de la población total. En este sentido, la falta de acciones que protejan oportunamente a niños y niñas podría poner en riesgo hasta a 2 de cada 5 habitantes del país.

Al no priorizar la protección de la niñez como una respuesta que salva vidas y sin la financiación necesaria para la garantía de respuestas inmediatas, más de 300 mil niños, niñas y adolescentes identificados con necesidades urgentes de protección estarán en un mayor riesgo de sufrir vulneraciones que atenten gravemente contra su vida y dignidad.

Violencia basada en Género

El contexto de Violencia Basada en Género en Honduras es crítico por sí mismo y debe ser reconocido de tal forma que los compromisos de todos los actores involucrados en el Marco de Responsabilidad, agilice un llamado urgente a la acción coordinada para responder a las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ en el país, garantizando su seguridad y protección, así como el acceso a servicios que salvan vidas. Si no respondemos a las severas necesidades y riesgos graves de VBG, las mujeres y niñas continuarán siendo sujetas de vulneración sistemática de sus derechos humanos, impactando en su salud física y psicosocial, su independencia, ejercicio de la libertad y en la amenaza constante a su integridad, siendo uno de los reflejos más graves, la alta tasa de femicidios que el país mantiene.

De no generar respuestas inmediatas, los riesgos, las dinámicas y las manifestaciones de la VBG continuarán profundizándose a la par de la desigualdad como resultado de la desatención a las necesidades de las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+. Esto representa que la violencia de pareja íntima y la violencia sexual seguirán perpetuándose mientras se genera el colapso de los escasos sistemas de protección actuales para las personas sobrevivientes de VBG y se acentúan las expresiones de odio en los cuerpos y las vidas de las mujeres y niñas, causando daños casi irreparables. A la vez, se agudizará la feminización de la pobreza y la pobreza extrema al sostenerse el círculo de los matrimonios y uniones infantiles tempranas forzadas y los embarazos y maternidades forzadas.

Las mujeres, niñas, personas LGBTIQ+ con discapacidad y/o que pertenecen a las comunidades indígenas y afrodescendientes continuarán siendo víctimas de la ausencia de servicios que garanticen una respuesta diferenciada a sus necesidades, y enfrentando enormes barreras en el acceso a atención especializada para la VBG y mecanismos de prevención y protección dentro de su comunidad, sufriendo el estigma y la discriminación.

Si no se respondemos a las necesidades evidentes de las personas sobrevivientes de VBG, implicará un incumplimiento de los compromisos globales y de las responsabilidades y garantías de protección de los derechos humanos de los grupos poblacionales en mayor situación de riesgo. De no ampliar los recursos financieros, humanos y técnicos para aumentar el número de servicios de respuesta a la VBG, incluyendo acciones de prevención y mitigación, el riesgo para la vida de las mujeres y niñas no solo permanecerá vigente diariamente, también incrementará, así como el impacto en las comunidades, su capacidad de autogestión, resiliencia y recuperación.

Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)

Las vulnerabilidades antecedentes a una amenaza conducen a impactos mayores del desastre sobre las poblaciones afectadas. El IHCIT ha clasificado los municipios de Honduras en tres categorías con relación a su nivel de vulnerabilidad (exposición, fragilidad económica y resiliencia).

Todos los elementos de vulnerabilidad contemplados requieren un trabajo de colaboración del sector WASH no solo con uno, sino varios sectores para responder, siendo los principales: Salud, Nutrición, Albergues, Protección, Educación.

Hay amenazas que suelen desarrollarse de manera lenta (sequías) y otras de manera inmediata, pero ambas son conocidas y previsibles y se necesita actuar en reducir el riesgo. Eso requerirá mayor capacidad y esfuerzos de coordinación por parte del Gobierno y de los actores WASH para reducir los riesgos a, prepararse y responder a emergencias futuras. Eso implicará inversión tanto en tiempo como en recursos para reducir los riesgos, prepararse y tener capacidad de responder y de coordinar.

Las inversiones en agua y saneamiento son vitales para el desarrollo de un país, no solo por la situación en salud y acceso al agua, si no por condiciones económicas. Un estudio de la OMS considera que la inversión en el sector genera de media unos beneficios económicos directos e indirectos estimados en un aumento del 1,5 por ciento en el PIB mundial y un retorno de \$4,3 por cada dólar gastado en estos servicios (llegando para saneamiento hasta un \$9), lo cual refleja la reducción de los costos sanitarios para los individuos y la sociedad, mejora en la educación y desarrollo profesional, el aumento de la productividad por salud y tiempo de acceso a servicios, reducción de brecha entre géneros, aumento de turismo y bienestar social entre otros (fuente: OMS, 2017).

El acceso a servicios WASH en las escuelas (WINS) repercuten en dos aspectos primordiales. El primero hace referencia al aprendizaje y práctica de hábitos higiénicos que se mantendrán a lo largo de la vida del menor. El segundo tiene que ver con el rendimiento y la escolarización de los estudiantes, los cuales se ven mejorados allá donde existan mejores infraestructuras WASH.

Alojamiento de emergencia

Se prolonga la situación de desplazamiento en el que se encuentran varias familias, con lo cual el riesgo de inseguridad y las formas de explotación y acoso persisten.

El proceso de recuperación de las personas afectadas, incluidas las mejoras en las condiciones de salud, acceso

a medios de vida y protección, se ve retrasado por la inexistencia de las bases mínimas de seguridad, de comunidad y de cohesión social.

Sin una conciencia del riesgo y atención a las herramientas de mitigación, se pone en peligro a las personas que actualmente se encuentran en procesos de recuperación, ya que podrían volver a ser afectadas.

El desconocimiento de las vulnerabilidades y capacidades individuales y colectivas contribuyen a la segregación y el crecimiento de desigualdades que contribuyen al riesgo. Si la respuesta de alojamiento no se adecua a los perfiles de riesgo y las necesidades específicas de los grupos desplazados, estos podrían caer nuevamente en riesgo o ser afectados por amenazas adicionales.

Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)

Si desde el Sector de Coordinación y Gestión de albergues no se responde a las necesidades actuales esto permitiría el aumento de la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes al no cubrir necesidades básicas en los mismos ni asegurar los principios de protección en la respuesta humanitaria, reduciendo su capacidad de resiliencia para recuperarse de su actual situación, así como para responder a una nueva emergencia.

El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y gestión de los albergues y asentamientos espontáneos continúa siendo urgente con el fin de evitar la duplicación de acciones, asegurar el acceso de todas las personas desplazadas en los albergues, así como la asistencia y protección, fomentar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y facilitar información actualizada a los proveedores de asistencia sectorial, a los gobiernos locales y nacional para mejorar las condiciones de vida de la población.

Seguridad alimentaria

Honduras ha visto su situación de inseguridad alimentaria agudizada en 2022. Se calcula que por lo menos 2,6 millones de personas se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria aguda en fases de Crisis o Emergencia (Fase 3 o 4 de la CIF) y requieren acciones

urgentes. De los 18 departamentos del país, 17 se clasificaron en Fase 3, excepto Islas de la Bahía (Fase 2).

Fuertes lluvias impactaron al país en agosto de 2022, afectando a la población principalmente en la parte nor-occidental de Honduras. Debido a las inundaciones provocadas por el exceso de lluvias en septiembre, el Gobierno declaró el estado de emergencia nacional. El 10 de octubre, cuando los suelos ya estaban saturados y otras zonas seguían inundadas, la tormenta tropical Julia azotó el país agravando aún más la frágil situación de los hogares más vulnerables en las zonas afectadas. Aún no contamos con información oficial de todo el impacto, pero según datos preliminares preparados por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), y el Comité de cadena de frijol, se estima que el 65 por ciento de los municipios de 17 departamentos, han sido afectados en el sector agrícola y pecuario.

Además, el exceso de lluvias ha provocado una importante pérdida de cultivos: según COPECO unas 97.300 hectáreas de tierra se han visto afectadas. Esto, sumado a los altos costos de los insumos (fertilizantes principalmente), ha provocado que los rendimientos sean menores al promedio, las áreas de siembra de granos básicos se reduzcan, y que la demanda de mano de obra agrícola disminuya, lo que a su vez se traducirá en menores ingresos para los medianos y pequeños productores y menor cantidad de reserva.

Adicionalmente, los hogares de la periferia urbana han visto progresivamente mermados sus ingresos por el impacto de la pandemia de COVID-19 y las recientes lluvias. Asimismo, se enfrentan a altas tasas de inflación (acumulada del 6,57 por ciento e interanual del 10,22 por ciento) a consecuencia de los altos precios de los combustibles y el conflicto entre Ucrania y Rusia, que han incrementado a niveles exacerbados los costos de los alimentos, afectando también el acceso económico de estos hogares a la alimentación. Con todo esto se estima un aumento en el número de personas en Fase 3 o 4 de

la CIF que requieren intervenciones urgentes para salvar vidas y medios de vida.

Nutrición

Como Grupo de Trabajo de Nutrición estimamos que la severidad en nutrición de los departamentos prioritarios continúa afectada aun después de las diferentes emergencias que han golpeado al país. Con el impacto de las diferentes crisis que han provocado pérdida de medios de vida para una gran proporción de la población, podemos anticipar que la situación en esas zonas se ha deteriorado y seguirá deteriorándose.

Actualmente los resultados de detección de la desnutrición aguda global con cinta MUAC (Middle Upper Arm Circumference) de socios implementadores hasta octubre 2022 en los departamentos de Cortés y Lempira mostraron cifras por arriba del 3 por ciento de niños y niñas menores de 5 años detectados, que sufren de desnutrición aguda. A pesar que no se puede calcular una prevalencia, por no contar con otros datos comparativos, la proporción de desnutrición aguda encontrada en estos departamentos es más alta que la prevalencia del departamento conocida a través de las encuestas nacionales.

Observando todos los indicadores de nutrición y de los clústeres vinculados, no responder a las necesidades actuales en nutrición implicara un deterioro significativo de la situación. (Infecciones, muertes, retraso del crecimiento, sobrepeso, obesidad, en los económico pérdidas anuales superiores a los 230.000 millones de dólares en países de ingresos altos y pérdidas anuales por 70.000 millones de dólares en países de ingresos bajos y medios).

Educación en Emergencias

Pérdida del derecho a la educación y oportunidades de desarrollo: Cerca de 400.000 NNA no tendrían acceso a entornos de aprendizaje seguros y de calidad, perdiendo el derecho legítimo a la educación que compromete el desarrollo de capacidades y oportunidades de NNA y sus familias, esto tiene fuerte impacto en los indicadores de desarrollo humano y niveles de bienestar individual, familiar y social.

Exposición al riesgo y demanda de derechos: NNA de las áreas más vulnerables y de mayor afectación enfrentarían espacios educativos carentes materiales, infraestructura física y servicios básicos, disminuyendo los niveles de permanencia y rendimiento escolar; por consiguiente, afectando la recuperación de aprendizajes y la culminación de los ciclos escolares, con graves repercusiones para la inclusión, permanencia y continuidad de las trayectorias educativas que favorecen el incremento de la discriminación por género, Explotación y el Abuso Sexual (EAS), Violencia basada en Género (VBG), matrimonio y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF), embarazo y maternidad temprana y forzada; reclutamiento uso y vinculación por grupos criminales.

El ejercicio del derecho a la educación es vital para enfrentar situaciones adversas, recuperarse y alcanzar el desarrollo y es también fundamental para favorecer el cumplimiento de otros derechos su incumplimiento llevaría a incrementar condiciones negativas y consolidar necesidades estructurales en perjuicio de las personas comprometiendo no solo su presente sino su futuro individual y colectivo.

Recuperación Temprana

La recurrencia de emergencias climáticas en el país hace probable que la población afectada por emergencias recientes sufra de manera acumulativa los impactos de estas nuevas crisis, agravando su situación de necesidad. De modo que, la no atención de las necesidades de recuperación temprana de medios de vida podría resultar en un proceso de estancamiento en la restauración y mejoramiento de las condiciones de vida perdidas en las emergencias y proyecta un panorama donde gran parte de los hogares afectados se convierten en hogares en condición de pobreza o pobreza extrema.

4.5

Cómo contribuir

Contribuir a través del Plan de Respuesta Humanitaria

El HRP de Honduras se desarrolla en el país, sobre la base de un análisis de los contextos de respuesta y el compromiso con los socios humanitarios nacionales e internacionales. Las contribuciones financieras directas a agencias de ayuda acreditadas son una de las formas de respuesta más valiosas y eficaces en situaciones de emergencia.

Contribuir a través del Fondo Central de Respuesta a Emergencias

El CERF proporciona una financiación inicial rápida para acciones que salvan vidas al inicio de las emergencias y para operaciones humanitarias esenciales con escasa financiación en emergencias prolongadas. El CERF administrado por OCHA recibe contribuciones de varios donantes, principalmente Gobiernos, pero también empresas privadas, fundaciones, organizaciones benéficas e individuos, que se combinan en un solo fondo. Estos fondos son utilizados para emergencias en cualquier parte del mundo.

Registro y reconocimiento de sus contribuciones

OCHA administra el Servicio de seguimiento financiero (FTS), que registra todas las contribuciones humanitarias informadas (en efectivo, en especie, multilaterales y bilaterales) a emergencias. Su propósito es dar crédito y visibilidad a los donantes por su generosidad, mostrar el monto total del financiamiento y exponer las brechas en los planes humanitarios.

Informe el suyo a FTS, ya sea por correo electrónico a: fts@un.org o mediante el formulario de

informe de contribución en línea: fts.unocha.org



DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO, HONDURAS

Foto: OCHA / Marc Belanger

4.6 Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado para los refugiados	MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
ARG	Análisis Rápido de Género	MYPES	Medianas y Pequeñas Empresas
BCR	Banco Central de Reserva	NCA	Norte de Centroamérica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	NRC	Norwegian Refugee Council (Consejo Noruego para Refugiados)
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases	OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
DTM	Displacement Tracking Matrix (Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos)	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
DRC	Danish Refugee Council (Consejo Danés para los Refugiados)	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
EDAN	Evaluación de Daños y Necesidades	OIT	Organización Internacional del Trabajo
EHP	Equipo Humanitario de País	OMM	Organización Meteorológica Mundial
EPP	Equipo de Protección Personal	OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud
GTMI	Grupo Temático de Manejo de Información	PIB	Producto Interno Bruto
HNO	Humanitarian Needs Overview (Panorama de las Necesidades Humanitarias)	PIN	People in Need (Personas en necesidad)
IASC	Inter-Agency Standing Committee (Comité Permanente entre Organismos)	PMA	Programa Mundial de Alimentos
ICCG	Inter-Cluster Coordination Group (Grupo intersectorial de coordinación)	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IRI	International Research Institute for Climate and Society (Instituto Internacional de Investigaciones para el Clima y la Sociedad)	REDLAC	Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe
ITS	Infección de Transmisión Sexual	RHH	Red Humanitaria en Honduras
JIAF	Joint Intersectoral Analysis Framework (Marco de análisis intersectorial conjunto)	UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras identidades	VBG	Violencia Basada en Género
MHPSS	Mental health and psychosocial support (Salud mental y apoyo psicosocial)	CHF	Common Humanitarian Fund IDP
		VIH-SIDA	Virus de la Inmunodeficiencia Humana - Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida
		WASH	Water, Sanitation and Hygiene (Agua, Saneamiento e Higiene)

**PLAN DE RESPUESTA
HUMANITARIA**
HONDURAS